

CIHAC. CM- Versión digital
E-197-34

HONDURAS AMERICA CENTRAL
SÀENZ, VICENTE

Cartas a Morazán: refiérense al último movimiento unionista centroamericano, en el Centenario de la Independencia Nacional. Tegucigalpa: Imprenta el Sol, 1922. 224 p.

E.197

X

Para el señor Director del "Diario de
Costa Rica", don Leonardo Montalbán,
con todo el afecto

Vicente Sáenz

de

Vicente Sáenz

Tegucigalpa, 20 - VI - 22.

Cartas a Morazán

(Refiérense al último movimiento unionista centroamericano, en el Centenario de la Independencia Nacional).



IMPRESA "EL SOL"
Comayagüela—1ª Avenida—Teléfono N° 120
1922





A quienes afirmen que el PUEBLO de Costa Rica es separatista, podré decir que Juan Santa María, símbolo del UNIONISMO PRÁCTICO DEL PUEBLO, de la masa popular centroamericana, nació en Costa Rica y murió luchando por la integridad de Centroamérica en Nicaragua, mientras daba fuego al mesón en que se escondían los representantes de la intervención extranjera.

¿Por qué, centroamericanos que enaltecéis a Francisco Morazán, señaláis a Costa Rica con vuestro índice? Al gran caudillo lo sacrificó el Espíritu del Mal que en 1842 prevalecía, y su muerte fué celebrada por el separatismo triunfante en todo el Istmo. Pensad en Juan Rafael Mora. Recordad lo que pudo hacer 14 años después aquel mismo pueblo, guiado por el Espíritu del Bien.

FE DE LAS MAS NOTORIAS ERRATAS

Página.	Línea.	Dice.	Debe decir.
6	1 (título)	conferencias	Conferencias
7	5	comentarlas	comentarlos
16	9	Grandes Hombres	grandes hombres
17	13	Ideales	ideales
18	2 (título)	Tribuna	tribuna
18	3	En el Seno	En el seno
24	2	Pueblo Costarricense, quien	pueblo costarricense, que
45	1 (título)	El derecho y la moral	El Derecho y la Moral
47	3 (título)	¿Son	¿son
75	1 (,, ,,)	“Berrinche”	“berrinche”
83	30	Gobiernos	gobiernos
86	16	Secciones	secciones
90	3 (título)	Decoro	decoro
90	4 (,, ,,)	Dignidad	dignidad
91	19	Más la conferencia	Mas la Conferencia
91	31	si no	sino
92	15	tremalado	tremolado
92	16	: Justicia y Libertad	: ha invocado Justicia y Libertad
96	13	12 de enero de 1920	12 de enero de 1921
102	4	General	general
121	2	interior y exterior	interior y externa
128	14	a sus visitantes	a los visitantes
135	18	cuanto el propio	cuanto que el propio.
194	13	Convención	Convención.

En las páginas 23^a, líneas 4 y 5; y 24^a, líneas 12 y 17 dice *Gonzáles*, debiendo decir *González*.

En las páginas 23^a línea 3, y 37^a, línea 20, dice *Ascención* debiendo decir *Ascensión*



En espera de los señores Plenipotenciarios

San José, Costa Rica, 15 de noviembre de 1920

General don Francisco Morazán,

En el seno de la Gloria

Mi venerado señor, prócer ilustre:

En esta hora solemne para Centroamérica, cuyo centenario de vida independiente está próximo a celebrarse, teniéndose en mira hacerlo con el abrazo definitivo de estos cinco pueblos tan amados de Ud., no puedo resistir a la tentación de escribirle, para tenerlo al corriente de cuanto vaya sucediendo.

Ni aun en el seno de la Gloria sentirá Ud. un placer tan intenso como el que le van a proporcionar los centroamericanos, haciendo que se convierta en realidad la nobilísima Causa que Ud. siempre defendió, y que ha glorificado al bañarla con su sangre.

Esperamos en esta capital a los señores Delegados de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, quienes—sin excluir a los representantes de Costa Rica—pondrán y darán su bendición a la primer piedra del edificio que, si los trabajadores no desmayan, estará listo y terminado para el 15 de septiembre de 1921.

Yo siempre había creído que la Unión era imposible, sin arreglar antes la situación anormal de Nicaragua. Esa tesis en diferentes ocasiones hube de sustentar, pero ahora me siento optimista porque el Gobierno de ese Estado ha dispuesto que vengan sus plenipotenciarios. ¡Y ya sabe a lo que vienen!

De manera, distinguido general, que el más justo regocijo llena el corazón de todos los centroamericanos honrados, celosos del porvenir de estas débiles naciones. El pacto que se formule y acepte llevará en sí el remedio, seguro y eficaz, para la salvación de Nicaragua, que es la salvación de Centroamérica.

Noto sin embargo alguna indiferencia, aquí en Costa Rica, sobre el particular. Hace falta un poco de publicidad al respecto; es necesario sembrar la semilla y abonar las eras; urge que se haga una propaganda llena de lealtad, sin sombra de "política" ni de pequeñez de espíritu.

Yo le prometo que pondré mi periódico al servicio de la gran Causa, y que lucharé sin descanso, cueste lo que costare, por el triunfo de sus magníficos ideales.

En subsiguientes epístolas le iré remitiendo los artículos que escriba, para que ellos sean como un desagravio al ilustre ex-presidente que en nuestra plaza mayor fué sacrificado. No los artículos propiamente dichos, que nada valen, sino la narración que ellos encierren: la actitud en pro de la Federación que asuman nuestros hombres de peso; las palabras que en su loor se pronuncien; el proceder que a buen seguro adoptará este pueblo bizarro, que con Juan Rafael Mora a la cabeza e iluminado con la tea de Juan Santa María, dió las más vibrantes muestras de unionismo práctico en los campos que audaces filibusteros habían hollado.

De seguro Ud. verá de cuando en cuando a don Juanito, a don Dionisio de Herrera, a Barrundia y a Cabañas. Cuénteles de este gran movimiento de ahora, para que también ellos sean partícipes del alborozo extrtaordinario que se extiende por todo el istmo.

No lo distraigo más, general. Adjunto encontrará el primer artículo de la serie, "Las próximas conferencias centroamericanistas", publicado en «La Prensa» de hoy.

Lo saluda con la más alta veneración un soldado del unionismo, cuyo nombre no ha de tener importancia para Ud., ni otro mérito que el de aumentar la fila numerosa de los combatientes.



Las próximas Conferencias Centroamericanistas

Como saben nuestros muy estimados lectores, el primero de diciembre entrante se reunirán en esta capital los Delegados Plenipotenciarios de las cinco Repúblicas Centroamericanas.

En el curso de esas próximas conferencias se tratarán-y ojalá también se resuelvan-tópicos de importancia magna para el futuro de estos países, ahora que se acerca el Centenario de nuestra Independencia.

En Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, grande es el movimiento que se nota en pro de reconstruir la antigua Federación.....mientras que aquí, en Costa Rica, permanecemos quietos e impassibles.....que en realidad no hostiles al ideal unionista.

La impassibilidad que apuntamos no ha de mirarse sino como el resultado natural de nuestro modo de ser, pues que—del Gobierno para abajo—a pierna suelta se duerme y sueña, tal que si estuviésemos en plena digestión, amodorrados aun en medio de los más graves conflictos.

La labor de nuestro Secretario de Relaciones Exteriores, hasta ahora, se ha reducido a ordenar la publicación de los documentos que le llegan de las otras Cancillerías Centroamericanas, sin comentarlos ni mucho menos.

Posiblemente el señor Ministro sigue *trabajando en silencio*...., según diz que hizo con la cuestión de nuestro ingreso a la Liga de las Naciones.

En «La Gaceta» de hoy, por ejemplo, mandó publicar el programa de las ya referidas Conferencias Centroamericanistas, remitido por el Presidente de la Oficina Internacional Centroamericana, D. Ernesto Argueta.

Los puntos incluidos y bosquejados en ese programa, no pueden ser de mayor trascendencia para estas naciones istmeñas, máxime si pensamos un momento en los días aciagos que se nos avecinan con el triunfo de los imperialistas norteamericanos.

De todos estos problemas harto delicados; de los grandes peligros, casi inminentes, que en torno nuestro se levantan y giran como buitres parecieran no darse cuenta los mandatarios que sufrimos, ni los publicistas. En cambio, hace muchos meses que todos los colegas del Istmo vienen insertando en sus columnas artículos en extremo cuerdos y sensatos acerca de esos mismos tópicos, abordados también continuamente, en lo que hablan y escriben, por los más notables estadistas de las cuatro Repúblicas restantes, allende la frontera Sur de Nicaragua.

Quiera Dios que el Gobierno de Costa Rica tome alguna iniciativa sobre el particular, antes del primero de diciembre, despertando de ese sueño sabrosísimo en que postrado se halla. Y que recuerde, con una visión clara del porvenir, cuán necesario es que Costa Rica defina, de una vez por todas, su situación internacional respecto de sus hermanas.

Por nuestra parte, creemos con toda sinceridad que sólo la Federación podrá precavernos de muchos dolores y de muchas angustias.

15 de noviembre de 1920.



Arribo de las Delegaciones e inauguración solemne de las Conferencias

San José de Costa Rica, 6 de diciembre de 1920

General don Francisco Morazán,

Presente.

Señor:

Hace dos días a las tres de la tarde fué inaugurada, con la mayor solemnidad, la Conferencia de Plenipotenciarios Centroamericanos. Esta sesión histórica se llevó a efecto en la sala principal del edificio que los costarricenses llamamos "Casa Amarilla", construida para la Corte de Justicia Centroamericana, después de haber destruido el terremoto de Cartago el suntuoso palacio que, para el mismo objeto y en dicha ciudad, se había levantado con dineros del multimillonario Carnegie.

Lo más selecto de las clases sociales, de la intelectualidad, los cuerpos diplomático y consular, el periodismo, hombres de la política y de la banca, allí estaban reunidos, llenos de fé y rebosantes de entusiasmo.

Desgraciadamente esta será la única reunión pública, habiendo resuelto los señores delegados que las demás sean privadas. Diversos centroamericanos estuvimos pidiendo que se hicieran sin secreto alguno, pero vanos resultaron nuestros empeños.

Para el primero de diciembre estaba anunciada la apertura de las sesiones, pero los señores representantes de Nicaragua no pudieron llegar a tiempo. Por ese motivo aquellas no comenzaron sino en el día cuatro, como al principio me tomé la libertad de decirle.

Los primeros en arribar a nuestras playas fueron los Delegados de Guatemala y Honduras, el 21 de noviembre del corriente año, en el vapor «Senador».

Representan a Guatemala los doctores don Salvador Falla y don Carlos Salazar, a quienes Ud. probablemente conoce, aunque sólo sea de nombre. Son sus secretarios don José Falla y don Ernesto Viteri.

Por Honduras han venido viejos admiradores de Ud., compatriotas suyos que mucho lo quieren y con todo su corazón lo veneran. Usted de sobra sabe a quienes me refiero: don Carlos Alberto Uclés, quien fué designado para Vicepresidente de la

Conferencia, don Mariano Vásquez y el licenciado don Coronado García como secretario.

Aquí se les ha recibido con la mayor cordialidad. El Gobierno puso a su disposición un tren expreso, en Puntarenas, de manera que llegaron a esta ciudad en la noche del mismo día 21.

Fueron recibidos por una brillante delegación oficial y gran número de particulares. En la mañana del 22, en su carácter de Jefe de Redacción de «La Prensa», estuvo a saludarlos el doctor don José Dolores Corpeño, quien también les presentó mis respetos.

Los señores Delegados recibieron gentilmente a nuestro excelente redactor, quien recogió sus primeras impresiones. Vienen abrigando el más firme optimismo, en lo que atañe al magno y decisivo problema de la reconstrucción de la República Centroamericana. Tienen fé absoluta en que del seno de la Asamblea de Plenipotenciarios, surgirá la vía segura para la transformación política de los cinco Estados.

Los Plenipotenciarios de El Salvador llegaron el día 24, recibiendo atenciones tan calurosas como los de Guatemala y Honduras. Integran la Delegación Salvadoreña los doctores Miguel Tomás Molina y Reyes Arrieta Rossi. El ilustre pensador Alberto Masferrer es su Secretario. Con ellos han venido los doctores don Abraham Chavarría y Miguel Coto Bonilla, acreditados representantes especiales del Partido Unionista de El Salvador, y el periodista don Román Mayorga Rivas.

Casi todos los periódicos del istmo tienen nombrados corresponsales ad-hoc, para suministrar información rápida a sus lectores, acerca del curso de las Conferencias.

Los que llegaron ya pasado el 1º de diciembre, llámanse Ramón Castillo y Manuel Pasos Arana, Delegados por Nicaragua.

A Costa Rica la están representando los licenciados don Cleto González Víquez y don Alejandro Alvarado, quien fué electo Presidente de la Conferencia. Tiene de secretarios la Delegación Costarricense, a los señores don Joaquín García Monge, don Ricardo Fournier y don Teodoro Picado.

Como Ud. ve, distinguidísimo y preclaro general, nos hallamos en pleno movimiento unionista, con los ojos puestos en la "Casa Amarilla" que ahora ha sido bautizada "Casa de Centroamérica".

Le adjunto las pequeñas notas editoriales que en el curso de la semana he publicado, suplicándole que me perdone si le he quitado mucho tiempo. Aunque, en realidad, el tiempo nada significa cuando se emplea en comentar o defender una Causa tan grande. Creo además que en la eternidad se pierde toda noción de aquel, salvo que se trate de una genialidad como la suya.



Tópicos de actualidad

Bienvenidos sean estos mensajeros del ideal unionista, que han llegado a nuestras playas con una llama de amor y de acercamiento en sus corazones, con un foco brillante en la diestra, con una palabra de optimismo en sus labios.

Bienvenidos sean, porque traen la representación de cuatro pueblos hermanos en raza y en pensamiento; de cuatro naciones que han sentido nuestras mismas angustias y nuestras mismas alegrías; que surgieron a la vida independiente en igual fecha y que, ora cayendo, ora levantándose, con nosotros han ido de la mano por la senda de la evolución espiritual y del progreso externo.

Los Plenipotenciarios Centroamericanos, huéspedes hoy de Costa Rica, desempeñarán dentro de pocos días un papel de magna trascendencia para nuestro desarrollo futuro, para el porvenir político y económico del Itsmo.

Por ende, levantarse de hombros en estos momentos; sonreír indiferentemente; permanecer quie-

tos e impasibles, sería cometer un crimen de lesa patria.

Los costarricenses tenemos la obligación, como todo sér humano, de pensar siquiera un poco en la suerte de nuestros hijos y de nuestros nietos, olvidando alguna vez todas esas pequeñeces, todas esas superficialidades que siempre estamos discutiendo y a las cuales tanta importancia concedemos.

Reconcentrando nuestra mente, meditemos en los graves peligros que se ciernen sobre nuestra cabeza; recordemos cuán grave responsabilidad pesa sobre los hombros de cada uno de los centroamericanos, cuyo primer y principal deber consiste en laborar *sin* descanso, para conservar incólume nuestra integridad y nuestra independencia.

La unión, que es fuerza, bien puede ser el principio de nuestra defensa contra extrañas ambiciones. Confederados los centroamericanos en 1914, es seguro que el Tratado Bryan-Chamorro no se hubiera firmado, ni los acorazados yankis estarían en aguas de Nicaragua, a la cual tenemos que ayudar, para que pueda salir con bien del doloroso trance en que se halla.

Hasta hace algunos meses la actividad unionista se concretó a escribir y pronunciar inspirados discursos en pro de la Federación. Mas si ésta fracasó a base de cañones.....¿iba por milagro de Dios a tener éxito con sólo la oratoria? Claramen-

te ha de comprenderse que no, pues los directores *efectivos* de estos pueblos eran los llamados a procurar el triunfo del alto ideal.

Hoy, afortunadamente, estamos viendo que son los propios mandatarios de las Repúblicas centro-americanas quienes laboran, con mayor empeño, por trocar en realidad los sueños de Morazán.

Tengamos, pues, fe y esperanza; trabajemos conjuntamente por el bien de la Madre Patria Centroamérica; pensemos que el mal de uno de los Estados es el mal de todos los otros; hagámos que estos cinco países sean material y moralmente grandes: con nuestro esfuerzo, con nuestro empeño desinteresado, con nuestra abnegación.

Demostremos querer a Centroamérica que fué la patria de nuestros mayores y será la patria de nuestros hijos. Seamos fuertes de espíritu, y ella también entonces será fuerte.

26 de noviembre de 1920



Llamamiento a los costarricenses

Dentro de poco se inaugurarán las Conferencias de los Delegados que han de tratar de la unión política de Centroamérica; dentro de poco, aquí en nuestra capital un grupo de distinguidos, de eminentes ciudadanos, dará comienzo a una labor que corre paralela, por su trascendencia y magnitud, con las llevadas a cabo por nuestros próceres de la Independencia; por nuestros abuelos en los años de 1856 y 57; por los grandes hombres de nuestra raza, Hidalgo, Bolívar, Sucre, San Martín, toda vez que se trata del mismo y del más grande de los anhelos: el de hacer Patria, una patria grande-fuerte, venturosa, como necesaria e indudablemente será Centroamérica, si Costa Rica entra a formar parte de la Unión que nuestras hermanas, para gloria de sus hijos y seguridad de sus destinos, están ya listas a formar.

Estamos viviendo quizá el mayor y más importante de los momentos históricos de Centroamérica; estamos frente a un problema, el que sigue en importancia a los más estupendos hechos realiza-

dos en el Continente, y el que marcará, por su gran resonancia y decisiva influencia, el porvenir definitivo de estos pueblos.

¡Costarricenses: medita en lo que significa Centroamérica unida, medita en lo que sería Costa Rica aislada, sin una mejor y más sabia conciencia de su futuro, sin consideraciones internacionales que nos pongan al abrigo de conquistas, expuestos a peligros sin cuento!

Pensemos hondamente, con seriedad y patriotismo. Acudamos al santo llamamiento que un grupo de esforzados paladines, nuevos cruzados del más grande y bello de los Ideales, como es el de la Unión Centroamericana, nos hace, precisamente por encargo de sus respectivos gobiernos y pueblos, y habremos dado muestras de gran cordura, y sobre todo, de amor a nuestra tierra y con ello a nuestros hijos, los futuros ciudadanos de la Gran República de Centroamérica.

Abracemos con fé, con esperanza, con alegría, la buena nueva, y llevemos por todos los medios posibles al último confín de la República la noticia, para que, grandes y chicos, conozcan el Problema, el Ideal.

Dejemos a un lado nuestras pequeñas preocupaciones, y formémosnos un más claro concepto de nuestros destinos, de nuestra política, de nuestra vida nacional, que está muy lejos de alcanzar un completo desenvolvimiento, si continuamos apegados, como el caracol a la concha, estacionados y embebidos dentro de nuestros pobres y raquíticos medios de acción.

30 de noviembre de 1920.



Comienza la discusión en la Tribuna y en los periódicos

San José, Costa Rica, 18 de diciembre de 1920.

General don Francisco Morazán,

En el ~~Sen~~o de la Gloria.

Venerado señor:

No puedo informarle todavía de lo que está ocurriendo en la "Casa de Centroamérica" porque, siendo secretas las sesiones, resulta en extremo difícil lograr información autorizada sobre el particular.

Únicamente estas pocas noticias, auténticas, se han publicado. Gustoso se las transmito:

La segunda sesión tuvo lugar el lunes 6, también a las tres de la tarde. En ella se dispuso nombrar una comisión encargada de formular un proyecto, que sirva de base al Pacto Unionista por celebrarse.

Dicha comisión quedó integrada por los siguientes señores Delegados:

Por Guatemala, el Licenciado don Carlos Salazar; por El Salvador, el Doctor don Mignel T. Molina; por Honduras, el Doctor don Mariano Vásquez; por Nicaragua, el Licenciado don Manuel Pasos Arana; por Costa Rica, el Licenciado don Cleto Gozález Víquez.

Dichos juriconsultos han trabajado árdamente desde el día 7 en que se instalaron, reuniéndose dos veces al día, en la elaboración del Proyecto. El 16 del actual la Comisión convocó a los demás miembros de la Conferencia, para que hicieran las observaciones o modificaciones que estimaren oportunas a las bases de Unión, ya redactadas.

De manera, señor, que desde esa fecha, el 16, están celebrando sesiones plenas los Excelentísimos Representantes de las cinco secciones de la Patria.

Según he podido colegir de rumores y comentarios más o menos fundados, el Proyecto de referencia adopta el sistema federativo, reservando autonomía absoluta a los Estados en el manejo de sus negocios internos. Define asimismo la situación con los demás países, en una cláusula que declara serán respetados los Pactos entre Estados de la Federación y las Naciones extranjeras, de acuerdo con los principios del Derecho Internacional. Témesese que los Representantes de Nicaragua opongan resistencia a una base tan sólida, amplia y liberal como la últimamente mencionada, pidiendo que el Tratado Bryan-Chamorro se mencione expresamente y se reconozca como ajustado a De-

recho, así burlando el fallo de la Corte de Justicia Centroamericana.

Pero estos no son más que rumores, señor; rumores malévolos a buen seguro, pues sería inconcebible que los delegados de un Gobierno que no tiene otra solución para sincerarse, que un efectivo arrepentimiento de sus enormes, gravísimos pecados, tratara de aumentarlos.

Si de lo que se habla y discute en la "Casa de Centroamérica" no puedo ofrecerle todavía—según al comienzo de esta carta le manifesté—una información verídicamente confirmada, estoy en cambio en condiciones de narrarle cuanto ha venido aconteciendo *puertas afuera*.

Un gran movimiento, señor, en periódicos, sociedades de trabajadores, teatros y escuelas. Artículos *en pro* y *en contra* del bellissimo ideal; discursos y conferencias; acaloradas discusiones, en las que salen mal parados los separatistas. Han llegado dos nuevos representantes del Unionismo Centroamericano: don Crescencio F. Gómez, de Honduras, y el vibrante orador don Gerónimo Ramírez Brown, de Nicaragua. Este último y Alberto Masferrer han iniciado una serie de conversaciones con maestros, estudiantes y obreros, que resultan verdaderos torneos de caldeada oratoria.

Esto me alegra sobremanera, porque indica que ya no hay indiferencia por la Unión en Costa Rica, y todos sabemos que la luz salta en torrentes de la polémica.

Los ilustres huéspedes que actualmente nos honran con su presencia, a excepción de los delegados nicaragüenses, han tenido la gentileza de hacer varias visitas a mi periódico, en donde se les recibe como si llegasen a su propia casa. Aquí cambiamos impresiones y hablamos de Ud. muy a menudo.

Hace poco dos de ellos, injustamente atacados por un redactor que les hizo una "entrevista casual", en la que se lanzaban graves cargos de soborno a la prensa del país, sin excluirme a mí mismo, me enviaron y publicaron una carta-desagravio que mucho hube de agradecerles. Ya ve cómo el enemigo se ve forzado a usar armas viles, no titubeando en echar mano del insulto ni de la calumnia, a falta de mejores argumentos. Pero eso ya pasó, distinguido general, y no vale la pena recordarlo.

Los enemigos de la Federación ponen por delante como principal separatista, por su peso y fama, al licenciado don Ricardo Jiménez Oreamuno, estadista de gran renombre.

Pero don Ricardo Jiménez no ha dado una opinión terminante sobre el tópico de que se trata, ni emitido juicio acerca del problema de Nicaragua verbigracia, ni declarado que la Unión en sí es inconveniente. Se concretó a conversar ligeramente con el repórter de un periódico diario, manifestando sus temores de que aún no haya preparación suficiente para tan magna evolución, ni dinero con qué llevarla a efecto, pues los cinco países están

quebrados, ni garantía de que Costa Rica no será llevada a desempeñar papel en una farsa.

Las palabras del licenciado Jiménez han metido gran alboroto. Pero yo confío en que este esfuerzo de ahora, comenzado por los patriotas de Guatemala que, con la Bandera Federal en alto, echaron por tierra el régimen nefando de Manuel Estrada Cabrera; seguido por las Municipalidades de todo el istmo y continuado por los Gobiernos que aquí tienen sus representantes, no fracasará, no podrá en manera alguna resultar infructuoso.

Para tener abundancia de criterio "respetable" a favor del unionismo y contrarrestar la corriente separatista, he dirigido una carta abierta a determinados ex-presidentes de Costa Rica y a su actual mandatario.

A continuación verá Ud. las respuestas, así como algunos editoriales y crónicas que le darán idea del trabajo ejecutado hasta el día de hoy, por fuera de la antigua "Casa Amarilla".

Reitérole mis votos de admiración y de profundo respeto.



Carta abierta a los ex-presidentes de Costa Rica y a su actual mandatario

Señor Presidente de la República, don Julio Acosta; señores ex-presidentes, don Bernardo Soto, don Rafael Iglesias Castro, don Ascención Esquivel, don Cleto Gonzáles Víquez, don Ricardo Jiménez Oreamuno, don Alfredo Gonzáles Flores, don Francisco Aguilar Barquero y don Carlos Durán.

LA PRENSA cree pertinente hacer las siguientes preguntas, a cada uno de los distinguidos ciudadanos con cuyos nombres encabeza estas líneas, ahora que necesita de sus luces el pueblo costarricense, en esta hora trascendental para los destinos futuros de Centro América.

- 1.—¿Es usted partidario de la Unión Centroamericana?
- 2.—¿Cuáles son los beneficios que, a su ver, puede reportar a Costa Rica? y
- 3.—¿En las actuales circunstancias, es oportuna la Unión?

La respuesta a tales preguntas complacerá de seguro al Pueblo Costarricense, quien en estos momentos desea conocer la opinión de sus ilustres ex-gobernantes.

NOTA.— A las preguntas anteriores contestaron los señores ex-presidentes don Bernardo Soto, don Francisco Aguilar Barquero y el Presidente Acosta, cuyas cartas reproduzco a continuación. El señor Esquivel había dado su opinión favorable dos días antes, en un reportaje a "La Tribuna". El doctor Durán en diferentes ocasiones ha manifestado su unionismo, y los señores Gonzáles Víquez y Rafael Iglesias estaban demostrando su amor a la Causa: el primero dentro de la Conferencia y el segundo en disertaciones públicas. Guardaron sepulcral silencio ante la encuesta los licenciados Jiménez Oreamuno y Gonzáles Flores.



Contestación del ex-presidente don Bernardo Soto

San José, diciembre de 1920.

Señor Director de "LA PRENSA",
Ciudad.

Muy señor mío:

Tengo el gusto de contestar a las preguntas que se sirve usted hacerme en la edición de ayer de su estimable diario, no sin advertirle que lo hago tan sólo para corresponder cortesmente a la atención que me dispensa al formularlas, y porque considero deber de conciencia de todo ciudadano el expresar lealmente su sentir acerca del grave problema político que contemplamos, y de ningún modo porque crea que mi opinión tenga autoridad alguna, pues mi alejamiento de los negocios públicos y lo insuficiente de mis capacidades, restan en absoluto valer a mis palabras.

Me pregunta usted en primer término si soy partidario de la Unión Centroamericana.

Sí señor, lo soy y lo he sido siempre con entusiasmo fervoroso, pero hecha por los pueblos y para beneficio exclusivo de ellos; por esto no he aprobado los medios que en otras ocasiones se han puesto en práctica para llevar a cabo ese ideal, esto es, imponiéndolo por la violencia, sin consultar el querer de los pueblos, o por combinaciones aisladas en que no tomaban parte sino determinadas personalidades políticas, de las cuales la masa general del pueblo centroamericano juzgó -con razón o sin ella, que eso no es hora de discutirlo,- que más bien obedecían a miras particulares que al anhelo patriótico de procurar el engrandecimiento de Centroamérica.

¿Cuáles son los beneficios que a Costa Rica reportaría la Unión?

En primer lugar,—y aunque parezca cosa de poca monta,—una economía en los gastos administrativos correspondientes a la Representación ante los demás países, lo mismo que al sostenimiento de fuerza armada y algunos otros de menor importancia, pues ya no nos correspondería sino una pequeña parte de esos gastos. Aparte de esto la Unión tal como hoy se propone con aplauso de gran número de centroamericanos, cuyas voces de entusiasmo estamos escuchando en ese sentido, hará de las secciones disgregadas hoy de la patria centroamericana, un conglomerado nacional, compacto y fuerte; y por el mismo hecho desaparecerá el temor que nos abate de extrañas intromisiones en el Gobierno de estos pueblos. Conquistando un

pues'to en el concierto de las naciones importantes de este Continente, habremos asegurado la autonomía en el amplio hogar de la familia centroamericana.

Pregunta usted por último, si en las actuales circunstancias es oportuna la Unión.

La oportunidad en mi concepto depende del querer de los pueblos. Creo que éstos, penetrados de lo que dejo dicho antes, están ya preparados para ella; y eso nos lo da a comprender el entusiasmo que la idea de la unión ha despertado en las demás secciones del Istmo, especialmente en El Salvador, Guatemala y Honduras, de donde nos llega a cada momento el reclamo de aquellos pueblos porque la unión se realice sin demora. Porque ya no son determinados Gobernantes los que la proponen, como en épocas pasadas sucedía, sino la masa popular, a cuya fervorosa instancia han prestado su asentimiento los actuales Gobernantes y con ellos los principales estadistas. Esto, sin contar con otros problemas muy complejos de nuestra vida Internacional, me mueve a creer que la Unión es no sólo oportuna, sino necesaria en estos momentos, y a todas luces conveniente para la seguridad, engrandecimiento y autonomía de los pueblos centroamericanos.

Tal es en concreto mi respuesta leal a las preguntas que usted se ha servido hacerme; es ella hija de una profunda convicción que arranca de la observación de hechos patentes al alcance de todos; pero como he dicho, es a los pueblos a quienes co-

responde la última palabra en el asunto, y a los hombres que empuñan las riendas del Gobierno, y a los que intervienen en la cosa pública, toca encarrilar la opinión en el sentido más patriótico y conveniente.

Soy de U. atento S. S.

BERNARDO SOTO.



Contestación del señor Presidente de la República

San José, diciembre de 1920.

Señor Director de "LA PRENSA",

Presente.

Muy señor mío:

Correspondo a la invitación que usted me hace para que conteste las tres preguntas que aparecen en el número 361 de su diario. Lo hago con el mayor gusto.

1º—¿Es usted partidario o no de la Unión Centroamericana?

He sido siempre partidario de ella, y con el curso de los años en vez de decrecer mi convicción se fortalece. Conozco todos los pueblos del Istmo y nunca ha podido ocurrírseme que sus habitantes no sean mis compatriotas. Sus virtudes son las mismas que a nosotros nos adornan; sus defectos son también los nuestros, que unas y otros arrancan de una misma raíz.

2º.—¿Cuáles son los beneficios que a su vez puede aportar la Unión a Costa Rica?

Cuando obedezco a impulsos de mi corazón o de mi mente, no me paro a considerar los beneficios. No reduzco a números esos impulsos, ni me pongo a hacer con ellos operaciones algebraicas. Si Colón hubiera hecho caso de las objeciones de los llamados sabios, no habría descubierto a América, que dormitaba en la soledad del mar. Si el Libertador pesa y mide y cuenta los inconvenientes de su empresa, se queda mejor entre los muelles almohadores de su heredad cuantiosa. Si el Rey Caballero calcula los dolores de su pueblo y mira con ojos de matemático la destrucción de sus talleres, y sus fábricas, y sus catedrales, dobla mejor la rodilla y su nombre y el de Bélgica no sonarían en la Historia con resonancia de apoteosis. La filosofía del escudero sólo sirvió para delinear con más enérgicos perfiles la figura heroica de su amo. Estos locos que vienen del Norte del Istmo están turbando nuestra beatífica digestión, y la apatía criolla se despierta malhumorada, porque ha venido a turbar su sueño de piedra una bandada de aves multicolores y parleras, cuyas alas irisa y acaricia el sol del ideal. No en balde hidalgos españoles sembraron su semilla en los vientres de la indolencia milenaria.

Mi sér interno me lleva hacia la solidaridad humana, y como no puedo, por razones sociológicas y evolutivas del momento, considerar a toda la tierra como mi nativa patria, extendiendo mis brazos

hasta donde alcanzan, y abarco a la América Central. En la República de Centroamérica nacieron mis abuelos y no creo que sea ilícito desear con todas las fuerzas de mi alma que mis huesos yazgan en la misma República de Centroamérica, santificada por ellos. Mis remotos antecesores vinieron del reino heleno; allá dejaron su dulce cuna; adoptaron esta tierra sin estrepitosos dolores, sino más bien con amor filial, y sirvieron a la gloriosa España. Sus descendientes de hoy quemamos inciensos espirituales y místicos ante la imagen de Costa Rica, fracción de una antigua patria, y anhelamos que ésta recobre sus formas de otros días y de nuevo se reintegre, para que se hinche su vientre y sea más pingüe su cosecha de gloria y libertad.

3º.—¿En las actuales circunstancias es oportuna la Unión?

Nunca las ha habido iguales. La fraternidad humana cobra hoy desconocidas fuerzas, que proceden de los centros misteriosos en que se elaboran los destinos del mundo, y hace que los hombres de la misma raza busquen a los suyos y estrechen étnicos lazos de potencia indestructible, para realizar su misión. Vivimos ya un tiempo prudencial dentro de nuestras queridas y pequeñas fronteras; ensanchémoslas ahora hasta las que tocan con México, para continuar nuestra triunfante evolución. Permanezcamos allí un tiempo, que fijarán nuestros hijos, como las viejas tribus arias descansaban en un valle extenso y feraz, para seguir su rumbo hacia occidente. Alcancemos después al

propio México, y descansenos otra vez. Miremos enseguida hacia el Sur y juntemos nuestra suerte a la de las otras hermanas indo-hispanas que allí florecen y se ensanchen. Descansenos aún. Tendamos por último nuestros brazos abiertos a las tiendas de los rubios, que moran opulentamente en el Norte de América, desarrollando su cultura prodigiosa, de los rubios que ya casi se habrán confundido con nosotros, y que nuestros lejanos herederos ofrezcan al mundo el espectáculo de un continente en el que se abra como una rosa gigantesca la civilización humana, un continente en el que trabaja y ama una raza nueva, que abre sus robustos brazos para estrechar en ellos a la humanidad entera.

Dirá usted que soy un poeta. Dirá usted que no está bien que un Presidente vuele en alados corceles, cuando las realidades terrenas se aprestan para oprimir a su pueblo; pero creo, como San Pablo, que no sólo de pan vive el hombre, que comer pan no es el destino del hombre, sino que hay imperiosas necesidades del espíritu que nos llevan a considerar a todos los hombres como hermanos, como nacidos de un mismo padre y de una misma madre y que, dentro de las limitaciones de la presente hora histórica, debemos todos someternos al influjo de la fraternidad universal, que no es despótico ni humillante, sino que dulcifica y suaviza las inevitables asperezas del egoísmo y del orgullo.

Los Delegados de las hermanas repúblicas vienen a ofrecernos un asiento en un hogar común.

Mi primer sentimiento es de gratitud, por la hidalga simpatía con que ellos se presentan y por el honor que quieren dispensarnos. Vayamos, pues, a la Conferencia. Si el amor fraternal se impone y con su mano de seda nos subyuga, de una vez nos sentamos a su mesa y para siempre marchamos en familia. Pero vayamos a la Conferencia llenos de fé poderosa y huyamos del pesimismo que seca toda fuente de poder. Todo lo demás es dar dentelladas y colmillazos a la insinuación amorosa y persuasiva.

Y una palabra más. Como Presidente de la República jamás impondré a mi pueblo un yugo que él rehuse. Soy ciudadano de mi país, y la Constitución me permite entraren negociaciones de este género con mis hermanos de la América Central, lo que indica la posibilidad del hecho, previsto intuitiva y racionalmente por nuestros mayores. El pueblo costarricense manifestará libremente su opinión y ésta será la que impere; pero.....tened cuidado costarricenses: Cada día trae un deber. El de hoy, tal como yo lo veo, es el de la Unión. Pasada la hora psicológica, no valen arrepentimientos; sólo se oirá entonces el crujir de huesos y el rechinar de dientes, y quedarán dueños del campo los apóstoles del separatismo, en la mitad del desierto, fríos, rudos y altaneros, contemplando lo que fué... meditando talvez en lo que pudo ser, si hubiera habido más alma y más simpatía humana y más interés común.

Su muy atto. y S. S.

JULIO ACOSTA



Lo que opina el Licenciado Aguilar Barquero

San José, diciembre de 1920

Señor Director de LA PRENSA,

Muy señor mío:

No puedo dejar sin contestación las preguntas que se ha dignado hacerme, con todo y ser ellas del dominio de los espíritus mejor cultivados en ese negocio de tan trascendental importancia política, y en que no sólo discrepan las medianías sino también las capacidades de primera línea, los videntes.

En otras épocas, quizá por las tiranías que se cernían sobre Centroamérica, abrigaba animadversión por la idea que en la actualidad nos mueve y agita; todo me parecía malo, pérfido, antipatriótico; hoy, que todos los pueblos del Istmo muestran consciencia exacta de sus derechos y deberes, que no hay detrás ambición, egoísmo, falsía, nada que trascienda a los vicios de la familia de Augusto,

pienso de diferente manera, y sin rodeos, laboro dentro de mis escasas aptitudes por el triunfo de la Unión.

Comprendo, sin embargo, que para alcanzar el logro de esta hermosa finalidad necesitamos, aquí entre nosotros de más tiempo, porque a decir verdad, se echa de menos la persuasión que se hace indispensable cuando se trata de la aquiescencia popular, sin la cual todo pacto carecería de la virtud que ha de darle valor y respetabilidad.

Las voces que piden la reconstrucción de la antigua patria, las considero, como dije en otra vez, manifestaciones encaminadas a mantener vivo el fuego de una aspiración bella, para realizar un ideal que sólo en la simpatía y en la mutua y alta conveniencia tiene razón de ser y de vivir.

Para el cambio de nuestro modo de ser político he notado, sin que en ello me equivoque, que nuestro culto y laborioso pueblo no tiene la preparación a que me he referido, que en breve llegará a adquirir, al calor de razones étnicas, continuidad geográfica, lazos de familia y prácticas convenientes.

Casos de ese orden registra no pocos la Historia, muy particularmente en los tiempos actuales, en que tras variadas vicisitudes han logrado efectuar su unidad política, entre otros, los pueblos de la vieja Polonia y la ilustre Italia, hoy unidos para siempre.

EL HIERRO, como dijo un pensador y ha de seguir repitiéndose, nos unirá en estrecho abrazo,

bajo los auspicios de una misma bandera, como hermanos que vuelven a encontrarse después de larga y dolorosa ausencia; pero no el hierro de Chachuapa, sino el de los ferrocarriles que acortan distancias, crean afectos y solidarizan los intereses de los pueblos, con más eficacia que los sistemas escritos en las Cartas Fundamentales, si a ello se une la palabra de los buenos apóstoles que, como el de las gentes, predicarán nuestro Evangelio hasta en los últimos ámbitos de la República.

Por ahora, algo y talvez mucho se hará en beneficio común: el trabajo de los señores Delegados no será infructuoso.

Pero pensar ya en la coronación de la idea, tal como lo quieren los convencidos, es, a mi juicio, trabajo dudoso, porque al esfuerzo de unos pocos responderá la negativa de los muchos, ya que en este asunto nada es posible exigir si no lo que la voluntad general ordene.

Es indiscutible que para llegar al engrandecimiento que se busca, requiérese lo que no hemos hecho: preparar, educar y cimentar progresos morales y materiales.

De usted, como siempre,

Muy atento S. S.,

F. AGUILAR BARQUERO.



El criterio de don Julio Acosta y de los ex-presidentes

La encuesta que este periódico abrió, pidiendo al actual mandatario y a los ex-presidentes de Costa Rica su credo respecto a la Unión Centroamericana, ha tenido el mayor éxito: excluyendo al Lic. don Ricardo Jiménez Oreamuno, cuyas palabras en la siguiente nota analizamos, los demás prohombres que hasta el presente han contestado a nuestras preguntas se manifiestan como fervientes partidarios de la Federación, así como el actual Jefe del Poder Ejecutivo, don Julio Acosta.

En su conferencia del Teatro Trébol, en diversos artículos y conversaciones, don Rafael Iglesias Castro ha dicho y repetido cuán necesaria es la Unión de Centroamérica para el porvenir de estos países; don Bernardo Soto, con fácil y serena palabra, respondió a nuestras preguntas en guisa irrefutable desde el punto de vista del centroamericanismo; e igual cosa hemos de afirmar de los señores Licenciados don Francisco Aguilar Barquero y don Ascención Esquivel.

El señor Aguilar Barquero afirma que nuestro culto y laborioso pueblo necesita todavía que se le prepare y eduque para que pueda comprender el alto ideal, dando a entender por otra parte que la unión será más factible cuando los ferrocarriles que acortan distancias, crean afectos y solidarizan los intereses de los pueblos, nos unan en estrecho abrazo.

Esta, la única objeción "expresidencial" que se hace al triunfo del anhelo federalista, no es de mayor peso, porque: 1o. Si los hombres directores (que son los llamados a guiar, no el pueblo) en cada uno de los cinco países aceptan como la fórmula de un destino superior la construcción de la gran República de Centroamerica, ésta puede formarse en cualquier momento; y 2º las comunicaciones ferroviarias, telegráficas y telefónicas; o en otras palabras, el progreso material, no es anterior sino posterior a la formación de las grandes unidades nacionales. "Es-dice Jacinto López-- una consecuencia. Es el resultado de la capacidad nacional para la vida y el crecimiento progresivo. Con todos estos progresos Suecia y Noruega disolvieron hace pocos años su unión. Cuando surgieron a la vida los Estados Unidos del Norte, no se conocían el vapor ni la electricidad; no se conocían tampoco cuando la nueva República dió su primer paso hacia el imperio con la adquisición de la Luisiana. Para que los grandes ferrocarriles trascontinentales fueran posibles, fué antes necesaria la conquista de California."

Claramente se puede ver, en consecuencia, que el argumento principal del ilustre ex-presidente señor Aguilar Barquero, el cual podría hacernos creer que la UNIÓN INMEDIATA es algo dudosa, no tiene gran importancia.

12 de diciembre de 1920.



Las palabras de don Ricardo Jiménez Oreamuno

Este ex-mandatario, serio, frío y taciturno como las nieblas de Cartago, se ha declarado en contra de la Unión Centroamericana.

En la entrevista que "lanza" el "Diario de Costa Rica", con fecha 4 de diciembre de 1920, usa de argumentos "PODEROSOS" en contra de la Federación..... según dicen las gentes.

Nosotros hemos buscado con insistencia la fuerza y el poder de esas argumentaciones, pero con tan mala fortuna que ni siquiera nos ha sido posible DAR CON LOS ARGUMENTOS.

La razón es muy sencilla: don Ricardo Jiménez, como todo hombre consagrado, hace omiso caso del razonamiento, conformándose con *producir* frases lapidarias, afirmaciones pontificales.

Dice, por ejemplo, lo que don Eusebio Figueroa: "Si se pretende la Unión hay que estudiar cuántos votos lampiños corresponden a cada voto con bigotes"; agrega que no hay simpatías de pueblo a pueblo; habla de un plato y de un bocado;

de una urraca, de un encino, de Homero, de Miguel Ángel y, muy superficialmente, del Tratado Bryan-Chamorro, único y verdadero punto digno de tomarse en cuenta en estos momentos, y sobre el cual girará toda nuestra campaña y toda nuestra argumentación.

A la firma de don Ricardo Jiménez ocurre lo que al trasatlántico de una compañía muy respetable, cuya bandera, así como la del país cuyas leyes lo protegen, cubre y garantiza la mercancía que transporta. Nadie sería capaz de sospechar que en ese barco pudiera llevarse contrabando.

De sus frases actuales ninguna tan sensacional como aquella la cual reza: "La Unión, después de todo, es como asociar en banca a cinco quebrados".

¿Qué ha querido decir con esto don Ricardo Jiménez? Si las cinco Repúblicas de Centroamérica se hallan "QUEBRADAS" EN LO MORAL; si son viles y pequeñas y mezquinas....., es indigno de un centroamericano el afirmarlo. Pero si el ex-presidente tuvo por intención dar a entender que son débiles y QUEBRADAS EN LO MATERIAL, recuérdese que las ciudades italianas se unieron, cuando más extenuadas y pobres estaban, en contra de la absorción austriaca; que contra los persas se unieron los pueblos helenos; que si aduce en favor de su tesis la heterogeneidad, heterogéneos eran los principados y ducados que luego formaron el Imperio Alemán; y que los Estados Unidos de Norteamérica no sólo en la raza sino también en la creencia y en el idio-

ma (lo mismo que Alemania), eran y continúan siendo heterogéneos, con lo cual no dejan de ser un fuerte y poderoso país.

¡Lástima es y en verdad muy grande, que en esta ocasión no haya querido argumentar nuestro muy estimado y venerado ex-presidente Jiménez Oreamuno, porque ello va en perjuicio de su tesis separatista.

13 de diciembre de 1920.



¿El triunfo de Sancho Panza?

Eso quieren por lo visto don Ricardo Jiménez Oreamuno y don Pedro Pérez Zeledón.

Después de combatir el ideal unionista con una serie no despreciable de peregrinas frases el primero, y con unas cuantas nebulosas razones el segundo, ambos agregan poco más o menos lo siguiente: "¡Ah!, pero si las otras Repúblicas hacen la Federación y les va bien, entonces llamaremos a su puerta".

Es decir que, en el concepto de estos cultos caballeros, Costa Rica debe trocarse en país logrero y oportunista, que acuda a saborear el fruto madurado con el sacrificio, la lucha y el esfuerzo de las cuatro naciones hermanas de Centroamérica.

Muy diferente era en su modo de pensar y de sentir nuestro ilustre benemérito don Juan Rafael Mora quien—sin sombrero de tener poco patriotismo local—creyó que era un deber de los costarricenses luchar en los campos de Santa Rosa, Rivas y San Juan, para que los taimados filibusteros yanquis no siguieran manchando con su presencia en Nicaragua el suelo y la soberanía de Centroamérica.

En la actualidad algo semejante a lo que ocurrió en 1856 está sucediendo en nuestra vecina del Norte: y no debemos continuar impasibles ante la ignominia, ni atemorizarnos creyendo peligroso para nosotros el procurar la salvación de un pueblo hermano, que se halla en desgracia, no precisamente por culpa suya sino—bien lo sabemos—por la desvergüenza y el cinismo de ciertos menguados traidorzuelos.

14 de diciembre de 1920.



El Derecho y la Moral nos protegen

Es lamentable que algunos estadistas, al hablar de la Unión, únicamente piensen en el pasado, sin parar mientes un poco siquiera en el futuro de esta parte del Continente Americano.

Ya no debemos decir si queremos o no la Unión. Tan sólo hemos de preguntar a la conciencia nacional, si esa Unión nos servirá para prevenir y evitar los grandes peligros que se ciernen sobre la libertad de nuestros hijos.

Recordemos que Centroamérica ha comenzado a morir por Nicaragua, y que si a tiempo no curamos y detenemos la gangrena, muy pronto los estertores de la agonía se extenderán irremediablemente hasta nosotros.

Si la única duda que honradamente debe haber en todo pecho centroamericano para el triunfo del ideal federalista es Nicaragua, no cerremos los ojos ante ese obstáculo: abrámoslos por el contrario, estudiemos el caso, veamos si la Razón y el Derecho protegen al pueblo de Nicaragua....., y no temamos.

En este siglo nadie puede concebir que la fuerza haga extenderse la mancha de Nicaragua a todo Centroamérica, salvo que nosotros lo procuremos: con nuestra ineptitud, con nuestra escasez de talento, para no poder hacer buen uso de las prédicas wilsonianas, de la Ley Internacional y de los poderosos argumentos que por doquier han de surgir en favor de la tesis centroamericanista.

14 de diciembre de 1920.



Los pactos celebrados por el Gobierno de Nicaragua ¿Son realmente un obstáculo para la Unión centroamericana?

Ni el ínclito varón don Ricardo Jiménez Oreamuno; ni el estadista don Pedro Pérez Zeledón; ni el señor Presidente del Comité enemigo de la Federación Centroamericana; ni ninguno de los poderosos y en extremo sapientes adversarios del ideal morazánico, han concedido poca ni mucha importancia al Tratado Bryan-Chamorro, a los otros pactos celebrados en Washington por los actuales amos de Nicaragua o, tan siquiera, a la permanencia de marinos yanquis en el territorio de ese país hermano.

El señor Jiménez—cuya personalidad tanto queremos y estimamos—apoya su oposición al bello ideal, en citas y frases hechas de ninguna importancia, tocando muy superficialmente la situación internacional de nuestra vecina del Norte.

Don Pedro Pérez Zeledón hace a un lado por completo ese asunto trascendental, echando mano de unos cuantos razonamientos que, ora fueron dichos improvisadamente y por ende (no tratándose de un improvisador) carecen de lógica y de sentido, ora se reducen a repetición de los lugares comunes que, con referencia al unionismo, circulan por esas calles de Dios como nuestra moneda de cobre.

El señor Presidente del Comité Anti-unionista lanza proclamas patrióticas....., y los demás enemigos gratuitos de la Unión de estos cinco pueblos, se conforman con repetir los poderosísimos *argumentos* de esos tres ilustres estadistas, para no hacer el papel de sordo-mudos. Pero lo gracioso del caso es que no hay tales argumentos.

Si los jurisconsultos de referencia no han querido usar del Derecho Internacional en el caso de la Unión Centroamericana, nosotros (que ni siquiera somos tinterillos) sí lo hacemos en esta forma:

“Nicaragua está por completo en las manos de los Estados Unidos. El Presidente de Nicaragua es de hecho un Gobernador americano. El protectorado de los Estados Unidos no tiene allí un estado perfecto de Derecho, porque el Senado Americano modificó el Tratado original: pero consta que el Gobierno de Nicaragua pactó en un Tratado la entrega de su soberanía. El Tratado de Washington ha sido violado por los Estados Unidos en el Pacto con Nicaragua. Con la complicidad de Nicaragua se ha consumado la violación del Tratado

de Washington. En la demanda de Costa Rica ante la Corte de Cartago, Nicaragua repudió aquel Tribunal, lo desconoció y retiró sus representantes”.

Las anteriores frases han sido entresacadas de un artículo publicado por don Jacinto López en la “Reforma Social”, Tomo IX, número 2.—Al borde de esas conclusiones escribimos el 15 de abril de 1918 un largo artículo, recopilado en la edición primera (recogida por la censura de guerra norteamericana) de nuestro libro “Traidores y Déspotas de Centroamérica”, así como en la segunda edición del mismo, hecha hace algunos meses en esta capital.

Nuestros comentarios de 1918 eran los siguientes, en síntesis: “La Unión parece más imposible que nunca. El Tío Sam está de por medio, y su ceño adusto nos lo muestra decidido a echar por tierra nuestros planes y a destruir nuestros anhelos. El Tratado Bryan-Chamorro es un atentado contra el derecho de las naciones. El fallo en su contra de la Corte de Justicia Centroamericana hizo prorrumpir al Tío Sam en carcajadas, mientras que Nicaragua se encogía de hombros con desdén. En tales condiciones..... ¿podremos creer en el éxito de la propaganda centroamericanista?..... ¡Imposible! Es preciso antes que todo solucionar el conflicto de Nicaragua. Inútil nos parece hacer discursos o escribir artículos más o menos inspirados o idealistas, que no tienen otro resultado que un gasto grande de papel y tinta”.

Eso decíamos en 1918, cuando todavía la fuerza era la única ley que dominaba, pues que no otra cosa estaban demostrando los europeos y los Es-

tados Unidos en los campos de batalla de la Gran Guerra.

Pero la situación de hoy es diferente: triunfó el Derecho que, al decir de los propagandistas aliadófilos, era el ideal único por el cual derramaban su sangre los soldados franceses, ingleses y norteamericanos. Triunfaron las prédicas optimistas para las pequeñas nacionalidades del Presidente Wilson. Y por tal motivo, de acuerdo con el sentir y pensar de la Casa Blanca, con el Derecho en la mano, podrá Centroamérica unida exigir que sean retirados los marinos yanquis, y desconocidos el Tratado Bryan-Chamorro y demás pactos que hayan tenido A BIEN Y A GRACIA celebrar, violando la Constitución de Nicaragua, los actuales mandatarios de ella.

Sabemos que, hace algunos años, el Presidente Wilson quiso retirar esas fuerzas que manchan la tradición y el suelo centroamericanos, a lo cual se opuso el entonces Presidente Adolfo Díaz. Por lo cual hemos de creer que los marinos yanquis se hallan en nuestra vecina del Norte por la voluntad, UNICA Y EXCLUSIVA, del llamado Partido Conservador de ese país.

Al formarse, pues, una nueva nacionalidad ¿en virtud de qué podrían permanecer allí fuerzas extranjeras?

Según los internacionalistas Fiore y Hautefeuille, los Tratados que contienen la cesión total o parcial de la independencia de un Estado, no son obligatorios. Pueden continuar siendo ejecutorios

mientras las dos partes comprometidas continúen manteniéndolos por el libre concurso de sus voluntades; pero ambos pueblos tienen siempre el derecho de romperlo, denunciando el Tratado, pues la soberanía e independencia pueden considerarse como derechos naturales, LOS CUALES SON INALIENABLES.

Hay, además, poderosos argumentos legales, entre ellos artículos claros y terminantes de la Constitución de cada uno de los Estados Centroamericanos, de acuerdo con los cuales todos los pactos celebrados desde la caída de Zelaya hasta nuestros días, entre Nicaragua y el Gobierno de los Estados Unidos, pueden en cualquier momento anularse.

Y mucha fé han de tener en el Derecho Internacional don Ricardo Jiménez Oreamuno, don Pedro Pérez Zeledón, el Presidente del Comité Anti-unionista y todos sus satélites, cuando no creen que la situación de Nicaragua sea un obstáculo verdadero para la unión y soberanía de Centroamérica.

Ignoramos qué instrucciones tengan de su Gobierno, los Delegados Nicaragüenses en la Conferencia actual de Plenipotenciarios Centroamericanos.

Sabemos que el señor Pasos Arana defendió el Tratado Bryan-Chamorro ante la Corte de Justicia Centroamericana; sabemos que sus compañeros nicaragüenses de misión están íntimamente ligados con la política chamorrista....., y algunos

otros detalles obran en nuestro poder que preferimos no dar a la publicidad.

Esta decisión tomamos, porque no es el deseo nuestro sospechar ni por un momento que los Delegados de Chamorro pretendan imponer el criterio de sus amos en el Pacto de Unión, lo cual indignados desearían los demás Plenipotenciarios, el pueblo de Centroamérica y, sobre todo, el altivo y digno pueblo nicaragüense.

Sí hemos de decir una cosa, y es la siguiente: que cualquier obstáculo que pudieran estos caballeros enfrentar a la Unión con una actitud sayá, la cual no esperamos, no debe arredrar a los patriotas honrados en su afán unionista. Pues no ha de permitirse que se manche el alto ideal ni éste ha de abandonarse, por temor a quienes traten de echarlo por tierra: no con el Derecho que les niega su apoyo, sino con la mala fé y el cinismo, únicas armas que pueden usar en este caso.

De actuar en forma indecorosa los consevadores de Nicaragua....., señalados han de ser y repudiados, al igual que en remotas edades las mujeres prostituidas eran echadas a los templos.

Don Ricardo Jiménez tiene fé en la Liga de las Naciones, y en que Costa Rica podrá mantener su soberanía, amparada por ese Alto Cuerpo que proclama el imperio de la Ley.

Por nuestra parte creemos que la Federación Centroamericana, por su importancia y por su pe-

so, será tanto o más atendida y escuchada que Costa Rica en ese Tribunal Internacional, en el caso remoto de que los Estados Unidos cerraran sus oídos a la Diplomacia y al Derecho, no retirando sus fuerzas del territorio centroamericano cuando la Federación así lo pidiere.

16 de diciembre de 1920.



Opiniones ajenas

Lo que dicen en México sobre la Unión

.....Queda, sin embargo, un escollo: el Tratado que a manera de grillene remachó Nicaragua, bajo el influjo de los Estados Unidos, al pié de la República de Centroamérica. Pero si el Pacto que enajenó la Bahía de Fonseca, sobre cuyas aguas tienen dominio la misma Nicaragua, Honduras y El Salvador, es susceptible de ser modificado, lo será más fácilmente cuando en ello se empeñen los cinco países unidos. Si, por el contrario, es ineludible, la defensa contra sus excesos será más eficaz en cuanto parta del corazón de un pueblo grande, serio, respetado en el concierto universal y digno de que se le escuche en los salones donde se urde la diplomacia.

Reunidos los cinco pueblos de la América del Centro, componen un país basto, con costas sobre los dos mares, con grandes riquezas de todo género, y habitado por una población viril, inteligente, ardorosa y llena de generosidad para la lucha por la vida y por la civilización. Y México no sólo no

puede mirar con indiferencia el renacimiento de este país, sino que lo espera con particular interés y grande afecto. México y Centroamérica resurrecta, tienen grandes destinos análogos que cumplir; pueden darse la mano fraternalmente, y lograrán afirmar, por comunidad de ideales y simpatías, su existencia autónoma y el desarrollo de sus propios recursos.

Crean, pues, los centroamericanos, en que su Causa es nuestra y que las puertas del hogar mexicano están abiertas para ellos. El día que se consolide la Unión, será día de fiesta en la Patria de Morelos y de Juárez.

(De "El Heraldó", de México)

Verdades amargas

¡Aquí no hay lugar para las "grandes ideas", espacio para los grandes pensamientos! ¡No hay calor sino para la polémica local ruidosa y estéril!

Se creyó que era la hora de resucitar en plena derrota un pasado de victorias. Despertar el alma costarricense amenazada al igual que sus hermanas, por las águilas siniestras del Norte. Proclamar la Unión como único remedio.

Mas, ¿qué hacer, si todo el mundo duerme..., duerme sí, en el silencio del oprobio?

Se abren las puertas de la cordialidad tica a los bucaneros del Norte, a hombres de otra raza y otras costumbres que llegan a estas playas en bus-

ca de riqueza, y para quienes la servidumbre de nuestros togados no tiene precedente.

Ayer Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Panamá, Nicaragua; y mañana..., ¿quién no adivina? ¡Y se habla de esas conquistas y de otros muchos peligros para el futuro..., ya cercano! ¡Y entretanto nuestros repúblicos, escritores, estadistas ríen, ríen.... Eso los LIBRA DEL TRABAJO DE PENSAR. Sienten que las uñas de la zarpa se clavan en el corazón del Continente, y ríen. ríen!... Esa carcajada amable y bufa es la UNICA CORAZA PUESTA SOBRE EL CORAZÓN DE CENTRO-AMERICA.

¡Pobre país, sujeto aún por las garras de un círculo mediocre que lo explota; un círculo para el que toda idea grande es un obtáculo para el porvenir!

SILVAN ALMANZA

(Diario del Comercio, Costa Rica.)

Palabras de Ramírez Brown

Los enemigos de la Unión han sido los politiqueros de oficio, que viven de las gangas presupuestarias y que necesitan de un mundo pequeño que les pertenezca por entero, donde la intriga triunfe sobre la razón y las mediocridades floten altaneras.

El actual movimiento unionista ha surgido de las masas populares. Los pueblos de Centroamérica al cumplir cien años de vida, interrogan a sus

directores y les piden cuenta de su labor; y al convencerse de que nada han hecho por el bien común, exigen que se abandonen ya los sistemas gastados de gobiernos de familia y proclaman el sumo imperio de la Democracia.

Reproducidas el 17 de diciembre de 1920



La defección de los Delegados nicaragienses

San José, Costa Rica, 20 de enero de 1921.

General don Francisco Morazán,

En la Gloria.

Señor de todo mi respeto:

La última carta que escribí a usted está fechada en 18 de diciembre de 1920. De entonces a hoy—poco más de un mes—viera cuántas cosas han ocurrido.

En aquélla le daba noticia de lo que estaba sucediendo por fuera de la Conferencia: de polémicas, entrevistas y artículos; de la campaña unionista y de los trabajos separatistas; de la opinión sustentada por las figuras más sobresalientes de nuestra intelectualidad y de nuestra vida pública.

En ésta voy a comunicarle la verdad sin restricciones de lo acontecido en el interior de la Casa de Centroamérica, con datos que—aunque las sesiones continuaron siendo secretos hasta su final—garan

tizo ser auténticos, gracias a la benevolencia de un buen amigo.

Señor, al leer los detalles que voy a suministrarle, es natural que sienta usted el mismo disgusto, la patriótica indignación, la ira santa que todos los centroamericanos dignos y altivos han de catar en lo más íntimo de sus corazones.

Las criaturas humanas, cuando son pequeñas y mezquinas, cuando la perversidad domina en ellas todo lo califican de malo y corrompido: porque la lente con que miran está empañada, y en sus propias narices llevan el mal olor. Lo contrario sucede con espíritus tan dilectos y evolucionados como el suyo, tan altos y de índole tan bondadosa como los que encarnaron y vivieron en nuestros muy queridos y aún no bien estimados próceres, compañeros de usted, general, en su mansión de ahora. Glorioso ha de verse todo desde la Gloria. La amplitud de su mente y la brillantez de su alma emancipada de la mísera carne, es posible que no le permitan juzgar, con la severidad que merecen, los actos malévolos de los pobrecitos hombres que todavía nos debatimos en la Tierra.

Las anteriores consideraciones me inducen a narrarle los hechos tal y como ellos son, *en este mundo*, después de haberlo meditado largamente. No es mi intención, desde luego, que usted y nuestros eximios Barrundia, Delgado, Cabañas, Herrera, del Valle, Prado y Mora pasen un mal rato. Sólo he querido que sepan toda la verdad, para

que vean la manera de ayudar a Centroamérica en donde tanta falta hacen..., desde esa Gloria.

Pues bien, los simples rumores trocáronse en realidad. La Delegación de Nicaragua rompió el equilibrio de las Conferencias, desaprobando la cláusula en que se declara que los pactos internacionales serán respetados de acuerdo con el Derecho de las naciones.

Querían los señores Ramón Castillo y Manuel Pasos Arana que en el convenio unionista fuese consignada, concretamente, la aceptación del Tratado Bryan Chamorro, y respetados los contratos de Managua con banqueros de los Estados Unidos del Norte. Pretendían asimismo los mencionados "políticos" que Nicaragua, formando parte de la Federación, continuara con representación diplomática en el exterior para todo lo concerniente a dichas negociaciones.

O en otras palabras, distinguido señor, los llamados gobernantes de Nicaragua osaban proponer, por conducto de sus delegados, a los demás del istmo, que dejasen en sus manos el porvenir de Centroamérica en lo que respecta al canal que se abra, tarde o temprano, en esta parte del Continente; a los de Costa Rica, El Salvador y Honduras, que renunciaran a sus derechos en el Río San Juan y en la Bahía de Fonseca, olvidando el fallo de la Corte de Justicia Centroamericana sobre el particular, y aun las aclaraciones del mismísimo Senado Norte-

americano; a todos, en fin, que aceptasen como bueno lo viciado, como válido lo que estaba en pugna con el Derecho, como razonable un verdadero atentado contra los pueblos hermanos.

Alguien podrá objetar que, tratándose de la formación de un solo país con el concurso de los cinco Estados, estaba por demás la discusión de derechos de uno o de otro, ya que todos serían comunes.

Efectivamente, señor, al confederarse bajo una sola bandera los cinco pueblos centroamericanos, sus derechos iban a confundirse. Y los tratados que cualquiera de ellos hubiere suscrito con países extranjeros se respetarían por el nuevo Gobierno, el Gobierno de la Federación, de acuerdo con el Derecho Internacional.

Ante un pacto como el Bryan Chamorro, repudiado por los cinco pueblos, inclusive el de Nicaragua; declarado sin valor legal por la Corte de Justicia Centroamericana y por estadistas eminentes; que lesiona derechos..., no sólo de un tercero *sino también de un cuarto y de un quinto*; que provocó acaloradas discusiones en el Senado de Washington, por las protestas de tres naciones ofendidas, las que a la postre consiguieron que el propio Senado aclarara en el sentido de que sus derechos serían respetados; ante un pacto de esa índole — repito — ¿qué le cabía hacer al Gobierno Federal de Centroamérica ya constituida la nueva República?....

Lógico es suponerlo, y los señores Delegados de Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Ri

ca lo dijeron categóricamente: llegar a un arreglo definitivo entre los Estados Unidos y Centroamérica, contemplando los intereses mancomunados, sin oponer dificultades a la celebración de un tratado beneficioso para Centroamérica, que no se enfrenta ni cosa por el estilo al avance de la civilización mundial y que, más bien, tendría un futuro brillante con la apertura de un gran canal en sus propias entrañas.

Pero la Delegación Nicaragüense le negaba al Gobierno Federal el derecho de velar por todo el istmo; quería la Unión, única mente si Costa Rica, El Salvador y Honduras renunciaban a lo que era suyo; si los otros Estados dejaban al Gobierno de Managua con amplia libertad para hacer y deshacer a su antojo en este asunto.

¿Que le parece, general? ¿Y si después el Gobierno de Nicaragua (que violó en 1914 la Convención celebrada el 20 de diciembre de 1907 en Washington, para el establecimiento de una Corte de Justicia Centroamericana) "tuviera a bien y a patriotismo" separarse de la joven entidad....¿qué sería de Costa Rica, El Salvador y Honduras? ¿No habrían perdido todo derecho reclamatorio al ser traicionadas así como lo fueron en 1914, cuando los conservadores de Nicaragua negociaron la soberanía de su Patria?...

Es lamentable que todo esto, señor, esté acaeciendo cabalmente en el Centenario de nuestra Independencia.

dencia. Es triste y doloroso que los delegados de Nicaragua hayan tratado de llevar, a todo el istmo, la mancha que sus hermanas, sin necesidad de la fuerza, con sólo la ayuda del Derecho, plácidamente, se habían preparado para limpiar y estaban dispuestas a hacer que desapareciera.

Usted comprenderá que los excelentísimos señores representantes del resto de Centroamérica, procurando en todo instante orillar la dificultad aun, que sin éxito, opusieron sus poderosas y terminantes razones a semejante proposición. Desde el 18 de diciembre hasta el 21 inclusive, le fueron presentadas cuatro fórmulas a la representación del Gobierno chamorrista. Esta las desechó una tras otra por instrucciones de Managua, recibidas telegráficamente después de cada consulta. Según puede notarse los delegados nicaragüenses sólo traían plenipotencia de sus amos para estorbar y no para hacer la Unión.

El 21 por la tarde el señor Ramón Castillo hizo ver, a sus ilustres compañeros, la conveniencia de ir él personalmente a Nicaragua, prometiendo regresar con el asunto arreglado satisfactoriamente. ¡Y se fué para su tierra, señor, de donde no volvió ni creyó necesario excusarse ante la Conferencia, siquiera por aparentar que era cortés!

El 28 puso un telegrama dando esperanzas. Transcurrieron varios días, llegó el año nuevo, el del Centenario, y ni una palabra más, ni un solo aliento del Estado en que Máximo Jerez viera la luz.

Hasta que al fin el otro delegado, Pasos Arana, en la sesión del 3 de enero presentó a sus compañeros de Conferencia una cláusula adicional a la que estaba en discrepancia. Pero hallábase en tales términos concebida esta fórmula "conciliadora" de los Chamorro, que sólo era una repetición, con otras palabras, de lo que anteriormente habían propuesto. ¡Nuevo ropaje para el mismo santo!

No pudo ser aceptada sin las justas reservas de El Salvador, Honduras y Costa Rica. Nueva consulta de Pasos Arana, y nueva negativa de Managua con fecha 10 de enero.

La paciencia de los señores delegados se había agotado, sobrehumanos esfuerzos estuvieron haciendo para llegar a un noble arreglo, durante más de cuatro semanas, e infructuosos resultaban sus patrióticos empeños; buscaron y encontraron todos los argumentos legales, todas las fórmulas, todos los medios lícitos para convencer a los emisarios del general Emilio Chamorro, pero sus palabras se estrellaban contra la dura costra de malas pasiones y de criminal ambición que cubre a esos taimados politicastos, los dueños actuales de Nicaragua, justamente señalados con el mote de vende patrias, y que son la vergüenza, la afrenta, la ignominia de Centroamérica.

Entonces decidieron los representantes de Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica sus-

cribir ellos el Pacto de Unión, lamentando sobremanera que el de Nicaragua no lo hiciese.

Mas he aquí, q' el día 12 de enero la Delegación de Guatemala tuvo una feliz inspiración, mediante la cual el señor Pasos Arana no podía negarse a firmar, ni el Gobierno de Nicaragua a dictar órdenes en contrario, sin hacer pública confesión de cinismo.

Era una nueva fórmula, peligrosa y salvadora. Peligrosa, porque los tres países perjudicados con el tratado Bryan—Chamorro renunciaban al fallo de la Corte de Justicia Centroamericana, amparándose únicamente en lo expuesto por el Senado Norteamericano, a saber: que no es la intención de las Altas Partes lesionar intereses de un tercero. ¿Iba Nicaragua, por ventura, a pedir o exigir más de sus hermanas que los mismos legisladores del Capitolio de Washington?....

Tendría su representación exterior, sin perjuicio de la representación Federal; y así el asunto, cuando llegare el caso, iba a decidirse de acuerdo entre todos los interesados, advirtiendo que la Federación en lo concerniente a los derechos de El Salvador, Costa Rica y Honduras — repito — apenas confiaba en el Honor del Senado de los Estados Unidos del Norte, a cuyas *abstractas* aclaraciones se acogía.

Y salvadora, porque así estaban echados los cimientos del nuevo, del magnífico edificio de la Fe-

deración Centroamericana, con los cinco países unidos.

La fórmula premencionada, después de un riguroso análisis por parte de cada uno de los señores delegados obtuvo calurosa aprobación, por que en el fondo, a pesar de aceptarse la cláusula de Nicaragua considerando como válido el Pacto Bryan—Chomorro, “no se renuncian los derechos de los Estados interesados, sino que por el contrario, se hacen reservas bajo la salvaguardia del honor de los Estados Unidos”.

El señor Pasos Arana pronunció un bello discurso unionista, declarando que fué discípulo de Máximo Jerez y que “si contra lo que es de desearse esta nueva fórmula, *tan netamente jurídica y tan conciliadora*”, no fuere aceptada por sus compañeros, el Gobierno de Nicaragua declina “toda imputación que tienda a atribuirle, en la presente Conferencia, el haber creado estorbos a la Unión de Centroamérica”.

Al oír las anteriores palabras del representante de los Chamorro, un hálito de optimismo y de esperanza llenó el ambiente de aquella sala, destinada a la fenecida Corte de *Justicia* Centroamericana, y en la cual *Justicia* también iban a impartir los señores delegados a sus pueblos, que la Unión estaban ansiando.

La oposición de Nicaragua estaba vencida; el representante nicaragünense aceptaba entusiasmado la única fórmula que en su concepto era *jurídica y conciliadora*; la Federación se haría, pues, entre

los cinco Estados, a los que el Centenario encontraría otra vez abrazados en "Unión perpetua e indisoluble".

Pedida la votación nominal resultó unánimemente favorable. Preguntósele entonces al Delegado Pasos Arana si estaba autorizado para firmar el Pacto, hallándose desintegrada la Delegación Nicaragüense por la ausencia del señor Ramón Castillo.

Como los Plenos Poderes presentados eran individuales y no colectivos; como el mismo señor Pasos Arana había manifestado por documento que obraba en la Secretaría que sus Poderes eran bastantes; y como, por otra parte, el Presidente de Nicaragua en un mensaje que los periódicos publicaron, declaró rotundamente que la Delegación Nicaragüense tenía Plenos Poderes, a pesar de las frecuentes consultas telegráficas que a Managua hacían Castillo y Pasos Arana, fácil es adivinar cuál fué la respuesta de este último: que tenía poder pleno para firmar el trascendental documento.

Al día siguiente, 13 de Enero, fueron aprobados todos los artículos que aun no se habían sometido a discusión definitiva.

La obra, distinguido general, la grand^a obra estaba lista y terminada. Encomendose la corrección de estilo a dos de los excelentísimos delegados, y entre abrazos fraternales y mutuas felicitaciones de todos aquellos estadistas, profundamente conmovidos en ese supremo instante, se fijó el día 18 del mismo mes para suscribir el Pacto.

Llenos de júbilo, de un intenso y franco regocijo, periodistas y corresponsales ad-hoc, se apresuraron a comunicar la buena nueva a los pueblos de Centroamérica.

¡Cuál no sería la sorpresa del señor Presidente de la Conferencia y de los otros plenipotenciarios al leer, el 17 de enero de 1921, víspera del día designado para firmar el Pacto de Unión de Centroamérica, una exposición inesperada del Delegado Pasos Arana, anunciando su retiro!

¿Y en qué basaba su "fuga" ese Delegado, mi estimado general? Asómbrese usted de tamaña contradicción, de puerilidad tan inconcebible: en que no había recibido autorización del Gobierno de Nicaragua para firmar solo, sin la asistencia del otro Delegado; y en que el ya referido Gobierno encontraba, *con plena razón*, inaceptable el Pacto en los términos últimamente planteados.

Olvidó el señor Pasos Arana su discurso del 12, cuando tuvo a bien declarar que la fórmula propuesta era *tan netamente jurídica y tan conciliadora*, que si no fuera aceptada por las otras delegaciones, el Gobierno de Nicaragua declinaba toda imputación que lo hiciera aparecer como un estorbo para llevar a cabo la Unión de Centroamérica. Olvidó también este pundonoroso "diplomático" su respuesta a los señores delegados, afirmando que tenía poderes bastantes para suscribir

el Documento sin la asistencia de su digno colega Ramón Castillo.

En esta exposición-despedida sugerían los Chamorro, por medio de su representante, que las sesiones fueran suspendidas y, en un término prudencial, continuadas en Managua *para llegar a un resultado feliz.*

Como es lógico suponer, después de tanta espera, de tan tremendas burlas y del procedimiento inusitado de los "mandatarios" nicaragüenses, ni siquiera fueron tomadas en cuenta sus insinuaciones de ir a Managua.

Los señores Delegados de Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica, decidieron celebrar el Pacto entre sus respectivas naciones, lo que se hizo por fin el 19 de enero de 1921.

De manera, señor, que desde ayer Costa Rica forma parte de la República de Centroamérica. Ahora sólo resta que el Convenio obtenga la aprobación de las legislaturas, de acuerdo con las diversas Constituciones. La nuestra es al respecto un poco severa, pues si el Pacto fuere sancionado por el Congreso deberá todavía convocarse una Constituyente, que diga sobre el asunto la última palabra.

Aunque la defección de Nicaragua aquí nos ha hecho mucho daño, puesto que en ese Estado es donde realmente se halla el actual problema de Centroamérica; aunque gran parte del trabajo

unionista se ha perdido con la actitud de los Chamorro, quienes dejan a esta sección de la Patria completamente aislada de sus hermanas; aunque algunos comiencen a perder fé y entusiasmo....., yo seguiré, general, y seguiremos muchos, laborando sin descanso hasta obtener completo éxito. De cuanto se haga iré dándole noticia, para que Ud. y los próceres nos presten su concurso y nos vayan iluminando el sendero, que será de espinas a no dudarlo.

Le remito las crónicas y editoriales de alguna importancia que he publicado en estos días. En ellos podrá Ud. seguir el proceso de los incidentes que la Delegación de Nicaragua provocó. Desde el 24 de diciembre exclusive hasta el 10 de enero no escribí una sola palabra, esperando la respuesta (una de tantas) que llegaría de Managua. Fué un silencio aconsejado por la prudencia patriótica de varios centroamericanistas. El 12 de enero verá usted publicado un artículo de felicitación calurosa a los señores Plenipotenciarios. ¡En esa fecha aceptó Pasos Arana la última fórmula, y se aprobó por unanimidad el Pacto Federalista!

Algunas personas, señor, han calificado como excesivamente violentos mis editoriales, pues según ellas merecían todo respeto los señores Castillo y Pasos Arana. Yo me acojo al fallo de mi conciencia; creo haber cumplido con mi deber de centroamericano, censurando fuertemente a los "políticos" que traicionan la voluntad manifiesta de sus pueblos; entiendo que la Historia no debe falsearse

con añejos formulismos de una diplomacia que, con telas de seda, cubre cuerpos enfermos y llagados; sé que cuanto dije es cierto, que la Verdad fué mi norma, que la Justicia salta de todas esas frases impresas..... y por eso estoy tranquilo.

¿Valdrá la pena contarle las dificultades insignificantes que esos artículos me produjeron? Una ridícula amenaza de desafío; un secretario de la Delegación Nicaragüense que pide permiso al general Emiliano Chamorro para batirse; nombramiento de padrinos por parte mía con instrucciones categóricas; denegación del permiso solicitado y no aceptación de la renuncia interpuesta; movimiento de policía para evitar el aún no concretado lance y..., ni un glóbulo rojo salido de venas o de arterias.

Lo saludo, general, con profundo respeto, esperando que usted no desaprobará lo poco que ha podido hacer por la Gran Causa, hasta el presente, este obscuro soldado de sus filas.



¡Oprobiosa desfachatez!

Habíamos dicho en nuestro editorial de ayer que el Tratado Bryan—Chamorro y demás pactos infucos celebrados entre los conservadores nicara-güenses y el Gobierno de Washington, no eran en realidad un obstáculo para llevar a cabo la Unión de Centroamericana, *de acuerdo con el Derecho Inter-nacional.*

Agregábamos que, una vez hecha la Federación, la nube que hoy obscurece el horizonte de nuestra vecina del Norte tendría que desaparecer, así como los marinos yanquis y los acorazados que allí mantengan los descendientes de Washington y de Lincoln.

Pero también anunciábamos que todos estos anhelos federalistas se vendrían por tierra, si los Díaz, los Chamorro y sus Delegados así lo intentaran, con su falta de patriotismo y con su mala fé, únicas armas de que pueden disponer en este momento.

Como lo temíamos....., ha ocurrido desgracia-damente: el Plenipotenciario Ramón Castillo ha roto el equilibrio de las Conferencias que actual-

mente se efectúan en la Casa de Centroamérica. Y lo ha roto....., con la mayor frescura, con la desfachatez más oprobiosa, con una sonrisa de satisfacción en los labios y un gesto de cinismo en su semblante.

Una cláusula del Pacto de Unión reza poco más o menos que: todos los Tratados, y Convenios que cualquiera de las Repúblicas de Centroamérica haya celebrado con países extranjeros, serán aceptados y reconocidos por el Gobierno de la Federación, de acuerdo con el Derecho Internacional.

Esta cláusula, perfectamente honrada, de un criterio amplio y elevado, ofrece a Nicaragua ocasión propicia para salir de la esclavitud en que se encuentra, plácidamente, sin dificultades para aquel infortunado pueblo ni responsabilidad para aquel cínico y traidor Gobierno.

Mas he aquí que el Plenipotenciario Castillo, pensando únicamente en el medro de sus amos, tuvo la osadía de proponer a los dignos y muy honorables Representantes de Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica, que aceptaran, de una vez por todas, y así lo hicieran constar con sus firmas, el Tratado Bryan—Chamorro y las negociaciones efectuadas entre Nicaragua y los banqueros de los Estados Unidos; negociaciones que, desde luego, ellos “presumen” están fuera de Derecho.

Como es natural, esa proposición no fué, no es ni será jamás aceptada por los cuatro países—tan soezmente insultados por Castillo—de la América Central.

Los delegados centroamericanos han estado procurando orillar esta dificultad, habiendo dispuesto los nicaragüenses pedir instrucciones a su Gobierno. (¿A su Gobierno? ¿Al Ministro Norteamericano en Managua, Mr. Jefferson? ¿A la Casa Blanca directamente?.....)

Casi estamos seguros de que las instrucciones que reciban de Nicaragua, o sea de Washington, serán negativas: es decir, pretenderán aquellos hombres que la mancha que con toda buena fé, sinceridad y patriotismo centroamericano, los delegados de las cuatro Repúblicas restantes quisieron hacer desaparecer de Nicaragua....., se extienda a todo Centroamérica.

¿Desean los conservadores nicaragüenses que el Istmo pierda su soberanía? Eso no podrán conseguirlo nunca. Como resultado de su actitud es posible que la Unión no se lleve a cabo, siguiendo como hasta el presente: débiles, pequeños, separados, a merced de la rapiña extranjera, expuestos a la absorción imperialista. *Pero nada más que expuestos*: no hay un solo costarricense, ni guatemalteco, ni salvadoreño, ni hondureño, capaz de firmar en un pacto la entrega de la soberanía nacional; y menos aún, la entrega de la soberanía centroamericana.

20 de diciembre de 1920.



El “Berrinche” de los conservadores de Nicaragua

Los señores Delegados de Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica han tratado en diversas formas de llegar a un acuerdo con los de Nicaragua, sin que hasta el presente hayan podido tener éxito alguno.

Seis fórmulas diferentes de condiciones han sido presentadas a los señores Pasos Arana y Castillo, representantes en la actual Conferencia, no del pueblo de Nicaragua, sino de la familia Chamorro y de los intereses creados o en gestación de esa gente.

A los plenipotenciarios arriba mencionados inútiles les vienen resultando sus encomiásticos esfuerzos, encaminados a quitarle de encima a Nicaragua el fardo que la agobia, la mancha pestilente que cierra su horizonte a toda tentativa de salvación.

Los conservadores nicaragüenses, como el pollino de la fábula, están “emberrinchados”.

Esos caballeros no quieren unirse a las demás Repúblicas de Centroamérica.....sino llevándoles

la peste que a ellos por lo visto les encanta y seduce; no aceptan ningún arreglo que pueda librar de la actual catástrofe a su pueblo, ni se inclinan a seguir escuchando insinuaciones de cooperación y de ayuda cuya necesidad no ven.

Muy contentos y satisfechos están en Nicaragua los conservadores; muy a sus anchas con los marinos yanquis en su territorio; en extremo satisfechos con los infucos pactos celebrados entre ellos y el Gobierno de la Casa Blanca.....para ponerse—tal que si fueran niños irracionales—a seguir consejos de plenipotenciarios ni a firmar un Pacto de Unión que les quite el medro de las manos y de los bolsillos.

La última fórmula, la que desecharon ayer, rezaba poco más o menos de esta manera: “Mientras el Gobierno Federal, mediante gestiones diplomáticas, no hubiere obtenido la modificación, derogación o substitución de los tratados entre los Estados de la Federación y naciones extranjeras, cada Estado respetará y seguirá cumpliendo fielmente los pactos que le ligen con cualquiera o cualesquiera naciones extranjeras, en toda la extensión que impliquen los compromisos contraídos”.

“Si la ejecución de esos tratados exigiere la práctica de una demarcación territorial, la celebración de convenciones adicionales y otras diligencias de la misma índole, el Gobierno Federal deberá proceder, en tales asuntos, de entero acuerdo con el Gobierno del Estado comprometido”.

Nueva protesta de los delegados nicaragüenses, quienes manifestaron no tener instrucciones al respecto de su Gobierno, salvo las primeras, confirmadas hace dos días de acuerdo con las cuales Centroamérica vendría a convertirse en una factoría de los Estados Unidos.

¿Y saben los lectores cuáles son esas "instrucciones" de la familia Chamorro?

Vamos a repetírselas para que nunca las olviden, y las tengan siempre vibrando en sus oídos, como una muestra del mayor cinismo y de la más negra desfachatez: "Ningún acto, ley o sentencia de la Federación o de los Estados impedirá que Nicaragua cumpla con las estipulaciones del Tratado Chamorro—Bryan, que celebró con los Estados Unidos de América el 5 de agosto de 1914. Ningún acto, ley o sentencia de la Federación impedirá el cumplimiento, modificará o alterará los contratos celebrados por Nicaragua con los señores Brown Bros & C^o y J. W. Seligman & C^o." (Causa asombrosa la salvedad de especiales contratos, respecto de las cuales nada tendría que hacer la Federación, a menos que en ellas se contraviniera a la prohibición contenida en el proyecto de "entrar en contratos o negociaciones, que pudieran de algún modo comprometer la soberanía o independencia, o la integridad del territorio).

A eso, a cinismo de tal manera oprobioso, llaman INSTRUCCIONES los delegados Castillo y Pasos Arana.

Desde luego, los plenipotenciarios de las otras Repúblicas han desechado semejante ignominia y, en vista de que los representantes de Chamorro han dicho que se marcharán en breve de esta República, aquéllos están haciendo *hoy* un esfuerzo supremo, un esfuerzo último y definitivo, para evitar la crisis y arribara un acuerdo que llene las aspiraciones de Centroamérica.

Mañana sabremos nosotros, y por nuestro medio sabrán los costarricenses, cuál ha sido la resolución final de la Conferencia de Plenipotenciarios y cuál, por ende, el porvenir de estas cinco pequeñas y débiles Repúblicas.

21 de diciembre de 1920.



¡Baldón caiga sobre ellos!

Habíamos ofrecido ayer a nuestros lectores que hoy les daríamos a saber el resultado final de las actuales Conferencias de Plenipotenciarios Centro-americanos.

Desgraciadamente nuestra promesa queda en el vacío, pues a nada concreto han llegado los representantes de las cinco Repúblicas del Istmo.

Ayer, a las cuatro de la tarde, no habiéndose puesto de acuerdo los señores de Nicaragua, Castillo y Pasos Arana, con los otros delegados, acerca del pestífero asunto Bryan—Chamorro, el doctor Uelés, Representante de Honduras, se dirigió del salón de sesiones a la Secretaría con objeto de bosquejar una nueva fórmula (que ya es la séptima) de conciliación. Pero con tan mala suerte que, al regresar, resbaló en el brillante y encerado piso, cayendo sin remedio y fracturándose un brazo.

Hubo necesidad de suspender la sesión que, a buen seguro, habría sido la definitiva.

Parece que los Delegados por Nicaragua temen la discusión de esta nueva fórmula, pues sintetiza

los anhelos y el sentir de todo centroamericano HONRADO y celoso de la soberanía de estos países: de suerte que no aceptarla equivaldría a hacer pública confesión de cinismo, a lo cual no se quieren ver expuestos los referidos señores....., cuyas INSTRUCCIONES son bien diferentes.

No sería remoto, en consecuencia, que en uno de estos días abandonaran el país estos dos servidores de Chamorro, así desintegrando la Delegación Centroamericana sin llegar a nada en definitivo. (1)

Si esto último ocurriera bien claramente quedará marcada en la Historia la brillante actitud y el criterio patriótico de los Plenipotenciarios de Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica; y bien marcado también, con caracteres de oprobio y de traición, el proceder de estos dos politicastos de nuestra vecina del Norte, que han insultado a Centroamérica con sus inícuas proposiciones, y que harían bien en marcharse cuanto antes de Costa Rica si pretenden seguir humillándola, en su propio suelo, con las negras y por ende inaceptables INSTRUCCIONES que tienen de sus amos.

22 de diciembre de 1920.

(1) En realidad, como si lo hubiéramos presentido, el Delegado don Ramón Castillo se embarcó para Nicaragua al día siguiente de haber sido publicado este editorial, el 23 de diciembre, a "conferenciar" con su gobierno.



NAVIDAD

(Aguinaldo de Nochebuena que "La Prensa"
obsequia al Gobierno del Estado)

Habíamos tomado la pluma dispuestos a escribir un editorial místico, en gloria y loor del Niño de Belén.

Ibamos a decir que del establo en donde abrió los ojos el Hijo de Dios, salen grandes resplandores, los cuales iluminan el corazón y la conciencia de los seres humanos; que allí están, mudas, arrobadas en santa contemplación, la pureza de una virgen candorosa y bella, la ancianidad respetable de un patriarca.

Mas he aquí que, cuando más piadosamente inspirados nos sentíamos, ha caído LA GACETA en nuestras manos; y su editorial, protestando en contra de nuestra honrada y sincera labor, ha hecho desaparecer de nuestra mente el aspecto de la cuna humilde de Jesús, la venerable figura de los sabios cobijados con el manto de los reyes, el grupo encantador de los pastores, la masedumbre del buey y aun la graciosa catadura del pollino.

Perdónanos, Señor, si en este aniversario de Tu nacimiento, por culpa del Poder Ejecutivo de Costa Rica, no a Tí sino a él dedicamos nuestras frases editoriales.

Perdónanos, Señor, pero toma en cuenta para Tu misericordia, que esa misma luz, esos mismos resplandores del establo de Belén, deseamos vivamente que salgan también de nuestra pluma: para que disipen las tinieblas de la iniquidad, de la mentira y de la hipocresía.

Cuando Tú naciste, todos, menos el cruel y vicioso Emperador romano con el séquito de sus aduladores, sintieron el nacimiento de una era nueva de paz y de quietud.

¡Quiera Tu Providencia Divina, que algo semejante ocurra hogañño con nuestras palabras!

Pues bien, el diario oficial de hoy, con instrucciones del Poder Ejecutivo, reprueba y considera como una grave falta contra la hospitalidad que debe caracterizarnos, la publicación que hemos hecho de algunos artículos contra los *Excelentísimos* Delegados de Nicaragua,

Ayer mismo consignábamos en nuestras columnas la noticia de que, escritores y periodistas extranjeros, sintieran verdadera simpatía por nuestra labor, en absoluto desligada de la falsedad y del rastrerismo; y también advertíamos, no sin equivocarnos, que en cambio a nuestros gobernantes, prohombres y letrados, la sinceridad de LA PRENSA les produce tirantez nerviosa.

LA GACETA está confirmando a grandes voces nuestra afirmación. El Gobierno se sentiría satisfecho si a los representantes, no de Nicaragua sino de los esclavistas de Centroamérica, les dijéramos “Excelentísimos”, y les guardara este periódico “las consideraciones y respeto a que son acreedores”....., según don Julio Acosta G.

¿Y por qué el Ejecutivo de Costa Rica afirma que los Delegados de Chamorro son acreedores a consideraciones y respetos? ¿Por haber osado proponer a Centroamérica, tan dignamente representada en la Casa Amarilla, que aceptase la ignominia que sus amos mantienen sobre Nicaragua?...

No, Poder Ejecutivo de Costa Rica: ha pasado la época del silencio motivado por añejas prácticas de respeto y consideración a quienes tal no merecen; y menos aún por el sólo hecho de representar a Gobiernos que—como el actual de Nicaragua—apenas son acreedores al desprecio y aislamiento de todos aquellos hijos de Centroamérica que tengan bien trazado en su alma el sentimiento de dignidad.

LA PRENSA no tiene ni podría tener jamás compromiso alguno que la hiciera callar ante la traición o prorrumper en elogios “diplomáticos”, así desfrayando el sentimiento puro del patriotismo, con los ropajes indecorosos de la mentira, de la adulación y del servilismo.

Ha llegado el tiempo de que los hombres sean juzgados en su propio valor, y los Gobiernos, nacionales o extranjeros, pesados en la balanza de la

verdad sin restricciones, no usando el lastre de un "respeto" que NO les corresponde cuando traicionan a su pueblo.

Julio Acosta G. y quienes lo rodean, es posible que algo deban a Emiliano Chamorro y a sus secuaces: pero Julio Acosta G. y quienes lo rodean no son Costa Rica, y el pueblo costarricense, y la prensa nacional, no tienen por qué rendir tributo a quienes han pretendido mancillar nuestra soberanía con INSTRUCCIONES verdaderamente indecorosas.

La ayuda que Chamorro prestó a los revolucionarios del Sapoá, *sin resultado alguno*, ya ha sido cancelada con cerca de doscientos mil dólares. *Sin resultado alguno* hemos afirmado, porque los revolucionarios no acabaron con nuestra pasada tiranía, sino el pueblo de Costa Rica, los estudiantes, las maestras, todos los ciudadanos que se levantaron aquí, *en el interior de la República*.

Además, Chamorro atizaba la hoguera contra los Tinoco, no por amor a Costa Rica ni mucho menos, sino por odio y temor a los liberales nicaragüenses, quienes eran uña y carne de los déspotas de aquí.

Hemos de advertir que el Poder Ejecutivo no niega el fundamento de los graves cargos que hemos hecho a los "Excelentísimos" señores Delegados de Nicaragua. Dice que nos basamos en sim-

ples rumores: pero no agrega que esos "simples rumores" sean falsos.

Añadiremos que las apreciaciones contra el Gobierno de Nicaragua, las cuales tanto lameta el de Costa Rica, se apoyan en su vergonzosa actitud con respecto al Tratado Bryan-Chamorro, en los pactos últimamente celebrados con banqueros de Nueva York, y en la permanencia de marinos yanquis en territorio centroamericano.

Y ni el Tratado Bryan-Chamorro, ni los pactos referidos, ni los marinos yanquis son, Honorable Poder Ejecutivo de Costa Rica, "simples rumores".

Constituyen, desgraciadamente, la realidad innegable, son hechos consumados.

¡Felices pascuas tengan el Gobierno de Costa Rica y el de Nicaragua.!

24 de diciembre de 1920



¿Se trata de una burla tremenda?

A propósito de maliciosas preguntas que por distintos medios se nos han hecho, referentes a la Conferencia Centroamericana de Plenipotenciarios, hemos tratado de inquirir algunos datos para comunicarlos a nuestros lectores.

Se recordará que fué formulado el Pacto de Unión estando presentes los diez Delegados. Súpose que, allá por el 18 de diciembre último, iba a ser firmado por todos. Después tuvimos noticia de que en el momento previo a las firmas, un miembro de la Delegación de Nicaragua pidió que se intercalara un artículo concebido en tal forma, que jamás lo aceptarían los representantes de los otros cuatro Estados.

A partir de esa fecha, los plenipotenciarios de las demás Secciones del Istmo fueron presentando, una en pos de otra, *hasta siete fórmulas distintas*, en el deseo de conciliar decorosamente la pretensión de los delegados nicaragüenses.

Pero resultó que ninguna fué de su agrado, y manifestó entonces Ramón Castillo que iría a Ma-

nagua a pedir instrucciones definitivas. Ese señor era nada menos que el Secretario de la Conferencia. Sus colegas confiaron en las palabras que dijo. A continuación asumió la Secretaría el Delegado por El Salvador doctor Reyes Arrieta Rossi. Partió el de Nicaragua y de nuevo ofreció a todos que volvería pronto. Durante el viaje y ya en Managua, ha estado telegrafando que vendría, que todo sería arreglado, que abundaba en buenos deseos, y saludos por aquí y saludos por allá.....hasta el 31 de diciembre.

Hacia el 1º de enero la Conferencia—según sabemos—decidió hacer nuevas gestiones, y se dirigió al Gobierno de Nicaragua proponiendo *nuevas fórmulas* conciliadoras en beneficio de su comprometida situación. La última fórmula—la décima creemos—está redactada en los términos hasta donde decorosa y humanamente es posible llegar, dada la situación en que está colocado aquel Gobierno. Es una fórmula que demuestra, podemos decir, la abnegación de cuatro pueblos que no desean dejar excluido al hermano infortunado. La respuesta debe ser SI, entrando todos los países, o NO, quedando excluido el “inválido internacional”.

¿Y cuál ha sido el resultado?

El Presidente de nuestra hermana de los lagos convocó a su Gabinete para deliberar; enseguida tuvo una junta de notables....., sin resultado efectivo. En un despacho telegráfico anunciaban de Managua, primeramente, que la respuesta final

vendría en cuanto el nuevo mandatario, tío carnal del anterior, terminase de recibir los festejos de inauguración; después que en cuanto regresase a la capital porque diz que estaba ausente.

Otro día se notificó que ya venía la resolución. Pero, más tarde, manifestó el Gobierno Nicaragüense que el telegrama fué remitido con errores, y que lo iban a rectificar.

¡Y los representantes de cuatro naciones se han visto obligados a estar, día tras día, y sólo obedeciendo a su anhelo de concordia, esperando la voz de aquel Gobierno, voz que tal vez no llegará jamás, porque no quiere, porque no ha pensado en la trascendencia del asunto, o sigue mirando únicamente la conveniencia y el indecoroso medro de un grupo de politiqueros!

La espera ya es irritante. Aquí mismo todo el mundo se pregunta: ¿Y la Conferencia?

De Guatemala, de El Salvador, de Honduras llegan rumores de desesperante ansiedad, de una molestia dolorosa, por esa demora incalificable.

El proceder seguido en Managua es una burla tremenda. Es un desprecio a cuatro naciones. Es falta de respeto y consideración al grupo de plenipotenciarios de la Conferencia. Ya esto pasa los límites de la seriedad y de la buena fé, para entrar al campo obscuro y tenebroso del ridículo, del engaño y de la falsedad.

Según sabemos, dentro de dos o tres días la Conferencia clausurará sus importantes labores dando suscrito por cuatro Estados, menos Nicara-

gua, el Convenio que establece la Federación de Centroamérica, en una forma que seguro habrá de satisfacer las aspiraciones generales modernas de los pueblos.

Y es lo justo y razonable.

No más espera, no más vacilaciones.

Basta ya de burlas y desprecios como los anotados.

10 de enero de 1921.



La respuesta de Nicaragua es lo mismo que un insolente bofetón al Decoro y a la Dignidad

Después de muchos días de espera, dudas y vacilaciones en lo que atañe al problema centroamericano, ha llegado el momento crítico, la hora decisiva, el instante en que el silencio sería un crimen.

Ha trascendido al público algo de lo que en la importante sesión de ayer trató la Conferencia, y a ello vamos a referirnos.

Llegó la esperada respuesta del Gobierno de Nicaragua, pero ha sido una respuesta que viene a conmover el patriotismo y a ensombrecer más el horizonte.

La última fórmula que la Conferencia había presentado, acepta la situación creada en Nicaragua, por el célebre Tratado Bryan—hamorro, reconociéndole la obligación de cumplir sus com-

promisos o convenios con todas sus concesiones o derivaciones; pero a su vez los Estados de Costa Rica, El Salvador y Honduras se reservan el derecho de gestionar para que sus intereses queden a salvo, encomendando a la Federación las gestiones necesarias a ese fin, abriendo así el camino a una posible liberación del Estado comprometido.

Llegar a ese punto constituye un verdadero sacrificio. Es demasiado quizá, consignar el reconocimiento de un Tratado contra el que hay sentencias de un Tribunal competente como la Corte de Justicia Centroamericana, dictadas en virtud de demandas de naciones perjudicadas. En la conciencia centroamericana está fresco el recuerdo de los debates suscitados en el seno de la extinguida Institución, en vista de los justos reclamos de El Salvador, Honduras y Costa Rica. Bien recuerdan todos que tales fallos no le han merecido consideración al Gobierno de Nicaragua. Más la Conferencia quería que siquiera quedase la puerta abierta a una revisión, por donde pudiese un día aparecer, serena y reivindicada la Justicia, dando lugar a que la Gran Nacionalidad pudiera así ostentar en cualquier momento todos sus atributos soberanos.

La respuesta recibida y sobre la que hubo acalorada discusión ayer en la Casa de Centroamérica, rechaza esa fórmula. Nicaragua acepta las concesiones en su favor, pero niega a los tres Estados todo derecho para velar por sus intereses. Aquel Gobierno no quiere sino la humillación absoluta,

sin condiciones, de los otros pueblos hermanos. No desea la liberación para su país. Está sordo a todo llamamiento de concordia y ciego a la luz de la esperanza que le ofrecen, en esta hora, pueblos que quieren el engrandecimiento y purificación de la gran familia.

En resumen: de Nicaragua no podrá venir ninguna proposición que resuelva el obstáculo. En su respuesta pudo aquel Gobierno hacer alguna indicación reveladora de su buena voluntad; pero no dice ni una palabra. Es un NO rotundo e insolente.

Ante la Historia el patriotismo centroamericano queda a salvo: ha hecho cuanto debía: ha tremado una bandera de concordia: ha llamado al corazón del hermano: Justicia y Libertad. *ha invocado*

Escribimos lo anterior para que se puedan deslindar responsabilidades cuando pase esta hora de pasiones sectarias y de honda claudicación; para que las generaciones venideras puedan darse cabal cuenta del cinismo, de la degradación moral a que han llegado "ciertos", bien conocidos politicastos que en Nicaragua se hacen llamar conservadores, y que no son en realidad, sino los más cínicos fantoches de Washington, los polichinelas de Wall Street, los victimarios—en ciernes—de este infortunado Istmo centroamericano.

¡Eso tan sólo podía esperarse de quienes han vendido el honor de su Patria, y tienen por costumbre lamer—como canes hambrientos—los pies de aquel Tío Samuel cuya política ha sido, es y se-

rá de funestas consecuencias, de inmensos peligros, para los países que no cuentan con extensas flotas ni bien equipados ejércitos!

11 de enero de 1921



La Razón y el Patriotismo han triunfado en la Casa de Centroamérica

Gracias a nuestro constante esfuerzo hemos podido suministrar amplia y VERIDICA información a los lectores de este periódico, respecto a la Unión Centroamericana, desde el propio día en que los Delegados que hoy son huéspedes de Costa Rica iniciaron sus labores.

Rudamente tuvimos que atacar la conducta del Gobierno Nicaragüense en esta ocasión trascendental, porque pretendió empañar con sus propuestas el honor y la dignidad de este Istmo en el cual vieron la luz Morazán, Mora, Cabañas y Barundia.

Hoy, empero, sentimos una honda satisfacción la cual esperamos que también haga vibrar de optimismo y de alegría el corazón de todos aquellos centroamericanos que aman de verdad a la Patria de sus mayores, que advierten claramente cuál es su situación internacional y que se preocupan por

el futuro de sus hijos y de sus nietos: el Pacto de Unión fué votado esta mañana por unanimidad.

Después de la publicación de nuestro editorial de ayer las Delegaciones celebraron varias entrevistas en sus residencias para llegar a una solución definitiva y enérgica, de acuerdo con las circunstancias críticas del momento. Y esta mañana a las nueve dió principio la sesión plena, definitiva.

Reconsiderado el último mensaje del Gobierno de Nicaragua, inicióse una discusión acalorada, durante el curso de la cual los Delegados hicieron ver que la dignidad de Centroamérica estaba siendo juguete de las pasiones, y de un proceder incalificable; que algo misterioso amenazaba echar por tierra todos los altos ideales que habían promovido las actuales Conferencias; que los pueblos del Istmo están esperando, hace ya varias semanas, la decisión de vida o muerte.

Terminada esta polémica, vibrante de patriotismo, la Delegación de Guatemala propuso al a de Nicaragua una última fórmula, que fué aceptada por unanimidad.

En esa fórmula quedan a salvo los derechos de El Salvador, Honduras y Costa Rica, basándose para ello en la declaración del Senado Norteamericano, en cuyo criterio no se trató de lesionar el legítimo haber de estos tres países, con el Tratado Bryan-Chamorro. El señor Pasos Arana propuso la *reserva* del Convenio últimamente referido, en lo cual estuvieron de acuerdo todos sus colegas.

El Pacto de Unión, enmendado en la forma expresada, se votó por unanimidad a las once y cinco minutos de la mañana. Esta tarde se procederá a la corrección de forma y estilo, y el 18 del actual será firmado solemnemente por los Plenipotenciarios, quedando ya listo para la publicidad.

Con verdadero entusiasmo, llenos de emoción, con la más honda sinceridad, enviamos en este momento nuestros parabienes a los gobiernos y pueblos centroamericanos, por la nueva era de paz y felicidad que se avecina para estos jóvenes países.

12 de enero de 1920



¡Traición y fuga! ⁽¹⁾

Después de más de cinco semanas de discusiones y de espera, durante las cuales los señores Delegados de Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica han venido laborando DE BUENA FE, para

(1) Tanto este editorial como alguno de los anteriores, fustigando desde un plano de recta justicia a los "mandarines" nicaragüenses, fueron reproducidos en diversas e importantes publicaciones de todo el Istmo, tales como el «Diario Latino», «La Palabra», «El Eco Nacional», «La Prensa» de San Salvador, etc.—Este último diario dedicó a varios de ellos su primer página con títulos a cinco columnas, y muy encomiásticos comentarios. Todo ello me produjo íntima satisfacción, no por el éxito sin precedentes en la historia periodística del país, obtenido por mi periódico, sino porque esos comentarios, esas reproducciones, indicando estaban q' hay todavía en Centroamérica un alto espíritu cívico, una verdadera comprensión de los graves problemas que deben cuanto antes resolverse. Por otra parte, la atención que tan prestigiados colegas tenían a bien dispensarme, era como un "paro" a cuantos en mi propio Estado me censuraban, acre e injustamente, por haber tratado a los no excelentísimos... como no excelentísimos, olvidando que a los que en realidad merecen el adjetivo, sea o no superlativamente, siempre se los adjudiqué.

N. del A.

llevar a cabo la Unión Centroamericana, el "Gobierno" de Nicaragua ha hundido el machete homicida en las entrañas del alto ideal, que hemos defendido y predicado con el mayor entusiasmo y la más honda sinceridad, pensando en el futuro harto tenebroso de estos países débiles e indefensos.

Soezmente burlados los señores Plenipotenciarios por los Chamorro y sus secuaces de Managua; hecho pedazos el anhelo federalista en virtud de la infame desfachatez y de la conducta oprobiosa de los esclavos, POR SU VOLUNTAD, del Gobierno de Washington y de los Banqueros de Wall Street, queda Costa Rica aislada del resto de Centroamérica, pues nuestra vecina del Norte (mientras continúen envileciéndola los esclavistas de hoy) no podrá seguir llamándose parte integrante de Centroamérica, sino dependencia, sucursal o protectorado de los Estados Unidos.

No sólo cínica y perversa ha resultado la actitud de los conservadores nicaragüenses, sino que también y por añadidura, torpe hasta un extremo inconcebible: el engaño, la farsa y una informalidad verdaderamente pueril, han usado aquellos pobres "gobernantes" como caballo de batalla. Y esa farsa, y esa ridícula puerilidad, no tuvieron siquiera el talento de ocultarlas, por una de estas dos razones: porque la materia gris de sus cacúmenes es ínfima hasta lo hemeopático, o porque han llegado a tal extremo de degradación, que ya la faz no se les sonroja ni aun cuando cometen las más grandes vilezas.

La fórmula número diez que el señor Pasos Arana había aceptado, salvaba el honor de Centroamérica, ofrecía a Nicaragua ocasión de reivindicarse y hasta dejaba a los politicastos de por aquellos contornos, manga ancha para que sus "sueños" de oro y de mando, pudieran, *relativamente*, "seguir siendo".

Pese a la actitud en apariencia conciliadora de Pasos Arana, su "Gobierno" le dá instrucciones para que se retire de las Conferencias cuando ya todo estaba solucionado.

Los Chamorro serán responsables ante la Historia de cuanto sobrevenga a estos países en su vida internacional pues no han querido, CONTRA LA VOLUNTAD DE SU PUEBLO, que la mancha que cubre a la ex-República de los lagos pudiera tener un "chance" de desaparición, habiendo osado por el contrario proponer a sus hermanas, insultándolas, que para ellas tomaran parte de ese fango hediondo, negro y sombrío.

¡Baldón caiga sobre ellos, que no otra cosa merecen, por haber traicionado a Centroamérica, a su propia raza....., talvez por una sonrisa del Tío Samuel o unos cuantos miles de dólares que se echarán al bolsillo los nuevos iscaríotes!

17 de enero de 1921



El Congreso de Costa Rica desecha el Pacto

San José, Costa Rica, 22 de junio de 1921

General don Francisco Morazán,

En el seno de la Gloria.

Señor mío:

Voy a redactar esta nueva carta para Ud. poseído de un dolor intensísimo, al ver fracasados todos nuestros empeños de unión, de verdadera solidaridad entre los centroamericanos de aquí, del Sur.., y los del Norte. ¡Pareciéramos estar bajo el influjo de una fuerza malévola que cada día nos separa un poco más y que nos arrastra sin remedio a la perdición, como consecuencia lógica del aislamiento!

Ayer, 21 de junio de 1921, el Congreso del Estado desechó, por veinte votos contra diecinueve (¡necesitábanse dos tercios para el triunfo!), el Pacto de Unión suscrito en esta ciudad el 19 de enero último.

Los partidarios de la nobilísima causa teníamos fundadas esperanzas de que muy otra sería la actitud de los señores diputados, al menos por tres razones principales: 1^a.—Porque ninguno de ellos, así fuera un sabio legislador, podría sustentar la peregrina tesis de que la desunión, la división hacen la fuerza; 2^a.—porque el espíritu de nuestra Ley sobre el tópico unionista es claro y terminante. En la sesión legislativa del día 5 de julio de..... 1888, en la que discutieron el problema hombres de reconocida competencia jurídica, notables estadistas, llegose a las siguientes conclusiones: “Se trata de un asunto trascendental para la República, nada menos que de variar su integridad y soberanía. Decisión como esta ha de tomarla una Asamblea Constituyente, no la Cámara ordinaria, para consultar expresamente la opinión del país, para saber si quiere la Unión de Centroamérica”· “Las Cámaras ordinarias tienen un objeto especial, normal, y sólo para esto tienen poderes. Lo justo es que el pueblo otorgue poder especialísimo para decidir de la Unión. El Tratado que suscriban plenipotenciarios se publica, el pueblo lo ve y entonces dá su voto, eligiendo diputados a la Asamblea Constituyente. Así camina, no ciego, sino por un sendero para él conocido”. “Como el Pacto de Unión modifica el régimen político, debe consultarse al pueblo. Convocada la Constituyente el pueblo se informa quiénes son las personas que pueden estar en conformidad cabal con sus ideas, y no dará su voto a las que no lo estén.

De modo que si el país no quiere cambiar su soberanía por otra mayor, así lo decidirá ese plebiscito que es el verdadero eco de los sentimientos populares". Como Ud. ve, General, estas interpretaciones no admiten réplica. El Congreso ordinario no podía hacer otra cosa que dar el pase al Tratado Federalista, no cerrándole las puertas al pueblo para que éste decidiera en definitiva; y 3ª razón, porque Costa Rica tenía motivos poderosos de gratitud hacia los pueblos hermanos, que tan desinteresadamente nos ofrecieron su incondicional ayuda en nuestro reciente conflicto con Panamá. De todos los anteriores argumentos hicimos continuo y persistente uso, logrando que la opinión pública reaccionara después del golpe que, con sus criminales proposiciones y nunca sospechada "fuga", nos habían dado los "gobernantes" de Nicaragua.

A raíz de haber partido de esta ciudad, ya cumplida su misión, los excelentísimos señores delegados de Guatemala, El Salvador y Honduras así como los representantes de la prensa y del unionismo istmeños, comprendimos los defensores del ideal que había llegado el momento de prepararnos para la lucha. Fundamos entonces el "Comité Federal del Estado de Costa Rica", que se instaló solemnemente en la propia dirección de mi periódico, tocándome la honra inmerecida de ser electo para presidente del mismo.

En esa precisa fecha recibí una invitación del Partido Unionista de Santa Ana, para que asistiera a la Gran Convención que allí se reuniría, como delegado por Costa Rica. Infortunadamente érame imposible hacer el viaje en aquel momento. Decidió entonces el Comité Federal, por moción del luchador incansable José Dols. Corpeño, acreditar como su representante en dicha Asamblea—telegráficamente—al conocido unionista don Jorge Cardona, quien también fué invitado por los santanecos e iba ya en camino para El Salvador, como enviado de «La Prensa» y del «Diario de Costa Rica.»

El Comité siguió trabajando con el mayor optimismo. En regiones de importancia empezose activa propaganda, para que uno o más sub comités fueran instalados. Nuevas firmas iban llenando el libro de actas. Como no cabían los concurrentes (que al principio sólo diez eran) en las oficinas de «La Prensa», fué necesario conseguir un local más amplio, en donde se dieron conferencias y se discutieron problemas de vital interés.

Y para todo esto, señor, no contábamos con la ayuda de ningún capitalista, ni con el oro de ningún Gobierno. Poco a poco fuimos “ajustando” lo necesario para timbrar el papel de la correspondencia; para conseguir en arrendamiento una máquina «Royal», ya que las dos del periódico no bastaban pues había exceso de trabajo; para medio arregiar el nuevo salón, con su tribuna pro-

pia, con sus sillas alquiladas, con la Bandera Federal en los lugares más visibles.

Yo me sentía verdaderamente emocionado, distinguido general, cuando algunos redactores y empleados de «La Prensa»—que apenas ganaban lo necesario para vivir—me recordaban que separara de su sueldo los dos colones de la cuota mensual, fijada por la directiva del Comité. Con una abnegación digna del mayor encomio se privaban de muchas cosas, tal vez necesarias en sus hogares, para que hubiese fondos destinados a sufragar la campaña unionista.

¡Y sin embargo, señor de todo mi respeto, cuántas veces llegaba a nuestros oídos la calumnia infame propalada por algún “político” separatista: ¡“Están vendidos, sobornados por los gobiernos de Centroamérica”! Vea como son de ruines los espíritus pequeños y las mentes estrechas.

Cuando nos hallábamos en lo más intenso de la campaña estalló la guerra con Panamá. El 26 de febrero publiqué un largo editorial, comentando el proceder de nuestros irrespetuosos vecinos del Sur, y haciendo notar que el territorio por ellos usurpado era no tan sólo costarricense, sino centroamericano, de la República Federal en gestación.

Abrigaba en lo más profundo de mi alma la esperanza de que el mal presente se convertiría en el bien futuro. El abrazo franco de estos pueblos

contaba en ese instante psicológico con una gran ocasión, con una oportunidad extraordinaria para ser más fuerte aún, más intenso, más claramente indispensable. Porque todos sabemos que la sinceridad de un afecto se comprueba en las horas de dolor y de angustia.

Pocos días después, el dos de marzo, nos embarcábamos varios amigos y colegas con gran número de soldados para el frente del litoral Atlántico, en las márgenes calurosas del Sixaola, a la orden del bravo Coronel don José María Pinaud. En aquellas pantanosas latitudes no recibí noticia alguna de lo que estuvieran haciendo los centroamericanos, pero el corazón me anunciaba que, en todo Costa Rica, los "bonos de la Unión" ya se estarían cotizando a muy alto precio.

Efectivamente, al regresar a San José (todavía no ha podido averiguarse si victoriosos o vencidos) tuve la gratísima impresión de saber que venía en camino el coronel guatemalteco don Rafael Alvarado Tinoco, con pertrechos en abundancia para Costa Rica y la oferta de cuanto auxilio el Estado necesitase, inclusive hombres y dinero. Por su parte El Salvador y Honduras se aprestaban también a combatir por la integridad del suelo centroamericano, según habían comunicado las respectivas cancillerías, en hartos calurosos mensajes. En éstos se anunciaba que, tanto en Guatemala como en Tegucigalpa y San Salvador, habíanse organizado estruendosas manifestaciones pro Costa Rica.

Fué grande entonces la fé de los unionistas, aumentada sobremanera cuando pocas semanas después llegaba a nuestras playas el Excmo. señor Licdo. don José A. Beteta, Ministro de Guatemala en misión Especial. Nos traía un mensaje afectuoso de su Gobierno con motivo del conflicto que, aunque apagado en apariencia, no dejaba de despedir chispas cada vez que soplabla la más ligera brisa.

La Delegación Guatemalteca fué recibida con vehemente entusiasmo por el pueblo de San José. El Comité Federal le dedicó una gran velada en uno de los principales teatros, el 14 de abril de..... 1921, y al terminarse la fiesta contemplaron nuestros ojos algo inesperado: tres mil costarricenses que llenaban la calle, ebrios de centroamericanismo, prorrumpieron en vivas a Guatemala y a la Federación, cuando el Ministro Beteta y sus secretarios aparecieron en el umbral de la puerta. La muchedumbre acompañó á los representantes de Guatemala hasta su residencia, encabezada por la Banda Militar que ejecutaba alegres marchas.

¡Bizarro pueblo! Pocos meses antes no sentía que hubiera nacido en su alma el ideal unionista, y en esa noche, lleno de gratitud vibraba en lo más hondo de su sentimiento la palabra *Unión*, como el rayo de la luz que ilumina y fortalece. Los acontecimientos internacionales que se desarrollaban, estaban demostrando la necesidad que tienen estos países de la América Central de estar íntimamente ligados, para constituir una nación fuerte y respe-

table. El proceder de los pueblos hermanos, tendiendo a Costa Rica sus brazos cariñosos en horas de prueba, dispuestos a ir con ella a la lucha y a que la sangre de todos los centroamericanos unidos se confundiera, como sangre de la mismas arterias, en los campos de batalla, trocaba la indiferencia en un amor intensísimo, hasta entonces no sentido ni esperado.

Todas estas manifestaciones populares tenían para la Causa una importancia excepcional, porque el Congreso se hallaba próximo a reunirse, el 1º de mayo. Y eran los señores diputados los que—en sus primeras sesiones ordinarias, de acuerdo con la Constitución—decidirían del Tratado suscrito en la Casa de Centroamérica el 19 de enero.

Organizó el Comité un nuevo homenaje a la Delegación Guatemalteca, el que se llevó a efecto en el Teatro Municipal de Alajuela, la ciudad de Juan Santa María. Inútil me parece consignar cómo fueron de festejados estos mensajeros del ideal en dicha población, que siempre ha tenido a orgullo proclamarse como la cuna del unionismo costarricense.

El 19 de junio, cuando ya tenía un mes de reunida la Cámara de Diputados, sin que hasta entonces hubieran abordado el problema los “padres concritos”, celebróse una hermosísima velada unionista en nuestro primer coliseo, en el Teatro Nacional de San José. Distinguidas y aristocráticas señoritas de la intelectualidad costarricense, de acuerdo con el Comité Federal del que formaban y

aún forman parte, se encargaron de prepararla. Lo más granado de las clases sociales, todo el cuerpo diplomático, periodistas, poetas, obreros, estudiantes y profesionales, allí estaban....., demostrando al menos que su Causa, su enorme Causa, general, ya no les era indiferente. Tuve el honor de ser comisionado, tanto en esta fiesta como en la de Alajuela, para decir unas cuantas palabras que pronuncié, si mal en la forma, llenas de sinceridad en el fondo.

Mientras los miembros del "Comité Federal del Estado de Costa Rica" hacían su labor de propaganda; mientras algunos procurábamos por todos los medios posibles llevar el convencimiento a la mente de ciertos diputados, sordos a toda insinuación....., otros estimables centroamericanistas laboraban a su vez, y por su propia cuenta, en favor de la magna cruzada. Refiérome, general, a los señores don Ricardo Fournier y don Teodoro Picado h., quienes dieron publicidad a un interesante folleto, «Resultado de una Encuesta». Allí aparece externada la opinión de 93 costarricenses de mérito indiscutible, profesores, médicos, estadistas que han desempeñado los más altos puestos públicos: ex-presidentes, ex-ministros, ex-diputados y algunos que todavía siguen en altas funciones del Gobierno.

Como Ud. podrá notar, mi estimado y apreciable general, no nos faltaba razón a los unionistas para tener fé absoluta en el éxito, después de contar con criterios tan valiosos, con el favor

del sentimiento público, con la gratitud popular para los demás Estados.

A continuación me permito narrarle lo que sucedió en la Cámara Legislativa, desde que el Dictamen favorable de la mayoría de miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores fué puesto a discusión, hasta que lo desecharon.

Reunidos el 1º de mayo en sesiones ordinarias los llamados representantes del pueblo, comenzaron su obra de cuestiones locales, olvidando que los demás Estados de Centroamérica tenían puestos sus ojos en esa Cámara que diría, de una vez por todas, si el sueño de los próceres se iba a convertir en realidad.

Por pequeños, por mezquinos, por la cantidad homeopática que de materia gris tuvo a bien concederles la Divina Providencia, eran incapaces de comprender el alcance de su responsabilidad *algunos* de los señores diputados. Por estar muy por encima de su anemia cerebral la nobilísima Causa, no podían entenderla esos "legisladores" con alma de liliputiense, que no ven más allá de sus narices, que se pasan la vida en enanas politiquerías de campanario, y que no persiguen otro fin que el de seguir sentados en una curul, o el de continuar dominando a los buenos y mansos rebaños de sus aldeas.

El señor Presidente del Congreso Licdo. don Arturo Volio, que sí es un convencido y fogoso

unionista, pasó el Tratado de Unión al Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara, que fué aumentado para el caso a cinco miembros. Recomendoles dictaminaran lo más pronto que pudiesen pues, al aceptarse el Pacto, tendría que ser convocada una Constituyente, y el tiempo apremiaba: la Asamblea Nacional Centroamericana iba a iniciar sus trabajos en Tegucigalpa a fines de julio lo más tarde.

Una semana después llegó a la Cámara el dictamen de mayoría favorable al Pacto, suscrito por tres de los comisionados. Los otros dos miembros del Comité se declararon enemigos del engrandecimiento patrio, pero su pliego de objeciones no llegaba. Seguramente estaban buscando argumentos que respaldaran su criterio de que a Costa Rica no le conviene por ahora, federarse con sus hermanas, no atreviéndose a declarar con toda franqueza su separatismo, decididos, valerosos, asumiendo virilmente las consecuencias de su modo de pensar.

Dejaban pasar el tiempo sin preocuparse de que, para las otras naciones del Istmo, signatarias del Convenio, cada minuto significaba un día más de impaciencia espera. E iban manejando entretanto, desde bastidores, los hilos de la intriga y de la baja politiquería menuda. El Directorio del Congreso los instó repetidas veces a que cumplieran su cometido, pues según el Reglamento no se podía iniciar la discusión mientras no estuviesen listos los dos dictámenes.

Por fin, en la sesión legislativa del 8 de junio cinco semanas después de haber comenzado las jornadas parlamentarias, fué puesto sobre el tapete el problema de la Unión.

El separatismo atacó el alto y noble ideal con razones más o menos frágiles: la falta de servicios navieros, de ferrocarriles, de garantía eleccionaria. Pero lo más gracioso del caso, lo que causaba a todos indisimulado asombro era oír a diputados—que en altos puestos suprimieron todá libertad—diciendo que Centroamérica no podía garantizar elecciones libres; a conocidos servidores de regímenes tiránicos, hablando contra imaginarios despotismos; a ex-funcionarios de dudosos procedimientos “*hacendistas*”, pidiendo de la Federación, antes de unirse a ella, seguridad de que habría pureza administrativa en el manejo de los fondos públicos.

Yo los combatí rudamente desde mis columnas. Les hice ver que los peligros por ellos señalados son el fruto de las bajas pasiones, de la mezquindad de los hombres, del odio partidarista, de la ambición y de la codicia,

No habrá déspota—les dije—, no habrá ruina moral ni material, cuando los ciudadanos tengan limpia su alma y lleno de altívez su espíritu. Cuando no se pongan al servicio de las satrapías, cuando no acepten puestos públicos de los tiranos, cuando sepan enfrentarse a ellos y luchar virilmente contra su dominio. Siendo fuertes de espíritu, serenos y altivos; enfrentándonos al crimen y a todas las bajezas, sin temor a nada ni a nadie.....

no temblaremos los centroamericanos ante el peligro, en ninguna parte ni en ningún momento. Contra todo lo malo sabremos luchar. La corrupción de los mandatarios, las francachelas de los políticos y la insolencia de los tiranos, no pueden apoyarse jamás en el alma robusta de un pueblo honrado, ni el espíritu vibrante de los reformadores conscientes.

A los que usaron del insulto y de la calumnia para defender su causa localista, tuve la suerte de poderlos desmentir con documentos que no admitieron réplica, a pesar de que ellos se calificaban a sí mismos como titanes, siendo nosotros por lo visto unos pigmeos sin importancia.

Debo anotar para no cometer grave pecado de injusticia, que los representantes don Tomás Soley Güell, don Arturo Volio, don Francisco Montero Barrantes, don Adán Saborío, el presbítero don Manuel Zavaleta y algunos otros, así como el señor Secretario de Relaciones Exteriores, hicieron en la Cámara valerosa y brillantísima defensa de la gran Causa Unionista.

Hasta que ayer 21 de junio—como al principiar esta epístola le manifesté—se decidió el asunto desfavorablemente para nosotros, señor. La discusión estaba agotada, después de una serie interesantísima de caldeados debates, de polémicas en que—afortunadamente—menudearon los ataques políticos localistas en la fila de los partidarios del aislamiento.

Obtener los dos tercios de votos que se necesitaban para el triunfo lo veíamos imposible. Pero si teníamos asegurada una mayoría por lo menos de 23 bolas blancas contra 19 negativas, si dos clérigos que la víspera manifestaron en telegrama a Monseñor Volio, reproducido en hoja suelta, ser convencidos unionistas, no hubieran cambiado de criterio bruscamente, "después de haber leído los consejos del Santo Padre y sabias encíclicas de Pío IX, León XIII y Benedicto XV", y, por último, si dos diputados "laicos" pero no legos en intriga política, que nos habían ofrecido el "pase", hubieran optado por asistir a la sesión definitiva y no por abstenerse de concurrir a ella.

Cuando el Directorio del Congreso manifestó que ya se iba a tomar la votación y que ésta, por haberlo decidido el mayor número de legisladores, se haría verbalmente, un silencio sepulcral reinó en el recinto de la Cámara Legislativa, cuyas barras estaban repletas de altas personalidades, diplomáticos que esperaban ansiosos el resultado final de la contienda, ministros, renombrados estadistas, gran cantidad de elementos obreros, estudiantes, profesionales, estimables señoritas y empleados.

Pocos minutos después el Secretario, señor Solley Güell, pedía su voto a los diputados: *su voto*, del cual habría de depender el porvenir de Costa Rica.

Ya se lo dije, general, resultó adverso el engrandecimiento de nuestra patria, a la ampliación de nuestras fronteras, al sentimiento y al anhelo

de los pueblos centroamericanos. Veinte hombres, capitaneados por ambiciosos politiqueros, lanzaron un NO a la faz de las costarricenses. Ese NO implica violación al espíritu de la ley, porque fueron cerradas las puertas al pueblo para que, en definitiva, resolviera un asunto que únicamente él, el pueblo, era el llamado a resolver.

¡Caiga el peso del desastre sobre esos veinte ciudadanos! ¡Sean ellos los responsables únicos de cuanto en el futuro sobrevenga a Costa Rica! Indignos son de la confianza popular, indignos de estar ocupando una curul legislativa, porque no dieron ocasión al país de decir si quería o no formar parte de una patria mayor, la de nuestros antepasados, la de nuestros próceres. Porque, creyéndose dueños y representantes absolutos del sentir nacional, negaron a sus conciudadanos, que en ellos y sus prédicas democráticas confiaban, el derecho sacratísimo de expresar su voluntad en asunto tan delicado y de trascendencia tan enorme. Porque se enfrentaron llenos de soberbia, sordos a todo argumento, al criterio de los más notables estadistas criollos e interamericanos, como González Víquez, Bernardo Soto, Rafael Iglesias, Policarpo Bonilla, Mariano Vásquez, Francisco Aguilar Barquero, Miguel Tomás Molina, Irigoyen, Pani, Baltasar Brum y tantos otros,

Pero...¿qué más dá?...¿Qué mejor consuelo? La ignorancia con el poder en sus manos ha vencido a la previsión y a la sabiduría; el localismo, la mediocridad altanera, la pasión partidarista, los

odios lugareños, se han levantado insolentes contra un amplio y bien definido criterio.

Todo lo anteriormente transcrito y algo más, venerado señor, escribí en la «Prensa» al hacer la crónica detallada de la famosísima sesión legislativa de ayer. Usted comprenderá que los diputados a quienes tan vigorosamente me creí obligado a censurar, a fuer de leal centroamericanista, tenían y tienen razón de sentirse en extremo heridos y que no les falta derecho, en consecuencia, para tratar de defenderse....., si no con argumentación escrita o verbal de la que no disponen, con un palo, un revólver, un «machete» o una daga.

Por dicha nuestros legisladores son hombres cultos, si por cultura ha de entenderse el no usar armas cortantes ni contundentes, de donde resulta que sólo a un ligero choque he tenido que oponer mi bastón. Un bastoncito de treinta colones, general, de color pardo-amarillento, nuevo y lustroso que daba gusto. Se quebró, señor, en la cabeza de un representante del pueblo, esta mañana a las nueve, en el sitio más concurrido de la ciudad.

Desde luego, haciendo a un lado mi propio sentir, y la gacetilla de los periódicos sobre el particular, y las manifestaciones de simpatía y adhesión del unionismo, debo decirle con toda franqueza que el diputado que me atacó (y que por haber sido fuertemente sujetado no pudo disparar su revólver), no hizo mal en lanzarse sobre mí: se portó bien como

hombre, cumplió con su deber. Yo creo que en un caso semejante hubiera hecho lo mismo. Por eso experimenté verdadera alegría cuando supe que mi contrincante—por declaraciones hechas a un repórter—estaba ileso, pues yo no le había hecho daño alguno con mi bastón. ¡Qué grata noticia! Mi más fervoroso deseo, así como el de todos los unionistas, concretábase a hacer luz en la mente y no chichones en la cabeza de los “padres conscritos”, a 19 de los cuales guardo sincero agradecimiento por su proceder benévolo, no tomando bélica actitud en contra mía.

Y ahora, improbadamente el Pacto Federalista por nuestra Cámara, ¿dejará de formarse la República de Centroamérica?

Felizmente, señor, los Plenipotenciarios habían previsto la posibilidad de que alguna de las Legislaturas no sancionase el antes mencionado Convenio, que en su artículo 18 establece: “Bastará que tres de los Estados contratantes ratifiquen este Pacto, para que se considere firme y obligatorio entre ellos y se proceda a su cumplimiento.”

Y ya, mientras aquí discutíamos el problema, los Poderes Ejecutivo y Legislativo de Honduras, primero; de El Salvador después y por último de Guatemala, aceptaron y ratificaron el Tratado de Unión, durante el mes de febrero recién pasado.

A principios de marzo los Congresos respectivos—siguiendo las estipulaciones del Convenio—e-

ligieron tres Consejeros Federales (uno por cada Estado), quienes dictarán todas las medidas preliminares a la organización de la nueva República; y fueron electos, asimismo, los diputados que han de integrar la Asamblea Nacional Constituyente.

El Consejo Federal Provisional, compuesto por los señores doctor don José Vicente Martínez, de Guatemala; doctor don Francisco Martínez Suárez, de El Salvador y general don Dionisio Gutiérrez, de Honduras, se instaló en Tegucigalpa el día 13 de junio último, a las dos de la tarde. Los telegramas que aquí se han recibido indican que el entusiasmo del pueblo, con motivo de esta inauguración del Gobierno Federal, llegó a sobrepasar los límites del delirio.

En cuanto el Consejo se hubo instalado convocó a la Asamblea, para que se reúna en Tegucigalpa el 20 de julio entrante. De manera, ilustre general que ya la Unión de Centroamérica está hecha. No importa que Nicaragua y Costa Rica retrasemos nuestro ingreso a ella. En diciembre habrá elecciones en este Estado para renovar la mitad de la Cámara, y tengo seguridad de que la nueva legislatura será de un criterio más amplio, mucho más avanzado.

Respecto de Nicaragua que sólo es un pupilo de los Estados Unidos actualmente, y cuyo pueblo se manifiesta como fervoroso unionista, es lo probable, lo racional, que el Gobierno de la República de Centroamérica trate directamente con el de Washington, que es el amo o el padrasto de los "gober-

nantes" managüenses. Las negociaciones no podrán ser a base de indignidad sino de redención. Que alguna vez digan los Estados Unidos qué piensan hacer con esa sección de nuestro Istmo. Que definan su conducta frente al Tratado Bryan-Chamorro y demás pactos ilegales, obstáculo que los conservadores señalan para poder confederarse. Que sepamos en definitiva a qué atenernos los centroamericanos: si a las prédicas del ex-presidente Wilson o a los afanes expansionistas de Roosevelt y de Knox, para acudir en último caso al Tribunal de la Liga de las Naciones.

Hasta mi próxima, general, en la que me daré el gusto de suministrarle nuevos datos acerca del avance victorioso de la gran República de Centroamérica.



Lo que opinan el profesor L. S. Rowe, y otras personas de viso

Nueva York, 1º de agosto de 1921

Don Francisco Morazán,

En la Gloria.

Ilustrísimo general:

Hace poco menos de un mes, el 4 de julio pasado, salí de Costa Rica con dirección a esta bulliciosa metrópoli norteamericana. Aquí me trajeron asuntos de índole personalísima, pero no crea, por eso, que he perdido el tiempo con referencia al magno ideal unionista.

Noté que los periódicos de por estas latitudes andan absolutamente desorientados, en lo que atañe a la evolución política que se está operando en nuestro Istmo. Decidí entonces buscar en el «New York Herald» a mi viejo amigo Timoteo Turner, redactor encargado de la sección latinoamericana en ese gran rotativo.

Tenía fé en la hospitalidad del «Herald» porque ya en una ocasión, cuando Tinoco tiranizaba a Costa Rica, logré que Mr. Turner, de acuerdo con el ex-presidente González Flores, diera amplia publicidad a nuestros asuntos internos. Y a fé cierta que aquella campaña de mucho sirvió..., para que llegaran a dominar en mi Estado los hombres que hoy lo desgobiernan. ¡Así es la vida!

Desgraciadamente no pude ver a mi estimado colega, quien se encontraba en Los Angeles y no regresaría antes de un mes.

Pero mis deseos no dejaron de cumplirse, pues el director de un importante periódico que aquí se publica en castellano, «La Prensa», me pidió algunos datos sobre los últimos acontecimientos centro-americanos, que yo le suministré gustosísimo.

Tres largas columnas fueron publicadas en esa hoja, detallando el proceso unionista, la actitud del chamorrista de Nicaragua, el proceder de la Cámara costarricense, y remarcando que los pueblos todos de Centroamérica, como desean ardientemente unirse, ya lo están haciendo.

Personas de tanto viso como Jacinto López, en esta ciudad; y Mr. L. S. Rowe, en Washington, se mostraron verdaderamente satisfechas y optimistas con las noticias que les he dado. Ellos opinan que sólo la Federación puede salvarnos.

Tres días estuve en la capital de esta enorme República, ilusionándome con la idea de que, a fuerza de abnegación, y de trabajo, y de constancia, podrá Centroamérica algún día tener una capital

semejante, si no en el tamaño, por lo menos en el orden y en la blancura.....interior y exterior. *na*

La víspera de regresar a Nueva York tuve una gratísima sorpresa, en el suntuoso palacio de la Unión Panamericana: su director Mr. L. S. Rowe, después de un almuerzo galantemente obsequiado por el señor Ministro de Costa Rica, Dr. D. Octavio Beeche, tuvo la gentileza de llevarme a visitar aquella renombrada institución. ¡Y allí lo ví a Ud., general, en un espléndido busto, a pocos metros del que reproduce a nuestro don Juanito Mora!

Llegado nuevamente a esta metrópoli comencé a alistarme para ir a México, con el intento de presenciar las fiestas de la Consumación del Centenario de la Independencia Azteca, aceptando el galante convite que para ello me hizo en Costa Rica el Sr. Ministro de aquel país. Ya preparado compré esta mañana mi pasaje ferrocarrilero, para marcharme hoy a las 5 p. m.

Pero, señor, estoy abriendo una carta de Costa Rica en la que se me incluyen dos telegramas y una credencial, comunicándome que el Congreso de Honduras me eligió, el 2 de julio, diputado suplente a la Asamblea Nacional Centroamericana.

Los telegramas llegaron a San José cuando acababa de embarcarme; la carta y credencial que de allá se me remitieron, dirigidas a Nueva York, me fueron enviadas a Washington; y ahora vuelven de Washington con un retraso fácilmente comprensible.

¿Qué hacer, mi distinguido general? Quisiera llegar pronto a Tegucigalpa, en donde la Constituyente se halla reunida desde el 20 de julio recién pasado, pero tendré que hacerlo por la vía de México, para no perder el importe del pasaje.

De manera que, decididamente, esta tarde a las cinco tomaré el ferrocarril. Mi paso por la tierra de Juárez no será infructuoso para nuestra Causa, porque pienso laborar sin descanso en pro de ella, los días que allí deba permanecer.

Salgo de los Estados Unidos lleno de fé, de entusiasmo, de gratitud para con los hondureños que pensaron en mí, y que tan inmerecidamente me honran, ilustre señor, cuando sólo amarguras y dolores he catado por mis patrióticos empeños, por mis campañas nacionalistas, por mi labor combativa contra déspotas y traidores.



Con los presidentes

Obregón, Herrera y López Gutiérrez; con
José Vasconcelos, Félix F. Palavicini, Plutarco
Elías Calles; con diplomáticos, estadistas
y letrados

San José, Costa Rica, 6 de octubre de 1921

General don Francisco Morazán,

En el seno de la Gloria*

Mi señor:

Ya estoy de regreso en el terruño, en esta sección disgregada de la gran Patria que Ud. bañara con su preciosa sangre, y Mora y Santa María enaltecieron con sus épicas hazañas.

Durante los tres meses que duró el viaje mucho aprendí, mucho observé, y pude fortalecer mi vieja idea de que Centroamérica, dividida en cinco tribus microscópicas, en cinco pedazos, pasa desapercibida en el concierto de las naciones serias y respecta-

bles. ¡Qué diferencia poder decir al extranjero que inquiere nuestra nacionalidad: "Soy centroamericano, pertenezco a una República con seis millones de habitantes y 445.000 kilómetros cuadrados"!

Pero eso no se comprende muchas veces, sino cuando uno sale y se dá cuenta de que los grandes hoteles neoyorkinos, por ejemplo, tienen presupuestos mucho mayores que el de cualquiera de los Estados centroamericanos; cuando uno para mientes asombrado, en que la población de San José, o de Managua, o de Tegucigalpa, podría caber y acomodarse, holgadamente, en un edificio de los que allá son conocidos con el nombre de rascacielos; cuando se piensa que el director de la compañía de trenes subterráneos, únicamente de Manhattan, maneja por año varios millones de dólares más, que los ministros de hacienda y administradores de rentas de todo el Istmo.

Un solo hombre, un solo gerente, lleva sobre sí la responsabilidad de poderosas empresas, mientras que nosotros hemos menester para una administración, que casi siempre es la misma, de largos debates y sonoros, elocuentísimos discursos congresiles cada 12 meses, para autorizar determinado presupuesto durante el año fiscal; de giros, acuerdos, decretos, sellos, todo un complicado mecanismo de detalles; de cinco ministros de hacienda estando separados, y de 250 legisladores que a prueben los egresos y calculen los ingresos, si tomamos como base cámaras compuestas de sólo 50 miembros. ¡Y no incluyamos a los presidentes,

ni a los otros secretarios de estado, ni a todos los demás funcionarios que tienen que intervenir forzosamente, para legalizarla, en una operación financiera!

Todo eso nada de malo tendría, si en mira se tuviera enderezar nuestros quebrantados caudales públicos. ¡Ah señor, pero si Ud. supiera cómo andan nuestros pobres erarios!

Sobre los anteriores tópicos, que confirman la necesidad imprescindible de unión para tener una responsabilidad económica centralizada, más firme y más estable; para disminuir el número de administradores, de sellos y de acuerdos, así como el miedo de los circulitos que rodean a cada uno de los *primeros magistrados...*, iba meditando, distinguido general, mientras el expreso de Nueva York a San Luis salvaba kilómetro tras kilómetro a gran velocidad. ¡Y me parecía sin embargo que no era suficientemente rápido aquel tren, tal era mi deseo de llegar a México y de seguir cuanto antes para Tegucigalpa!

El 3 de agosto tomé otro ferrocarril, de San Luis a San Antonio Texas; de allí a Laredo y, al cabo, el 6 por la tarde ingresaba el convoy a la hermosa capital de los Estados Unidos Mexicanos.

Esa misma noche, así que me hube instalado en el hotel, deseoso de estrechar manos amigas visité al ingeniero don Felix F. Palavicini, el gran periodista, el brioso batallador, que desde las co-

lumnas de su gran diario "El Uiversal", tiene más poder y más influencia que los excelentísimos funcionarios públicos.

¿Me recibiría el ingeniero con frialdad? ¿Sería posible verlo a esas horas? ¿No encontraría en él a otro hombre, frío, díscolo, acabando de llegar de Europa a donde fué con el elevado carácter de Embajador Especial ante las Cortes de España, Italia, Bélgica, Inglaterra y el Gobierno Francés? ¿Después de haber departido con reyes, príncipes, lores y estadistas de fama mundial?...

Todas esas preocupaciones se acabaron, cuando nos dimos un fuerte y apretado abrazo. El ingeniero Palavicini era el mismo que conocí en Nueva York hace algunos años, cuando al lado suyo, en su oficina editorial, estuve trabajando durante seis meses; el mismo señor afable y desprendido que después me llamó a México y me honró con un alto puesto en su periódico, hasta que el imán de la tierra centroamericana me hizo volver a ella.

Largo rato estuve conversando esa noche, y subsiguientes, con el Sr. Palavicini y con los antiguos tertulianos de su gerencia, a quienes mucho me alegré de ver, muy en especial al soñador millonario español don Angel Alvarez, a José Gómez Ugarte, a tantos otros. | -

Palavicini es un unionista convencido, mi estimado general. En su prestigiada hoja se ha hecho tesonera labor en pro de la magna cruzada, y tuvo frases de verdadero entusiasmo cuando le dí algunos datos del movimiento que hoy nos ocupa.

¿Y qué decir de Gerónimo Coignard, Roberto Barrios y los demás intelectuales istmeños que en "El Universal" trabajan?...

Yo creo, señor, y estoy seguro de no equivocarme, que en las oficinas de ese gran diario hay más sincero, más vibrante unionismo centroamericano, que en muchos "clubs" de propaganda federalista, por más que estén ubicados en el propio corazón de Centroamérica.

Al día siguiente de mi llegada a México, muy de mañana, recibí la visita del querido y estimado senador don Angel J. Lagarda, a quien tanto apreciamos los centroamericanos desde que tuvimos la suerte de conocerlo, como Jefe de la Delegación Comercial Mexicana que hace poco tiempo nos visitó.

El Señor Lagarda, íntimo amigo del general don Plutarco Elias Calles, Ministro de Gobernación y revolucionario de pura cepa, quiso que yo lo saludara y al efecto arregló una entrevista. Cuando llegamos al Ministerio había más de 100 personas en la antesala, esperando audiencia. Nosotros pasamos adelante enseguida.

Alto, elegantón, campechano es el general Calles. Con verdadera «alma» trató del problema unionista que, en su concepto, es también problema mexicano; tuvo palabras de encomio para los hombres que luchan por fortalecer, uniéndolos, a cinco pueblos débiles, indefensos, expuestos a la ra-

piña extranjera; me dijo que alentase a los timoratos, que infundiera ánimo a los pesimistas, recordándoles que México con sus quince millones de habitantes, y con sus grandes riquezas, y con sus incansables batalladores, estaba por detrás, siempre dispuesto a ayudarnos como un hermano mayor cariñoso y abregado.

Tres horas o algo más estuvimos tratando de estos delicados problemas, que hemos de resolver con una visión clara de nuestros futuros destinos. Yo quise retirarme a las 6 p. m., a las 7, para ceder el puesto a todos aquellos señores que aguardaban en el antesalón. Pero el general ordenó a su secretario manifestase a ~~sus~~ visitantes, que la audiencia había terminado. ¡Y nuestra plática se prolongó con harto placer mío!

Hablamos de la nueva y avanzada Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y de su radical artículo 27, en que "se declaran revisables todos los contratos y concesiones desde 1876, que hayan traído por consecuencia el acaparamiento de tierras, aguas y riquezas naturales de la Nación, por una sola persona o sociedad, facultándose al Poder Ejecutivo para declararlos nulos, cuando impliquen perjuicios graves para el interés público."

¡Cómo pensé en los explotados países de Centroamérica al llegar a esos párrafos de la Constitución Mexicana, y cómo hubiera deseado tener alas para volar a la Constituyente de Tegucigalpa y decir a los señores diputados: "Aquí está nuestra salvación; seamos fuertes para mantener estos prin-

cipios; imitemos a los reformadores aztecas y no temamos....., que desde el Río Bravo del Norte hasta el Sixaola un mismo espíritu reformador nos dará fuerza y poderío, para resistir a todos los ataques, a todas las tormentas”!

¡Pobres pueblos de la América Central! Su Costa Atlántica, obsequiada mediante escandalosas concesiones a poderosos “trusts” fruteros, por gobernantes interesados o llenos de cándida ignorancia, sin idea alguna de previsión; por caudillos revolucionarios, como precio de la ayuda que consiguieran para escalar el mando; o por mediocres “primeros magistrados” a quienes mal dirigen y peor aconsejan los impúdicos colaboradores, diputados, familiares y altas personalidades que los rodean, quienes venden cara su grande y decisiva influencia gubernamental a los anglo-sajones; la Costa Atlántica de Centroamérica—decía—de Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, está produciendo alrededor de \$ 70.000.000 (setenta millones de dólares) anuales de ganancia neta, a *concesionarios* extranjeros. (1) ¡Y entre tanto los pueblos, los infelices pueblos se mueren de hambre;

(1) Datos obtenidos de publicaciones norteamericanas en las que aparecen informes detallados del auge prodigioso que los grandes “trusts” fruteros están desarrollando en nuestro Istmo. Durante la guerra hubo año en que esos rendimientos alcanzaron la suma de 90 millones de dólares. ¡360.000.000 en moneda costarricense, al cambio del 4 por 1; 180.000.000 de pesos plata de Honduras y colones de El Salvador; 4.500.000.000 (cuatro mil quinientos millones) de pesos guatemaltecos al 50 por 1!

no hay dinero para pagar empleados, ni profesores, ni para abrir escuelas, ni para arreglar caminos; los presupuestos de los gobiernos son raquícos; aquellos Estados se ahogan, se asfixian, se les escapa la vida y no hay síntomas de reacción!

La conquista entra poco a poco, sin ejércitos, sin combates. No se derrama sangre: corren las monedas tentadoras al bolsillo de unos cuantos privilegiados, que van entregando el territorio de la patria. Nadie osa levantarse ni poner coto a semejante ruina, porque el fantasma de la intervención los asusta. ¡La intervención! ¡Los acorazados de Norteamérica! ¿Qué persiguen? ¿Qué desean?.... Proteger intereses mal habidos. ¡Que llegue esa intervención en buena hora si es que ha de llegar; que los ejércitos de una nación fuerte y poderosa nos destruyan, nos hagan pedazos; que no dejen piedra sobre piedra. Ello es mil veces preferible a la ignominia, a la humillación que Centroamérica sufre a cada instante con las amenazas del Tío Samuel, que nos trata como a niños o como a salvajes tribus africanas...., por culpa de gobiernos pusilámines, de rastrosos politiquillos o de ambiciosos traidores que van en procesión a Washington, y suben de rodillas las gradas del Capitolio!

Seamos como Bélgica ante los ejércitos teutones, los más poderosos de la tierra en 1914. Seamos como Santo Domingo, la gloriosa República intervenida pero jamás envilecida. Seamos en fin, como México, que defiende los derechos del pueblo en el artículo 27 de su Constitución; que se enfrenta a

los petroleros, como nosotros nos enfrentaríamos a los frateros; que exige un tanto por ciento equitativo y justo sobre la explotación de su suelo, aunque existan concesiones y contratos que ningún patriota leal hubiera suscrito.

En todo esto, mi distinguido general, iba meditando, mientras bajábamos don Angel J. Lagarda y yo las blancas escalas del Ministerio de Gobernación, y revisaba dos folletos que el Sr. Ministro Calles me obsequió poco antes de despedirnos. Dos vigorosos folletos con atenta e innmerecida dedicatoria escritos por él, mientras fué Gobernador del Estado de Sonora.

—¡Si tuviéramos en Centroamérica unos cuantos hombres de la talla de éstos!

—Harían ustedes una verdadera revolución, para el pueblo y por el pueblo, no para un ambicioso del poder ni para un partido, exclamó el Sr. Lagarda.

Y no habría tales intervencionistas, ni tales ejércitos, pensé para mis adentros, como no los ha habido en México, porque defenderíamos nuestro derecho, la más elemental justicia. Eso de la intervención armada en esta época es sólo un fantasma, pensé de nuevo, a cuya aparición nos ponemos a temblar.

Caminando de la mano la joven República de Centroamérica y los Estados Unidos Mexicanos, celebrando una alianza defensiva con el Japón.....

Durante el siguiente día, 8 de agosto, recibí en el hotel a varios periodistas con quienes pasé horas verdaderamente agradables. Les dí toda la información que pude respecto a la Unión Centroamericana, manifestándoles con el mayor optimismo que pronto ingresarían a ella Nicaragua y Costa Rica. Efectivamente, obraba en mis manos un periódico de San Salvador, con amplios detalles acerca de la apertura de la Asamblea Constituyente, con una respuesta del Canciller de mi Estado al Consejo Federal Provisional, llena de fé y de esperanza y—¿qué le parece, mi señor?—con la sensacionalísima y grata nueva de que el pueblo, de que los partidos políticos de Nicaragua, contra el criterio anti-patriótico de los Chamorro, habían enviado una lujosa delegación a Tegucigalpa a fin de q' estudiase, con los Consejeros Federales y con los miembros de la Asamblea, la forma más conveniente para que aquel Estado pudiera reunirse a sus hermanas. Todo lo anterior fué publicado en los principales diarios, a los que no tengo palabras con las cuales agradecer la gentileza e hidalguía con que me trataron: "El Heraldo de México", "Excelsior", "El Demócrata", "El Universal".

En la noche visité las oficinas de "Excelsior", en donde pude saludar a viejos y queridos amigos; al señor director de "El Demócrata", ingeniero don Vito Alessio Robles y al fervoroso centroamericano don Benigno Valenzuela, director de "El Heraldo de México", con quien hice gran amistad. ¡Qué hombre tan culto, tan modesto, tan hospita-

lario con los centroamericanos este don Benigno Valenzuela! Cuanta noticia del movimiento le llevaba, era publicada en primera página, con grandes títulos y comentarios llenos de afecto para nosotros.

El 24 de agosto se esperaba un vapor en Manzanillo, con rumbo a Centroamérica y Panamá. Era el que yo debía tomar, saliendo de la capital para aquel puerto el 21 lo más tarde. Tenía, pues, doce días que me creí obligado a emplear de la mejor manera.

Recogí impresiones de diversos políticos y juriconsultos de renombre; aprovechando el ofrecimiento del joven y talentoso legislador don Luis Aldaco, miembro estimabilísimo de la Comisión de Fomento de la Cámara, estudié cuanto pude los complicados asuntos petroleros, en la creencia de que esas investigaciones de algo servirían en la Asamblea Constituyente; visité al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, ingeniero don Alberto J. Pani, y al Subsecretario, general don Aarón Sáenz, quienes se mostraron tan entusiastas unionistas como el general Plutarco Elías Calles, como el ingeniero Palavicini, como Alessio Robles, como el senador Lagarda, como el culto y simpático Valenzuela; fui presentado en la Universidad Nacional al notable educacionista licenciado don José Vasconcelos, Rector de la misma, y no me juzgue como cultivador de la exageración si le afirmo, distinguido general,

que en todos esos hombres, en la firmeza de sus palabras, en sus menores gestos, me pareció advertir más sincero amor a la Causa, más fuego centro-americanista, que en muchos de los que aquí pasan por abanderados, y pronuncian discursos, y firman actas, y hablan de usted con elocuencia un sí es no es abrumadora, torrencial.

El Sr. Ministro de Guatemala en México, doctor don Luis Felipe Obregón (quien tuvo para mí finezas y amabilidades a las que yo no me sentía acreedor, lo mismo que su secretario el cultísimo médico don José Guillermo Salazar), tomó especial empeño en que me entrevistara con el señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, lo que yo también deseaba con verdadero ahinco. Pudo al efecto conseguirme una cita para el 27 de agosto porque el general don Alvaro Obregón, su amigo íntimo, iba a salir cabalmente en la noche del día en que la audiencia fué solicitada para la ciudad de Córdoba, a las grandes fiestas que allí se preparaban con motivo del 1er. Centenario de la firma de los Tratados entre el virrey de Nueva España, don Juan de O'Donjú, y el general libertador don Agustín de Iturbide, jefe del ejército trigarante.

¡El Presidente Obregón no regresaría antes del 27, y yo hubiera dado cualquier cosa por ir ya en camino de Tegucigalpa! No, apesadumbradamente hube de optar porque se cancelara la entrevista, y así lo hice saber con gran pena al Sr. Ministro de Guatemala.

—Usted—me dijo don Luis Felipe—ya no podrá alcanzar el vapor que se espera en Manzanillo el 24, pues por los informes que ha recibido, el barco viene con un adelanto de dos días. De modo que no tiene tiempo de trasladarse hasta aquel puerto lejanísimo. ¿Qué piensa hacer?.....

—Tomo—le repuse—el ferrocarril para Salina Cruz mañana mismo, y allí espero la embarcación.

—O mejor, ya que va Ud. por tierra, siga hasta el Suchiate, conoce mi Estado que también es suyo, y se embarca para Amapala en el puerto de San José. El vapor tarda bastante y le sobrarán días. Además—agregó—habla Ud. largamente con el Presidente Obregón, pernoctando en Córdoba y no en Veracruz. Es cuestión de hacer el viaje por otro ramal ferrocarrilero.

Acepté la idea con entusiasmo. Tanto mayor, cuanto el propio Sr. Ministro de Guatemala me presentaría al general Obregón, pues él a su vez se alistaba para concurrir a las fiestas de Córdoba, merecidamente invitado para ello.

Decidí marcharme para la frontera Sur en la mañana del 22. Pero, general mío, “el hombre hace planes y Dios dispone”. En la tarde del día anterior al escogido, como si la fatalidad me persiguiera, el automóvil que a la señora esposa de don Angel J. Lagarda, a éste, a un distinguido matrimonio amigo suyo y a su leal admirador nos conducía, chocó violentamente contra un camión que

a punto estuvo de hacernos papilla. No me explico cómo salimos con vida, aunque bastante golpeados y maltrechos. Tuve necesidad de retrasar 24 horas el viaje, saliendo por fin el 23.

Esa misma noche conversé larga y sabrosamente con don Alvaro Obregón, con el Liedo. Vasconcelos, a quien tuve allí la suerte de saludar una vez más, y con otras personalidades de merecida fama, mientras la sociedad de Córdoba y lo invitados de la capital bailaban y reían, ebrios de regocijo en tan fausto aniversario.

Alto, fornido, bondadoso en el mirar y en su porte, de ideas y principípios bien trazados—tanto como sus facciones—es este prestigiado militar que hoy rige los destinos de la vigorosa Federación Mexicana.

Me habló de Centroamérica, de sus problemas, de sus hombres, con pleno conocimiento de causa, expresando gran complacencia por el nacimiento de la nueva República, a la que él ayudaría en cuanto fuere necesario. “Ojalá—me dijo—se fijaran Uds. en México. Observen nuestros dolores, contemplen nuestros enormes, incalculables sacrificios, aprovechen nuestra dura experiencia, nuestro esfuerzo. ¡Que la sangre de 600 mil mexicanos no se haya derramado inútilmente; que también sirva para la redención de Centroamérica!”

En la madrugada tomé otra vez el ferrocarril que habría de llevarme hasta la frontera de Guate-

mala pasando por Santa Lucrecia, por San Gerónimo, por Tapachula, interesantes poblaciones cuyas costumbres, cuyo aspecto mucho me recordaban a estos pueblecitos centroamericanos, así como pocos años antes igual impresión había sentido al visitar diversos lugares del floreciente Estado de Yucatán.

En aquellos caseríos tuve que ir pasando las noches, para continuar la fatigosa jornada al despuntar el alba, pues aún no existe un servicio directo de trenes entre México y la frontera. No digo entre México y Guatemala, porque el Sr. Estrada Cabrera mandó que fuese volado, con dinamita, el costoso puente internacional que había sobre el Suchiate.

Felizmente viajaba en los mismos convoyes el Mayor don Francisco Lazcano, agregado militar de las legaciones mexicanas en Centroamérica, y ambos a dos nos consolábamos y divertíamos sobremedida con los fenómenos (gigantes y enanos) de un afamado circo, que empresarios guatemaltecos habían contratado para las fiestas del Centenario....., e iba ya sobre la marcha.

Hice también buena amistad con la muy honorable y rica familia Mordaunt, que regresaba a sus posesiones de Tapachula después de un largo paseo por Estados Unidos y el norte de México, y que tuvo la gentileza de hospedarme en su propia mansión, porque el hotel de los tapachulenses, "reventaba" de pasajeros.

Al hablar con esta distinguida familia que en sus venas lleva sangre centroamericana, y quiere a Centroamérica, como muchos habitantes de Chiapas, de Tabasco, de Yucatán; al ver la similitud de hábitos, y de tipos, y de creencias, y de sentimientos entre los mexicanos y nosotros; al recordar las palabras del Presidente Obregón y de los más altos funcionarios aztecas, yo pensé repetidas veces, cuando el ferrocarril avanzaba por el bellissimo y pintoresco istmo de Tehuantepec, en un país grande y formidable que terminara en los linderos de Panamá.

¡Soñaba!.....El puente del Suchiate fué volado por un déspota. La separación es lo único que nos espera con los amos de pueblos y con los caudillos de aldeas.

El 29 de agosto dormí en Ayutla, al otro lado del río, en tierra de la nueva República, con un calor y unos mosquitos que no se los deseo ni al más encarnizado de mis enemigos.

Y el 30 por la tarde, mi señor, ¡al fin y a la postre!, bajo un aguacero torrencial, descendí del tren ordinario de pasajeros en la estación de Guatemala. Allí tuve la suerte de encontrarme con el licenciado don José A. Beteta, con viejos amigos y algún colega, que tuvieron la bondad de ir a recibirme.

Pocos días estuve en Guatemala, mi venerado señor, pues el 6 de septiembre me embarcaba en el calurosísimo puerto de San José con dirección a Honduras, desechando todas las invitaciones que se me hacían para que me quedase a los festejos del Centenario de nuestra Independencia, los cuales se organizaban con pompa inusitada. También hu- be de declinarlas en México, agradeciéndolas pero nada más.

¡Y durante esos poquísimos días de permanencia en la antigua y harto bella metrópoli de los capitanes generales, cuánto ví, cuánta duda, cuántos desalientos!

Las pasiones, los odios partidaristas soplaban furiosamente; no todos sentían de verdad la Unión..., y cada quien a ella se acogía como bandera de combate; ciertos enemigos del Gobierno proclamaban que ellos estaban dispuestos a hacerla en otra forma, *legalmente, constitucionalmente*, dando a entender que los trabajos ejecutados, hasta la fecha, no se amoldaban a los cánones del Derecho.

Los que tal decían eran los mismos que durante 22 años, con los recursos del tinterillismo criollo, estuvieron legitimando los crímenes de Estrada Cabrera. ¡Pobre Derecho, pobres leyes, pobre Constitución!; y otros, los miembros del Partido Unionista, los patriotas que el 25 de diciembre de 1919 firmaron el acta vigorosa contra Manuel Estrada Cabrera, y que precipitaron su caída, sí sostenían la plataforma federal en que el Gobierno operaba,

a pesar de que la casi totalidad de ellos encontrábase distanciada de don Carlos Herrera, por sus errores, por sus injusticias, por su falta de consecuencia para con determinados ciudadanos que, d^ute todo el régimen cabrerista, lucharon abiertamente contra el autócrata, la mayor parte de las veces desde forzados y dolorosos exilios.

El caos imperaba, una tormenta formidable sacudía los ángulos todos del Estado..., y en medio de aquel huracán parecía un trozo de papel, una ligera pluma del volátil más insignificante, la figura del desdichado, del manso, del infeliz "jefe" don Carlos Herrera.

Nadie estaba contento, si exceptuamos a los bienaventurados que se mecían en las sabrosas sillas giratorias de los ministerios. Quienes en toda ocasión constituyeron la clase permanente del Unionismo, enemigos jurados del sicario caído, en halagador porcentaje, veían con justa indignación que don Carlos Herrera mantuviese, en altos puestos militares, a los más peligrosos y abyectos servidores del tirano; los cabreristas destronados y otros que no lo eran, a su vez, arrugaban coléricos el ceño porque la administración pública estaba llena de "advenedizos" inexpertos, sin preparación alguna para las funciones gubernamentales, aunque sí hubieran desempeñado importantísimo, heroico papel como revolucionarios; por su parte los hombres de buen sentido, ajenos a los vaivenes de la política local, que laboraban sin descanso en la órbita mayor de la política istmeña, inquietábanse

al advertir el curso que tomaban los acontecimientos.

En todo lugar, en los boteles, en las cantinas, en la calle, se hacían pronósticos de un cuartelazo, de un golpe que daría en tierra con "don Carlos" cuando éste menos lo esperara. ¡Y hasta se daba como cierta la fecha del Centenario, aprovechando el "mareo champañesco" de los gobernantes.

El único responsable—pensaba yo, mi distinguido general—, sería el propio "don Carlos". ¿Cómo no se daba cuenta este buen hombre del peligro que lo rodeaba?... ¿Cómo era posible que, en vez de llamar como colaboradores suyos a aquellos ciudadanos de probada altivez y vasta preparación que estuvieron en el destierro, o que exponiendo su vida con Estrada Cabrera permanecieron en Guatemala, a muchos de ellos olvidase para caer en brazos de políticos ingenuos, sin malicia alguna, o de militarotes cuya espada aún chorreaba sangre de sus inocentes víctimas?...

El Sr. Herrera era el guardián de un valiosísimo tesoro: *la libertad de sus conciudadanos*, conquistada después de muchos sacrificios de grandes pérdidas de vidas, de muchas lágrimas, de innumerables dolores y de grandes angustias. ¿Se perdería todo eso?... La puerta estaba abierta..... Diversas personas le aconsejaban que era tiempo de cerrarla, porque los bandoleros rodeaban la "manzana". Pero "don Carlos" movía la cabeza en gesto negativo, como si no comprendiera el significado de aquellas advertencias. Era preciso sacudir-

lo para que despertara, porque soñaba el muy confiado con los ojos semiabiertos.

Visité con algunos amigos la devastada mansión del ex presidente "constitucional" encarcelado, "La Palma", y sentí en lo más profundo de mi ser el vehemente deseo de que aquellas ruinas..., no sólo lo fueran de la vivienda de un sátrapa sino también, y sobre todo, de los largos y tenebrosos regímenes que tanto han martirizado al noble pueblo guatemalteco. ¡ Aquellos escombros eran y *debían seguir siendo* un símbolo!

¿Mas no se iba ello a trocar en ilusiones, con la debilidad sin precedentes de don Carlos Herrera? ¿Acaso no estaban oyendo los hombres de aguzado instinto previsor los rugidos espantosos de la hiena y de sus cachorros, ávidos de venganza? El peligro se escondía en los linderos de la inminencia, porque los digitígrados andaban sueltos.

Cuando el coronel don Rogelio Flores me condujo al despacho particular del señor Herrera, y sostuve con éste media hora poco más o menos de conversación, grande fué mi desencanto al oír que me decía: "Sí, la Unión debe hacerse; es indispensable para estas republiquetas. Así lo ha comprendido mi Gobierno, y por eso labora honradamente en pro de ella. Tal vez no estemos preparados, pero se hará, sí señor, algún día tarde o temprano se hará".

¡Se hará! ¡Algún día! ¡Tarde o temprano! ¿Qué significaban esas palabras? ¿Y el Pacto de San José? ¿Y la Constituyente de Tegucigalpa?...

El señor Herrera demostraba no tener fé en su propia obra; yo lo veía titubear..., y sólo pude convencerme de que es una espléndida persona, amable, exquisita, de muy gentiles maneras (por lo que a mí toca), pero absolutamente desprovista de calor, de fuego, de esa luz preciadísima que ilumina el sendero de las grandes evoluciones y de las grandes conquistas. Le faltaban las virtudes del carácter.

Algunos jóvenes literatos me hablaban entusiasmados de la unión intelectual centroamericana, pero no creían en la unión política que se estaba haciendo. “Vea usted—exclamaban—ni entre nosotros mismos hay solidaridad, mucho menos en las otras secciones. Nos tiramos los platos unos a otros, y todos nos decimos defensores del mismo anhelo”.

En efecto, señor, pude observar que en Guatemala el Partido Unionista, verbigracia, cuenta con valiosos elementos, de los cuales muy pocos van a misa, tienen todas ideas de regeneración y de reforma, muchos no han cumplido 30 años., y los llaman sin embargo *conservadores*, algunos individuos de tendencias contrarias en la localidad, pero que se ponen rojos de indignación si se les señala como separatistas. Decían lo cierto aquellos jóve-

nes intelectuales: "El Unionismo—aunque parezca paradoja—está desunido en la tierra del quetzal".

¡Conservadores los del Partido Unionista! Es decir, clericales, discípulos del indio Carrera, a pesar de la veneración que sienten por usted, mi señor, verdadero líder del liberalismo centroamericano.

Y si le damos media vuelta a la hoja, nos encontraremos con que éstos acusan (y no les falta razón) como incondicionales de don Manuel Estrada Cabrera a los miembros del "Partido Liberal Federalista", que antes se llamó "Partido Demócrata" y que, desde luego, también se proclama como decidido y franco sostenedor de la gran Causa. Cabe advertir que los "demócratas" se anticiparon a los revolucionarios unionistas en proclamar, como su candidato presidencial, a "don Carlos", cuando llegó la época de elegir sucesor a su ex-amo de "La Palma". ¡Buen golpe "político" que los puso en condiciones de sacar ventajas y personal aprovechamiento!

Entre los llamados liberales muchos, realmente, el 90 por ciento o algo más, fueron, siguen y seguirán siendo hechuras del tirano. ¡Y se sienten orgullosos de ser "liberales"....., a la usanza de don Manuel! Pero los pocos—se cuentan con los dedos y sobran dedos—que se mantuvieron alejados del partido desde que el *liberalísimo* Estrada Cabrera tomó su jefatura, y que siempre han figurado en el unionismo, se indignan de que los otros, los "conservadores", se hayan apropiado el nombre de

Partido Unionista. (¡Lo lamentable es que no se agreguen a él, en vez de combatirlo!)

Y así va la cosa en Guatemala, señor, sin brújula, sin orientación, apellidándose a sí mismos liberales *quienes no son liberales*, y éstos motejando de conservadores a quienes no son, *a quienes no pueden ni podrán nunca ser conservadores*.

Si merced a la evocación de un genio fuera dable a usted, mi veneradísimo general, surgir de la tumba, no podría menos que sonreír desencantado, lleno de lástima y de muy explicable ironía, al contemplar que hoy se quiere llamar conservadores, a los descendientes de los liberales que a su lado estuvieron luchando, desde el año de 29 hasta su muerte en el 42; que fueron fieles partidarios de los Coquimbos o que hicieron la revolución del 71, como Pedro Molina Flores, los Diéguez, Jorge García Granados, Julio y Rafael Samayoa. Pero su ironía convertíase en santa cólera, mi señor y general, si usted viera que han usurpado el nombre de liberales los descendientes de los conservadores que contra usted pelearon, militando en las filas de Rafael Carrera y de Vicente Cerna; los que pusieron su espada al servicio del inquisidor Cabrera, de todos sus crímenes, de toda su barbarie.

Pero bien, ¿con qué objeto los "liberales" llaman conservadores, a los del Partido Unionista?. Con el fin exclusivo de despertar viejos odios, de abrir nuevas heridas, de echarse unos encima de o-

tros como si de veras existiesen los históricos partidos: el de curas y aristócratas esclavistas, el—en los últimos tiempos—de rufianes y esbirros sin Dios ni conciencia. Ambos tan desprestigiados, tan de triste y macabra recordación, que su solo nombre mortifica a los ciudadanos conscientes.

Pero como se trata de hacer "política" local con aviesos propósitos, y en algo deben basarse los ataques para azuzar al pueblo, los liberales federalistas...(federalistas es el remiendo que agregan, los que todavía tienen un poquito de pudor, a la flamante indumentaria de Estrada Cabrera; o sus herederos..., porque recuerdan espantados la época de los linchamientos) los liberales federalistas—decía—quieren que, cuanto pesa sobre las hordas de Carrera, encuentre acomodo en las espaldas de esos temerarios viejos y muchachos que firmaron el acta de 1919, y alzaron la Bandera Federal, y se agruparon con el nombre de Partido Unionista, e hicieron que "don Carlos" cumpliera el programa que lo llevó al poder..., por lo menos en lo referente al magno ideal. ¡Conservadores! ¿Y los otros?... ¡Cabreristas, enemigos de la Federación!

Y platos van y platos vienen, como decían los jóvenes intelectuales, hasta que, en resumidas cuentas, romperán al bueno de "don Carlos"...pero echando por tierra—como quien dice—de refilón, el hermoso emblema que todos pregonan mantener muy en alto.

Porque el triunfo localista es el medro, es el sanchopancismo de la política, es dinero en mano,

y altos puestos, y honores, y omnipotencia. Lo demás es quijotismo y amoríos con Dulcinea, propios de otros siglos que no sean el que cursamos.

Salí de Guatemala agobiado de pesimismo, recordando nuestras campañas—tal vez inútiles—de Costa Rica; la abnegación y buena fé de los unionistas costarricenses; su desinterés, las privaciones ejemplares a que se habían sometido.

Por dicha tuve la suerte de cambiar impresiones, antes de partir, con abanderados que jamás desmayan, que no dejan de creer, que están siempre en las primeras filas del combate: don Tácito Molina Izquierdo, el culto Subsecretario de Relaciones Exteriores, Piñol y Batres, los periodistas Eduardo Mayora, José María Albir. Y en Escuintla, en el cruce de los trenes, con el ilustre D. Pedro Quartín y del Saz Caballero, Ministro de España, quien venía de Costa Rica para asistir a las fiestas del Centenario y se mostraba crédulo, esperanzado, porque no podía explicarse la separación de estos países, su vida de aislamiento. Yo lo notaba tan unionista como pocos meses antes en San José, en las barras del Congreso, aplaudiendo con otros diplomáticos las disertaciones de los señores diputados que defendían la Causa.

Cuando el «Acajutla» llegó al puerto salvadoreña de La Libertad, el 8 de septiembre, supe que la Asamblea Constituyente ya estaba dando fin a sus labores, y que la Constitución sería firmada de un momento a otro.

Como centroamericano, aquella noticia tenía que alegrarme, pues ya estaban listas las sólidas bases del edificio, del magnífico y esperado edificio de la nueva República. Pero como diputado que desde Nueva York hasta Guatemala había hecho un largo y penosísimo viaje, por tierra, durmiendo en incómodos «pullmans» o en hoteles infestados de toda clase de ápteros, coleópteros y hemípteros, con el único y exclusivo objeto de llegar a la Asamblea y poner su grano de arena en los trabajos....., la nueva tuvo forzosamente que serme poco agradable.

Quise conocer la capital del hermano Estado de El Salvador, pero como el barco no daba tiempo, hube de resignarme a conversar telefónicamente desde el puerto, con diferentes amigos y correligionarios, quienes me confirmaron que al siguiente día, 9, sería promulgada con toda solemnidad la Carta Fundamental de Centroamérica.

Cuarenta horas después, en la mitad del trayecto entre Amapala y San Lorenzo; allí donde las costas de Nicaragua, El Salvador y Honduras convergen a un mismo punto y están unidas por la Naturaleza, más sabia que el hombre, ajena a las intrigas políticas....., saludé desde lejos a los diputados constituyentes doctores Castro Ramírez, Falla, Salazar y al bachiller Silva Peña, quienes ya iban de regreso para sus hogares.

No había duda. La Constitución en efecto se firmó a las tres de la tarde del 9 de septiembre de... 1921, año del primer Centenario de la Independen-

cia Nacional, con júbilo indescriptible. ¡Y yo arribaba a la muy noble ciudad de Tegucigalpa, el 10 de septiembre por la noche!

Todo el desaliento, toda la inquietud que en Guatemala experimenté, desaparecieron como por encanto al advertir la fé grande, el entusiasmo sin límites que albergaba en el pecho de los hondureños. ¡Cómo sentían la Unión esos leales centroamericanistas! Allí era grave ofensa acusar a alguien de ser *menos unionista* que otro. Todos querían ser *más unionistas*.

Decíase en corrillos que algunos altos empleados... ministros, legisladores... estaban en el movimiento por la fuerza de las circunstancias, que no eran sinceros, que se cubrían con la Bandera de la Federación para que sus localistas opositores, samigos probados de la gran Causa, no tuvieran pretexto de combatirlos.

Todo podía ser cierto, porque nunca falta un judas en la mesa del Redentor. Pero también era verdad que la Unión, como una varita mágica, detenía las ambiciones lugareñas, arrastraba a chicos y a grandes y, sobre todo, también era verdad irrefutable que altos y bajos funcionarios la estaban sosteniendo, no importa si de buen o mal grado.

El 15 de septiembre, Centenario de la Independencia, fué comisionado por el señor Ministro de Instrucción Pública, doctor don Federico C. Cana-

les, para decir unas pocas palabras en el "Parque Morazán" a los niños de las escuelas y al pueblo de Tegucigalpa, en el momento de jurar respeto y adhesión al emblema federal. ¡Cómo estaba emocionado, señor, al hablar de sus ideales, de sus campañas, de su muerte! ¡Cómo, al levantar la vista y parar mientes en el monumento erigido a usted por sus conciudadanos, en el jardín que lleva su glorioso nombre!

Poco antes el Jefe del Estado de Honduras, general don Rafael López Gutiérrez, se había postrado de hinojos ante la Bandera Centroamericana en el sagrado recinto de la Iglesia Metropolitana; ahora el pueblo, y los maestros, y los estudiantes, y las más altas personalidades, juraban guardar respeto y fidelidad al Pabellón, al pié de su estatua, mi señor; y más tarde organizábase una procesión patriótica que recorrió durante cuatro horas las principales calles de Comayagüela y de Tegucigalpa, encabezada por el propio general López Gutiérrez. A pesar de su avanzada edad, desafiando los ardorosos rayos del sol, portaba en sus manos y muy en alto sostenía el símbolo queridísimo de la Patria Grande, este militar que hasta poco antes había sido el presidente de una república, si fragmentada, libre y soberana dentro de sus fronteras.

En las ocasiones que con él platicué, pude constatar la sinceridad, la profunda convicción de sus ideas unionistas. Como Tegucigalpa fué designada para Distrito Federal, asiento de las autoridades

centrales, ya estaba alistándose para salir de su ciudad e irse, con sus colaboradores, al punto que el Congreso de Honduras designase. “A donde sea—manifestaba—con tal de no crear obstáculos a la organización de la nueva República, a la orden y servicio de cuyo Gobierno dejamos cuanto tenemos”.

Tan esperanzados como el general López Gutiérrez encontré al conocido estadista doctor don Policarpo Bonilla, quien había presidido la Asamblea Nacional Constituyente, y a los tres Consejeros Federales Provisionales. A ellos fui presentado por el muy estimable doctor don Augusto C. Coello; y viera usted, general, con qué misteriosa sonrisa recibieron la promesa de ayuda de parte del Gobierno Mexicano! Yo no pude, no quise interpretarla como un temor de que esas ofertas despertaran los celos de Washington, sino, sencillamente, como la condensación de estas frases: “Estamos fuertes, la Unión ha triunfado, las manifestaciones populares lo demuestran, Centroamérica agradece la buena voluntad de México, pero...nada necesita”.

Yo me sentí reconfortado con la sonrisa triunfadora, netamente nacionalista de don José Vicente Martínez, de don Dionisio Gutiérrez, de don Francisco Martínez Suárez. Así debemos ser, me dije, y estreché pletórico de emoción las manos de aquellas tres columnas de la joven nacionalidad.

Desde que estoy nuevamente en esta capital, hace tres días, he recibido gratas y en extremo ha-

lagadoras noticias de la República de Centroamérica. Ya no existen temores de fracaso. La Constitución está siendo cumplida y ejecutada al pié de la letra. Su artículo 209 establece que comenzará a regir el primero de octubre, y en esa fecha, según telegramas que ayer se publicaron, los presidentes de Guatemala, de El Salvador y de Honduras tomaron oficialmente el nombre de Jefes de Estado; Tegucigalpa el de Distrito Federal, con un comandante seleccionado por el Consejo tripartita, y el ejército de los tres países, por el honor de sus espadas de sus galones, prestó juramento de fidelidad a la nueva Ley y a las autoridades federales, a tiempo que de todos los fuertes disparábase atronadores cañonazos. Estos sólo eran una repetición de las salvas que, al amanecer, despertaran a los ciudadanos de una nación más grande, más respetable, a contar de ese fausto, de ese histórico 1º de octubre. Alegres dianas anunciaron a Centroamérica que empezaba la nueva era, de gloria, de salvación.., y al toque de clarines sonoros y de tambores vibrantes, fué izado con acompañamiento de prolongados hurras populares el Pabellón Federal de Centroamérica, con el escudo que grabadas lleva estas palabras: Dios, Unión, Libertad.

Ya no hay quien dude, mi señor; los gobiernos locales, aunque quisieran, no pueden echarse atrás; el peligro de Guatemala está sofocado porque a "don Carlos" (contra cuyo gobierno al fin no atentaron durante las fiestas centenarias) lo respalda todo un bravo ejército, que ha prometido bajo

juramento defender las leyes y la Constitución Federal. Centroamérica se ha salvado al cumplir cien años de vida independiente.

Los decretos del Consejo Provisional son rigurosamente obedecidos: convocó hace dos semanas a elecciones de delegados propietarios y suplentes, y de diputados propietarios y suplentes, para que el último domingo de este mismo mes de octubre comience a practicarse la elección de esos funcionarios, y se iniciaron los trabajos electorales punto y seguido. Todo marcha sobre ruedas, señor; a aquellos pueblos se organizan, están enlazados, se fortalecen; pronto ingresará Costa Rica al seno de sus hermanas y, después, Nicaragua.

Los unionistas de esta sección confiamos en el triunfo, porque ya están siendo contestados y rebatidos los argumentos del separatismo costarricense. Decían algunos señores diputados que Centroamérica no estaba preparada para la Unión, que el movimiento tenía los caracteres de una farsa, que "la Historia se repite", y que la Historia del Istmo presenta una serie inacabable de infructuosas tentativas federalistas.

Dichosamente esas razones se están estrellando contra la realidad, y pronto Costa Rica seguirá el consejo de don Ricardo Jiménez: "Si les va bien, llamaremos a su puerta".

Ya no es necesario que el Comité Federal haga propaganda. La propaganda está hecha....., y

todos, absolutamente todos los ciudadanos de criterio aceptan que la Unión es buena, que la Unión es salvadora, que la Unión es indispensable. Nadie dice *ni se atrevería* a manifestar lo contrario. Dudaban algunos de la preparación, del momento, de la seriedad y buena fé de los gobiernos. Ya esas sospechas no tienen base.

Cuanto más sabia y ordenadamente continúen laborando los patriotas del Norte, más fuerza restarán a los localistas del Sur. Allí se encuentra en estos momentos la clave, la resolución del próximo Congreso de por acá. Del proceder y comportamiento, de la buena marcha de la República Tripartita, depende que se ensanchen sus fronteras hasta tocar con las de Panamá.

Eso he dicho reiteradamente a los que esperan en don Julio Acosta y en sus colaboradores, para que las papeletas oficiales en la cercana elección de media cámara (el 1er domingo de diciembre), estén formadas por convencidos unionistas. ¡Asombrosa ingenuidad! El señor Presidente Acosta ha declarado que «ya las papeletas oficiales pasaron a la Historia». Sin embargo, disponen los gobiernos del voto de los soldados, de los reos, de la policía. ¡Y todos éstos votarán...no por unionistas, sino por los candidatos que convengan a los intereses locales del Poder Ejecutivo.

Don Julio Acosta—que al hablar de Unión se transfigura—es un convencido unionista teórico; escribe bellas frases y pronuncia largos e inspirados discursos en pro del ideal, siempre que le dan oca-

sión de hacerlo: pero en la práctica es todo lo contrario, porque no tiene—como el bueno de “don Carlos”—las virtudes del carácter. Nunca pudo cumplir al país las promesas restauradoras que le hiciera, y que le dieron el triunfo en los comicios.

¿Para qué entonces confiar en las elecciones de diciembre? En ellas prevalecerán las tendencias chicas a las tendencias grandes, a pesar de los ofrecimientos que al doctor don Manuel F. Rodríguez, Agente Confidencial en Costa Rica del Jefe del Estado de Honduras, hacen no pocos allegados y amigos del señor Acosta.

El señor Acosta *nada practico* hará en esta vez, como *nada práctico* hizo cuando, anteriormente, se estuvo debatiendo el Pacto de Unión en el Congreso. Ni su influencia política, ni su amistad personal, le treviere a interponer con diputados que toman muy en cuenta sus observaciones. ¡No le era lícito invadir la jurisdicción legislativa! No, no le era lícito tratándose de una causa tan noble. Para los asuntillos locales sí le sobra elocuencia y menudean las conversaciones íntimas con los legisladores.

Insisto, venerado general, en que el Estado de Costa Rica dentro de muy poco tiempo estará unido a la nueva República, no por voluntad o deseo de los que mandan, no porque sean electos unionistas o separatistas en diciembre, sino como resultado de una alta comprensión del porvenir de estos

pueblos, y del cuerdo funcionamiento de los que están ya unidos.

“Si les va bien llamaremos a su puerta”. Y como el autor de esta frase es un estadista de elevado criterio y de muy sana intención, será el que tome mayor empeño en dar el primer aldabazo. Porque hasta ahora “les va bien”; todo—como antes le dije—marcha sobre ruedas; las argumentaciones de nuestro separatismo seguirán siendo minadas y, en consecuencia, los diputados de la entrante Legislatura no tendrán en qué apoyar la desaprobación del Pacto. Además, es lógico suponer que los candidatos a la curul serán personas honradas de pensamiento y de acción, y no espíritus pequeños o mezquinos.

Por todos los motivos expuestos, mi señor, tenemos fé y fundada esperanza, aquí en Costa Rica, los partidarios de su hermoso ideal, hoy convertido en realidad. No desmayamos ni desmayaremos. El triunfo habrá de coronar en breve nuestros empeños para ofrendarlo humildemente a usted, que sembró la semilla en nuestros campos, y quiso el Destino que con su propia sangre los fecundara.



El golpe militar del 5 de diciembre en Guatemala

San José de Costa Rica, 14 de diciembre de 1921.

General don Francisco Morazán,

En la Gloria.

Mi señor:

Aún no ha terminado el año primero del Centenario de nuestra Independencia, y ya el mundo vuelve a escandalizarse con los motines y cuarte-lazos de Centroamérica. Volvemos a las andadas, retrocedemos en vez de avanzar; con justicia nos señalan como a los balkanes del Continente....., y los países balcánicos —sin excluir a los búlgaros— salen perdiendo con la comparación.

¡Si por lo menos obedecieran esos levantamientos a un afán justificadísimo de reforma estructural, a un alto empeño patriótico, regenerador! ¡Si tuvieran un alma sociológicamente delineada, nada importaría que las naciones del orbe entero nos calificaran de revoltosos!

Mas por desgracia las luchas en estos pueblos no tienen otro fin, señor, que satisfacer ambiciones personales; ni otro resultado que el sacrificio inútil, criminal, de centenares de vidas de infelices ciudadanos, sobre cuyos cadáveres plantan su trono los jefes del "partido" victorioso.

Estos jefes de "partidos", sin orientación firme, amorfos, carentes de principios delineados, son los responsables del enorme desprestigio de Centroamérica en el exterior. A su responsabilidad ha de sumarse la de gobernantes que se marean en la altura y pretenden seguir arrellanados en la butaca presidencial, o tratan de imponer a sus compatriotas un sucesor por ellos escogido y financiado.

Batallas personalistas son las que se libran y sangre inocente, sangre de crédulos campesinos, la que se derrama, con el objeto único y exclusivo de que pase vida regalona, unos cuantos años, el caudillo que se enfrenta a las autoridades constituidas: porque éstas indebidamente le hacen oposición y protegen a un tercero, así provocando el conflicto, o porque le niegan asiento en el festín oficial que consume los escasos haberes de la comunidad. Pero jamás por una *idea* ni por un programa de elevados propósitos, aunque todos se digan *salvadores de la patria* cuya reputación hacen jirones.

Si Ud. se hallara todavía en este mundo, noble señor, para ventura de todos, al contemplar estas matanzas diría seguramente a los pueblos de Centroamérica: «No derraméis vuestra sangre por un

caudillo. Si ello fuere necesario, sacrificáos por causas como la Unión de Centroamérica, por defender un alto ideal, por sustentar nobles principios, por la libertad de un pueblo oprimido. Por la idea que es eterna e inmutable: nunca por el hombre que pasa y que claudica, sin poder evitarlo muchas veces»

¿Será posible que se derrumbe el edificio con tanto esfuerzo levantado?.....¿Morirá una vez más la República Tripartita, el único fruto que orgullosos mostrábamos al mundo después de cien años de vida independiente?.....

Señor, aquí estamos desconcertados los unionistas. Domina la impresión de que todo se ha perdido, porque el golpe militar que en la noche del 5 al 6 de diciembre retropróximo dieron en Guatemala los militares José María Orellana, José María Lima y Miguel Larrave, es fatal para la Federación de Centroamérica. Vea Ud. cómo resultaron ciertos los pronósticos de un cuartelazo contra el Gobierno de don Carlos Herrera, quien depuso el mando a la primera insinuación, sin resistencia alguna, sin preocuparse por la suerte que correrían sus colaboradores, casi todos encarcelados actualmente, con sólo un pensamiento egoísta enclavado en su cerebro: la seguridad de sus bienes, de su familia, de su persona.

¿Y el tesoro de libertad que su pueblo le había confiado? ¿Y la Constitución Centroamericana?

No, el pobre «don Carlos» no tuvo tiempo de pensar en esas cosas, pues los tres dichos militares y el Partido Liberal Federalista, cuyos más notorios miembros se presentaron en su casa a las doce de la noche, le estaban diciendo que todo el ejército los respaldaba.

Ellos lo decían....., y no había por eso otro camino que entregarles el poder, depositar en sus manos los destinos de Guatemala, aunque numerosos patriotas y aún su Ministro de la Guerra le manifestaran hallarse en espera de órdenes para resistir, porque no faltaban elementos para ello, al Gobierno Constitucional.

«De ninguna manera—clamaba «don Carlos»—aquí está mi renuncia; que los cuarteles sean recibidos por los señores generales don José María Orellana, don José María Lima y don Miguel Larrave».

¡No esperaba siquiera que el Congreso conociese de su renuncia, ni tomaba en cuenta a los designados! Los señores generales don José María Orellana, don José María Lima y don Miguel Larrave eran para él, ¡desventurada criatura!, la única Ley Fundamental, la fórmula de salvación.

Horas después el triunvirato, convertido en Gobierno Provisional, convocó a la Asamblea con objeto de decidir de la renuncia del señor Jefe de Estado, la que fué aceptada por unanimidad, encargándose el Poder Ejecutivo al ingeniero y general Orellana para que llamase al pueblo a elecciones.

Desde luego, el Congreso Constitucional no se tomó en cuenta para nada. La Asamblea reunida y con la cual operaron los «liberales», tenía que ser y fué la del «liberal» Estrada Cabrera. En el concepto de estos *federalistas* el régimen resultante de la abolición del despotismo era nulo, y nulos todos sus actos, inclusive la ratificación del Pacto *federalista*, los trabajos de Tegucigalpa, los anhelos del pueblo que—llevando como emblema el estandarte de la Patria Grande—supo luchar valientemente y hacer pedazos una satrapía de 22 años.

Causa asombro pensar que, muchos de esos «liberales federalistas», formaron parte de la Constituyente que se instaló a la caída del dictador, trabajaron en elaborar la nueva Constitución de Guatemala y, varios de ellos, eran diputados a la Asamblea de Herrera. Y el asombro no tiene límites cuando se recuerda que el «Partido Liberal Federalista» se adelantó, a los unionistas, en proclamar como *su* candidato presidencial a «don Carlos», según le narraba, distinguido general, en mi carta anterior para Ud.

En esto cabalmente, en la responsabilidad contraída ante el país por los liberales federalistas, al lanzar como candidato al señor Herrera, se basaron los del partido (según ellos) para exigir de aquel un cambio de política y de gabinete. Porque no se le presentaron en són de guerra sino de paz: le propusieron que siguiera gobernando pero con otros hombres, con otra orientación. «Don Carlos» se amedrentó al ver tantos galones, tantas espa-

das, y prefirió renunciar irrevocablemente. Si toma otra actitud....., también renuncia. ¡El golpe lo tenían bien preparado los directores del Partido Liberal Federalista!

Es verdad, señor, que el Estado de Guatemala no tenía jefe, porque don Carlos Herrera desgobernaba a fuerza de ser incapaz. En torno suyo se agrupaban colaboradores advenedizos, unionistas, hombres de buena fé y hombres de mala, de malísima fé, como que eran hijos legítimos del dictador sombrío. No escaseaban entre ellos los liberales al estilo de Vidaurre. Todos, pues, eran responsables del desbarajuste administrativo, del caos que se cernía sobre la infortunada tierra del quetzal.

Pero los liberales federalistas, grotegi los por el dios éxito que a tantos audaces presta el nombre de excelentísimos, comienzan a descargar sus iras sobre los «conservadores». Es decir, sobre los miembros del Partido Unionista, sobre quienes firmaron el acta contra Manuel Estrada Cabrera, sobre esos patriotas que en su gran mayoría sí estaban distanciados de "don Carlos", cuyo desastre quieren presentar los "victoriosos" como un desastre del régimen "conservador". A este régimen se le acusa de haber dilapidado los fondos del erario, de servirse de él con la cuchara grande, de ser tremendamente feroz, lo que pudo demostrarse en la época de los linchamientos.

¡Yo creía que fué un pueblo vejado y escarnecido el que, al romper las cadenas de la esclavitud, se lanzó como un león sobre los verdugos que durante un cuarto de siglo lo estuvieron atormentando!

Sí, los conservadores llevan encima grande, enorme culpabilidad: pero los conservadores sin comillas, los auténticos; los que osan llamarse liberales siendo más crueles que los fanáticos inquisidores; los que sirvieron a Estrada Cabrera, y luego rodearon a "don Carlos", y lo proclamaron candidato, y le echaron una zancadilla, y por fin lo hicieron renunciar.

Si el desorden, si el desbarajuste herrerista eran tremendos, nunca lo fueron tanto como la administración de don Manuel Estrada Cabrera. ¿A título de qué, entonces, los cabreristas se han levantado contra el Gobierno Constitucional de Guatemala? ¿Por amor al pueblo? Nunca demostraron su abnegación patriótica en 22 años de mando. ¿Tendrían credenciales aquí los tinoquistas para derrocar al presidente Acosta, alegando su absoluta incapacidad y la de sus altos empleados en el manejo de la cosa pública?

Los miembros del Partido Unionista, los revolucionarios de Guatemala, los que siempre combatieron el despotismo, sí hubieran podido llamar a cuentas a don Carlos Herrera. Pero no lo hicieron porque cualquier intentona, cualquier movimiento por justificado que fuese, era peligroso para la es-

tabilidad y afianzamiento de la República Federal. Por ese motivo se resignaban a un estado de cosas inaguantable, con muchos de sus peores y más sanguinarios enemigos en el poder.

Los unionistas tenían y tienen fé en que la Unión es el bálsamo para todas las heridas lugareñas; esperaban con paciencia mejores días con la nueva administración central, seria y respetable; confiaban en la Federación y, por eso, repudiaban las medidas violentas que sólo acarrearán desprestigio al Istmo, mayormente en el año del 1er Centenario de su independencia. Pocas semanas, y las autoridades federales definitivas se instalarían en Tegucigalpa.

¡Lástima que el Partido Liberal Federalista no hubiera atenuado un poco, un poquito, su amor al pueblo! ¡Cinco semanas!

El unionismo costarricense había venido fortaleciéndose cada vez más. En mi periódico no se hicieron nuevas campañas. ¿Para que? Bastábame con publicar los telegramas y correspondencias de la República Tripartita, harto convincentes, llenos de elocuencia para que hasta los más incrédulos creyeran.

El último domingo de octubre, como la Constitución lo ordena, fueron electos los Consejeros Federales definitivos y los diputados al Congreso Federal, tanto en Guatemala, como en el Salvador y en Honduras. Obtuvieron mayoría en las urnas,

para Consejeros, los doctores Julio Bianchi, Francisco Martínez Suárez y Policarpo Bonilla.

Como los senadores tienen que ser electos por las respectivas Asambleas, ya el Poder Ejecutivo del Estado de Honduras había convocado extraordinariamente al Congreso, el 11 de noviembre, para que se reuniera el 15 del siguiente mes (el que cursamos) en la ciudad de Comayagua y procediera a dicha elección. Iguales disposiciones se tomaron en los demás Estados.

Al saberse todo eso aquí en Costa Rica; al ser publicadas esas noticias halagadoras, crecía el entusiasmo de los defensores del ideal y poca importancia dábamos al hecho de que, en la elección parcial de diputados a nuestra Cámara, verificada—como ya le manifesté—el 1er domingo de este mes, no todos los candidatos triunfantes hubieran sido unionistas. No era preciso. Siendo como son hombres honrados, que quieren el bien y el engrandecimiento de su patria, no desecharían el Pacto de San José. Estoy seguro.

Bien es cierto que estos nuevos representantes no lo son del pueblo, sino de los reos, soldados y policía, porque los costarricenses declararon la llamada «Huelga del Sufragio», negándose a votar... acaso por falta de confianza en los señores Acosta, o porque están cansados de farsas y de engaños electorales. Pero no puede negarse que las papeletas protegidas por el Ejecutivo eran buenas; que los hombres allí postulados no dejan nada que desear; que, en consecuencia, los reos, soldados y po-

icía hicieron labor menos mala que la que por lo general acostumbran hacer.

Sí fué censurable—y de ello no hay duda—que al siguiente día de la elección el diario del Gobierno de Costa Rica, «La Gaceta», dijera editorialmente que aquel triunfo de las *papeletas oficiales* era un voto de confianza al Ejecutivo. Aparte de que ese voto de confianza se lo dieron a don Julio Acosta los reos, los soldados y la policía..., todos recordaban, en la memoria de cada ciudadano estaba impresa esta frase: «Las papeletas oficiales ya pasaron a la Historia».

Pero, mi señor, tales detalles no tenían importancia. A la Federación iríamos porque la propaganda PRÁCTICA que en Tegucigalpa se estaba haciendo, era de argumentos sólidos, irrefutables.

¡Cuando de pronto, mi distinguido general, el golpe de Guatemala! Se acabaron todos los argumentos, todas las esperanzas. Si la República Mayor logra subsistir después de esta asonada..... ¿quién será capaz de convencer a los señores diputados de que las otras secciones de Centroamérica están en orden? ¿De que Costa Rica unida no va a sufrir quebrantos ni desaires, teniendo que separarse en cualquier momento, o que poner hombres sobre las armas para mantener el régimen constitucional centroamericano?..... Nuestra labor se pierde, los hechos están en contradicción abierta con nuestras prédicas y la figura de don Ricardo Jiménez se agiganta.

Temí que los separatistas celebraran con pompa sus proféticas previsiones, pero han sido nobilísimos. Se muestran tan apesadumbrados como sus contrincantes, porque ya comenzaban a creer y a convertirse. Todos los periódicos de esta capital, aún los más incoloros, están publicando vibrantes artículos contra el cuartelazo de Guatemala, y se duelen de que la Federación Centroamericana esté a punto de zozobrar.

Los unionistas, por su parte, sólo piensan en que sus servicios sean aceptados, para ir a combatir contra los destructores de una racionalidad que tanto cuesta.

Pero yo creo, mi señor, que no deben perderse las esperanzas. Telegramas llegados hoy anuncian que el general Orellana quiere seguir en la Unión; y que el Pacto de San José, como todo lo que en Tegucigalpa se llevó a efecto durante el régimen hoy caído, como la reciente elección de diputados al Congreso Federal, han sido legalizados por la Asamblea de Estrada Cabrera. Solamente desechan los liberales federalistas al doctor don Julio Bianchi, como Consejero definitivo, y ofrecen que muy en breve la Asamblea procederá a la elección de senadores.

¿Podrá salvarse, mi general, la República Tripartita? Pronto lo sabremos. Las Cámaras se reunirán en los primeros quince días del mes entrante, y el Consejo Federal definitivo deberá tomar posesión el primero de febrero.

No es posible que todo se pierda; que se malogre el trabajo de nuestros más grandes y previsores estadistas; que sea burlado el sentir del pueblo centroamericano..., por la ambición de un grupo de audaces militares que juraron solemnemente defender las Leyes, el Escudo y la Bandera de la Federación. ¡No, de algo ha de servir ese juramento!

En estos días, señor, salgo para Tegucigalpa, capital y corazón de Centroamérica, en donde pienso residir por algún tiempo a la sombra de aquellos pinares que usted tanto quiso, estrechando las manos siempre generosas y amigas de sus coterráneos. M

Me voy después de haber luchado infructuosamente por causas que muy pocos comprenden y aprecian; convencido de que los intelectuales a quienes no les baste la íntima satisfacción de haber cumplido con su deber, han de transitar por un camino opuesto al que cometí la torpeza (así voy a llamarla) de seguir....., si es que aspiran a disfrutar de honores, de estimación y de material comodidad; provisto de muy dura y amarga experiencia, porque como premio de una labor constante en beneficio de los intereses nacionales, *cuya defensa nadie agradece*, sólo me fué dado sentir la divina voluptuosidad que producen el odio mezquino y el insulto ruin, o esa profunda pena que rompe el corazón del hombre a quien dañan mientras está ausente. ¡Cuánto me aguardaba, general, a mi regreso de la Asamblea de Tegucigalpa! Pero me

queda el placer de que durante esos tres meses, mientras en mi propio Estado se me hacía perjuicio, en otros países, otros hombres, sin representación alguna, sin ser excelentísimo oficial, me guardaban toda clase de consideraciones.

Desde la capital de Centroamérica (sin mediación del puente telegráfico que tenemos en Nicaragua y que muy a menudo, por obra y gracia de un mecanismo extraordinario, transforma al gusto y sabor de los conservadores managuenses las noticias que del Norte se nos transmiten) me daré el gusto de suministrarle nuevos y auténticos datos sobre el curso que tomen los acontecimientos.

Yo espero que mi próxima epístola sólo podrá contener buenos informes, porque cien años de autonomía implican madurez de pensamiento.



Fracaso definitivo

La Unión perpetua e indisolubla termina sin
cumplir un año

Tegucigalpa, 12 de febrero de 1922

General don Francisco Morazán,

Presente.

Ilustrísimo señor:

Desde esta tranquila y silenciosa población en que Ud. viera la luz, nuevamente capital de la República de Honduras, le doy entristecido la fatal nueva. Todo, absolutamente todo ha caído hecho pedazos por el suelo. La construcción fué destruada a golpes de machete, en medio del silencio, de la más inconcebible pasividad por parte de quienes mayor empeño demostraban en que pronto estuviera lista, y sudorosos quitaban y ponían ladrillos.

Exceptuemos una manifestación popular que a raíz del crimen se organizó aquí en Tegucigalpa,

pidiendo armas para sostener el régimen que todos los ciudadanos estaban en la obligación de defender; exceptuemos el proceder de los convencionales unionistas; exceptuemos la queja airada de tres o cuatro de los diputados constituyentes; exceptuemos la viril actitud del Partido de la Unión en Guatemala; exceptuemos, en fin, el artículo reprobatorio de contadísimos periódicos istmeños....., y todos los demás «convencidos» se han cruzado de brazos, han visto con desdén los anhelos del infeliz pueblo engañado y escarnecido, o tratan de echar la culpa a unos y a otros....., cuando no procuran sin la más leve sombra de escrúpulo acercarse a los autores iniciales del tremendo y desconsolador fracaso.

¡Se trataba de una farsa, se trataba de una burla imperdonable?.....¡Cómo he pensado, mi señor, en la clarividencia de don Ricardo Jiménez, de don Pedro Pérez Zeledón, de algunos diputados separatistas a quienes tanto y tan cruelmente combatí! ¡Cómo es verdad que, el diarismo costarricense, está demostrando sentir más el golpe funesto de Guatemala que muchas de las publicaciones de la ex-República Tripartita!

Allá se escriben sin cesar vibrantes editoriales contra el cuartelazo demoledor, mientras las columnas de algunos diarios de por estas latitudes «se engalanan» con retratos de los nuevos excelentísimos que el dios éxito ha querido proclamar. Allá se alza un clamor constante de protesta, y el Presidente del Congreso se une al de la Cámara Mexica-

na en un vigoroso anatema de condenación, en tanto que los «políticos» que presiden las Legislaturas de Honduras y de El Salvador, contestan que van a estudiar el caso con toda la calma que merece.

Yo creía que una gran tempestad de ira iba a estallar en todas las clases, altas y bajas, de la Patria al romperse la Federación, porque amigos y enemigos de los gobiernos; liberales, consevadores, independientes, políticos y no políticos; estadistas, letrados, profesionales y vagabundos, todos, señor, decíanse más sinceros, más probados y entusiastas que los otros. Cada quien lamentaba con grandes gestos de angustia no estaren en el mando, para que le cupiera la honra de ser arquitecto, decorador o el último albañil de los que tomaban parte en la ejecución de la obra. ¡Guay de quien intentara acercarse a ella en forma sospechosa!

¡Y se le acercaron, mi nobilísimo general, y la demolieron, y sobre sus escombros sentáronse triunfadores unos *pocos*..., sin que los *muchos* salieran de donde estaban tratando de evitar la consumación del crimen!

Don Carlos Herrera siguió durmiendo a pesar de todos los avisos que se le dieron, y entraron con sus hachas y con sus mandobles los que rodeaban la «manzana». ¡Qué responsabilidad tiene ante la Historia el desventurado “don Carlos”!

Muchas veces, paseando en el «Jardín Morazán», he alzado mi vista hacia usted imaginándo-

melo de nuevo en este valle de lágrimas y de fracasos. ¡Qué cariz tan diferente tomarían las cosas!

Todos sentimos el actual desastre, sin poder precisar a dónde vamos, qué rumbo llevan los destinos patrios, qué porvenir espera a nuestros descendientes. Con los buenos amigos y muy estimados correligionarios Manuel F. Rodríguez, Froylán Turcios, Coronado García, Paulino Valladares, Matías Oviedo; con muchos otros sostenedores decididos de su ideal he tenido ocasión de platicar repetidas veces, y cada uno de ellos acepta la necesidad que tiene Centroamérica otra vez de hombres como usted, mi señor, como don Dionisio de Herrera, como del Valle, como Cabañas.

Ya se habla de una nueva tentativa unionista que, con el asentimiento de Gobierno de Washington y al abrigo de sus francos y amistosos oficios, iniciarán los gobernantes de Guatemala..., merced al cuartelazo del 5 de diciembre.

No, mil veces no. El pueblo de Centroamérica tendrá forzosamente que unirse, que cohesionarse si no quiere desaparecer. Pero que no vengan a unirnos los extraños. El movimiento decisivo es posible que carezca de campanillas oficiales, no será hecho por los gobiernos, ni habrá discursos rociados con champaña, ni falsas saluciones diplomáticas. El nuevo y definitivo esfuerzo es de necesidad, y ésta no sabe de albos guantes ni de negros vestidos de etiqueta. La Unión será, tiene que ser: pero no de arriba para abajo..., sino de abajo para arriba.

Pero bien, mi distinguido general, todavía no le he narrado cómo se desarrolló el fracaso absoluto de la República Tripartita. Procuraré decírselo en pocas palabras.

Cuando llegué nuevamente a Tegucigalpa, el 22 de diciembre de 1921, el Consejo Federal Provisional trabajaba en su despacho como si nada hubiera acontecido. Por su parte el Congreso de Honduras, en Comayagua, había electo senadores propietarios y suplentes el 17 de diciembre y designado a dicha ciudad, el 19, como residencia de los Supremos Poderes del Estado. En El Salvador hacía idéntica elección senatorial y, para que la ilusión fuese completa, Guatemala notificó que pronto se embarcarían los senadores electos por la Asamblea y el nuevo Consejero don Marcial Prem.

En la anterior carta, mi señor, sin noticias confirmadas—por la gran dificultad que ofrece el “puente telegráfico” de Nicaragua—le había dicho desde San José que la Asamblea irregular legalizó, entre otras cosas, la elección de diputados, poniendo obstáculo únicamente a la del Consejero señor Bianchi.

Hoy debo rectificar, con amplios detalles en mano: Orellana y sus legisladores sólo asentían respecto al Pacto de San José y a la elección de constituyentes, así dando aspecto legal a la Constitución, Leyes Constitutivas y demás disposiciones de la augusta Asamblea Centroamericana.

Los diputados electos durante el régimen de “don Carlos” no obtuvieron credenciales, de Orellana o de quien corresponda.

El señor Prem deseaban los de facto que substituyera al Consejero Provisional, doctor don José Vicente Martínez, a fin de pedir la nulidad de credenciales de diputados y consejeros electos por el pueblo, así separando al doctor Bianchi y a su suplente.

Los doctores don José Vicente Martínez, don Francisco Martínez Suárez y el general don Dionisio Gutiérrez, nada decían; tranquilos y confiados elaboraban acuerdos y decretos; no daban contestación a los despachos oficiales de los "liberales federalistas"; no podían relacionarse con los destructores de un régimen reconocido por todas las naciones del mundo como constitucional...., y ya la fecha señalada para la apertura de las Cámaras Federales estaba próxima. ¿Serían aceptados los senadores guatemaltecos recién electos, el Consejero Federal Prem, el inesperado régimen de facto?.....

Yo conversé largamente acerca del grave asunto con los tres Consejeros Provisionales de cuya habilidad política, de cuyas decisiones pendían los intereses y la estabilidad de la República. "Nos ceñiremos estrictamente a la Constitución", fué la respuesta.

Y pude luego enterarme de que, acogiéndose a un espíritu netamente constitucional, el Poder Ejecutivo estaba obligado a sofocar rebeliones y a no transar, en consecuencia, con rebeldes....., por más que el éxito los mimara y protegiera.

¿Pero disponían los Consejeros Provisionales de elementos suficientes para ejecutar ese artículo

de la Ley? ¿Su propia condición de gobierno transitorio, sin armas, con funciones estrictamente demarcadas, no los hubiera disculpado si dejan a las cámaras la resolución del caso de Guatemala?..... La responsabilidad histórica cuando se distribuye entre muchos, queda más diluida.

Por otra parte, el Consejo Federal Provisional agotó todos sus esfuerzos para proceder en forma enérgica. A raíz del 5 de diciembre el pueblo de Tegucigalpa se levantó airado, con Rafael Díaz Chávez y los más fervorosos unionistas jóvenes a la cabeza, en patriótica manifestación. El Jefe del Estado de Honduras, General López Gutiérrez, dijo a los manifestantes que obedecería órdenes del Consejo y que estaba dispuesto a todo, con tal de que pudiera salvarse la joven República. Entonces el Consejo, tan rápidamente como le fué posible, envió un Agente Confidencial al Estado salvadoreño para saber con qué se contaba.

El señor Meléndez no se decidía, era partidario de que se esperase «hasta ver el desarrollo de los acontecimientos», dejaba pasar el tiempo sin dar respuesta clara y terminante al enviado del Gobierno central y, entretanto, le llegó una nota de Washington fechada el 23 de diciembre de 1921, en la que el señor Hugues, Secretario de Estado, *recomendaba* a los gobiernos de El Salvador y de Honduras el cumplimiento de los pactos de 1907, uno de cuyos artículos establece la no intervención de cualquiera de estas repúblicas en los asuntos internos de otra. (Ni Guatemala, ni El Salvador,

ni Honduras eran repúblicas: ya estaban unidas, llamábanse Estados, formaban una Federación).

A ese cablegrama intervencionista y caprichoso, puesto que los Tratados aludidos no existían de *Derecho* para Centroamérica, ni Washington era parte o simple garante de ellos, se acogió el señor Meléndez, cuyo tenor le mereció más respeto y acatamiento que el Poder Ejecutivo de la República Tripartita, a la que él, y su ejército, y todos sus colaboradores, habían jurado solemnemente respaldar y defender.

De manera que, abandonado todo proyecto bélico, pues el decidido y valeroso contingente de los hondureños no bastaba, ni se les podía lanzar a una aventura sangrienta de resultados enigmáticos, no le quedaba otro camino a los Consejeros Federales Provisionales que buscar una fórmula de salvación. ¿Cuál?

Vino el desconcierto. Los Consejeros ignoraban si el Gobierno de la Casa Blanca partiría peras con el nuevo régimen de Guatemala, y temían darle la mano porque entonces pudiera no ser reconocida por aquel, la República Centroamericana.

La misión diplomática conjunta que al Consejo Tripartita representaba extraoficialmente en los Estados Unidos, y que ya tenía asegurado el reconocimiento, para cuando se instalara el Gobierno Federal definitivo, no podía asegurar lo mismo tratándose de un *status* imprevisto.

¡Dolorosas vacilaciones! Si el pueblo de Centroamérica, si el Istmo entero deseaba el mantenimiento de la Unión, ¿qué valor tenían para la joven entidad las sonrisas o los gestos desaprobatorios del señor Hugues? Cuando un país necesita *indispensablemente* que sus autoridades supremas sean reconocidas por las de otro, para subsistir, aquel país ha dejado de ser libre y soberano. La palabra *indispensable* no admite réplica.

Pero el caso que contemplamos era por fortuna bien distinto, y así lo comprendieron diversos prohombres. El Consejo Provisional debía salir de su ensimismamiento, hacer algo, decir algo, actuar. Era imposible la acción guerrera (muy constitucional pero muy imposible), porque—repito—no había elementos; porque los gobernantes de El Salvador obedecían las *insinuaciones* de Washington; porque, en resumidas cuentas, aun disponiendo de un poderoso ejército el Consejo Provisional, el cablegrama del señor Hughes daba a entender que el bondadoso y humanitario Tío Samuel no permitiría derramamiento de sangre en Centroamérica, ni la Federación «forzada». Es decir, que los acorazados estaban vigilantes, dispuestos a evitar sacrificio de vidas....., con la mayor abnegación.

A las formas diplomáticas, pues; al arreglo con los que gobernarán en Guatemala porque el régimen de “don Carlos” yacía en el suelo resignadamente, y nadie podía esperar que este buen señor reconsiderara su renuncia, o que alguno de sus designados asumiese el mando.

En la debilidad de ese gobernante, caído, en la creencia lógica de que con él poca seguridad había para el mantenimiento de la Causa, diferentes centroamericanistas creían aceptable—para salvar la Unión, para que no se hundiera—el entendimiento con el general Orellana. Sostuvieron esta tesis contra la primitiva del Consejo Federal Provisional, estadistas como don Policarpo Bonilla (Consejero definitivo por Honduras), sobre la base de que el Ejecutivo no podía calificar la legalidad de los senadores ni del Consejero electo por la Asamblea guatemalteca, sino, únicamente, las Cámaras de la Federación. Igual fé demostraban el Dr. don Salvador Corleto, ex-jefe del Partido Unionista Centroamericano, quien me aseguró que Orellana es personalmente un espléndido sujeto, hombre de principios y de entereza, una verdadera garantía para Guatemala que sin su presencia al frente del Gobierno en estos momentos, estaría a merced de los más feroces hijuelos de Estrada Cabrera; el Dr. y general don Carlos Lagos; los doctores Rodolfo Espinoza, Federico C. Canales, Jasé Angel Zúñiga Huete y muchos otros, quienes sostenían la tesis de que «primero es ser y luego cómo se debe ser». Pero nada pudo hacerse y la destrucción completa sobrevino.

Pasó la fecha del año nuevo. En los primeros quince días de enero se debían instalar las Cámaras, en Congreso Pleno. De Guatemala avisaron que

ya los senadores, diputados y el señor Prem habían salido para esta capital, e igual noticia se recibió de El Salvador. Los de Honduras estaban listos. (Creo necesario repetir una vez más que los diputados guatemaltecos venían sin credenciales, por su cuenta y riesgo).

¿Qué iba a hacer el Consejo Federal Provisional?..... ¡No era posible que la figura de Hugues, como una esfinge, siquiera causando tanta dubitación, perplejidad tan inexcusable! ¡Ni contra los "liberales" de Guatemala, ni con los "liberales" de Guatemala....., por si no resultaban gratos a Washington!

Por su parte el eminente doctor don José Vicente Martínez no se resignaba a que la República naciera enferma; no creía lícito jurídicamente, ni moral, el hecho de que fueran aceptados en el seno del Poder Legislativo senadores electos por una Asamblea, a todas luces reñida con la Constitución; el Consejero Bianchi fué electo popularmente, al par que los señores diputados, y el Dr. Martínez juzgaba como un grave quebranto de la Ley el atentado que urdía el capricho de un régimen de facto. No, ni él ni sus compañeros se prestarían a desempeñar un papel en desacuerdo con los mandatos de la Carta Magna, la cual juraron *cumplir y hacer cumplir*.

¡Y en 10 de enero, señor, el Consejo Federal Provisional expidió su Decreto N° 12, convocando a la Asamblea de Herrera, para que procediera a la elección de senadores!

Este decreto causó profunda sensación en todos los ánimos porque, es cierto, salvaba el honor constitucional: pero daba un pretexto a los liberales federalistas para que consumaran el crimen empezado el 5 de diciembre.

Así fué. Los senadores que la Asamblea "liberal" de Estrada Cabrera había nombrado, quienes se encontraban en San Salvador de paso para Tegucigalpa, recibieron orden de regresar a Guatemala. ¡Y se devolvieron inmediatamente! El 11 llegó un telegrama del Ministro de Relaciones del Gobierno defacto, lamentando la actitud asumida por el Consejo en su Decreto N^o 12. Todo se perdía.

Recapacitaron los Consejeros doctor Martínez Suárez y general Gutiérrez, inspirados de seguro por esta idea: «Salvemos la República». Si su estabilidad, si su vida dependen de una manifestación nuestra, aceptando que vengan a tomar parte en las deliberaciones del Congreso Federal los senadores electos por la Asamblea irregular de Guatemala..., que vengan; que el Congreso Pleno resuelva lo más conveniente para los grandes intereses de la República de Centroamérica; que se quebranten si es preciso dos o tres artículos de la Constitución, con tal de no malograrla entera. Nada habremos ganado—me imagino que seguirían pensando estos dos Consejeros—con ejecutar a todo trance las estipulaciones constitucionales, si por cumplir con varios preceptos de la Constitución, si por mantener su espíritu y su letra, cae rota en mil pedazos la nacionalidad para cuyo manejo y fun-

cionamiento aquella fué hecha y promulgaba. Sólo salvamos el papel impreso. Queriendo ceñirnos a unas cuantas estipulaciones, las demás naufragarán sin remedio al perecer la República. Si aquí se violan a cada instante las leyes para el mal, para la picardía, para defender bastardos intereses, cedamos en beneficio de los más justos anhelos del pueblo, en provecho de nuestra existencia futura, del porvenir de nuestros hijos. El doctor don José Vicente Martínez y también nosotros, hasta el día en que suscribimos el Decreto N^o 12, hemos vigilado por el honor y los fueros constitucionales. El seguirá velando por ellos y nuestro proceder, en ese decreto bien marcado, queda limpio de sospecha. Aceptemos, pues, sacando a flote la Federación que ya se ahoga. Y que don José Vicente Martínez, desde el lugar altísimo en que su incorruptible actitud lo coloca—mientras nosotros batallamos con las olas,—muestre a todo el mundo la Carta Fundamental que lleva en la diestra.»

Pocas horas habían transcurrido desde el momento en que se recibió el telegrama del canciller guatemalteco, y ya el Consejo Federal Provisional estaba rectificando su Decreto N^o 12. La resolución fué tomada por mayoría de votos. Se acordó manifestar al Gobierno de Guatemala, que el Consejo aceptaba que viniesen los senadores electos por aquel Estado, a tomar parte en las deliberaciones del Congreso Federal.

El doctor don José Vicente Martínez expuso brillantemente que, no votando en contra, faltaría

a los deberes que determinan los artículos 19 y 68 de la Constitución de 1921, reconociendo eficacia jurídica a un acto violatorio del artículo 159 de la misma, haciendo imposible el funcionamiento del Gobierno de la Federación e hiriendo de muerte la Unidad Nacional, que descansa en el Pacto de San José y en el Código que emitió la Asamblea de la República de Centroamérica.

El decreto de rectificación (por mayoría de votor) fué transmitido telegráficamente en la mañana del 12 de enero, al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala.

El 13 se recibió la respuesta de los «liberales federalistas», lamentando que el Consejo nada hubiera resuelto acerca de otros puntos (la sustitución de don José Vicente Martínez por el señor Prem), motivo por el cual—según aquellos—no había cambiado la posición en que el Decreto N° 12 del Consejo colocara al Estado de Guatemala. Agregaba el canciller que el telegrama rectificatorio se había pasado a la Asamblea Legislativa para que resolviera.

Fácil es comprender, mi distinguido señor, el alcance de las pretenciones absurdas del Gobierno local de Guatemala con la imposición del Sr. Prem. Quería tener un representante en el Consejo que enredara el asunto más de lo que estaba, en caso de que se le aceptase, pidiendo que la elección de los diputados y del Consejero definitivo, doctor Bianchi,

así como la de su suplente, fueran anuladas. ¡Y el 1º de febrero no se sabría a quien entregarle, ni la Cámara Baja llenaría su quórum legal (porque a los diputados guatemaltecos les negaba sus credenciales el Gobierno de Orellana), ni nadie entendería a nadie.

La ruptura era tan clara como la luz del sol, siendo muy de sentir que los Consejeros Provisionales no hubieran aceptado también al Señor Prem, para que así los "historiadores" contemporáneos "federalistas" supieran a qué atenerse. Se trataba únicamente de 15 días, *dos semanas*, que faltaban al Consejo Federal Provisional para dar fin a sus labores.

Eso era sin embargo mucho, quizá demasiado exigir de los pobres Consejeros, que no tenían por que seguir sometidos al capricho del gobierno de facto de un Estado....., dependiente de las autoridades federales. ¿Para qué, pues, integraban ellos el Poder Ejecutivo de la Federación? ¿Iban a estar a merced de cuantos asaltarán cuarteles o depusieran Jefes de Estado? ¿Osaban que el golpe del 5 de diciembre repercutiera asimismo en la capital de Centroamérica, y que no sólo a "don Carlos" despojara de su alta investidura?.....

El artículo 159 del Código, citado por don José Vicente Martínez en su voto contrario al decreto del 12 de enero, dice que: "Toda fuerza armada o miembro del Ejército, en servicio activo, que se atribuya derechos del pueblo o haga peticiones a nombre de éste, comete delito de sedición". Si en-

tre estos miembros del Ejército estaban los militares que el 5 de diciembre se atribuyeron derechos del pueblo e *hicieron peticiones* (¡y qué peticiones!) a nombre de éste; si a pesar de su delito de sedición el Consejo Federal, por mayoría de votos, reconoció tácitamente al gobierno resultante de aquella asonada, al comunicarse con el nuevo canciller de facto; si aceptaba a los senadores de Orellana nombrados por su Asamblea..., con esperanza de salvar a la República..., ¿era posible que siguieran *haciendo peticiones* los "liberales federalistas"?.....

El renombrado jurisconsulto Dr. don Mariano Vásquez aconsejaba, en serenos artículos de felicitación a don José Vicente Martínez, no apartarse de la ruta Constitucional, en tanto que ya sobre el particular el mismo Consejo había expresado, en cablegrama dirigido a sus agentes confidenciales en Washington el 30 de diciembre de 1921, que no aceptaría la remoción de ningún Delegado de su seno, los cuales consideraba legítimamente electos.

Efectivamente, el Dr. don José Vicente Martínez a quien se trataba de eliminar, fué electo para Delegado suplente por la Asamblea legítima de Guatemala porque al Dr. don José Llerena, Delegado propietario, érale imposible venir a Tegucigalpa al desempeño de sus altas funciones. La Asamblea irregular nombró Delegado propietario al Consejo Provisional al Lic. Marcial Prem, en substitución del Dr. Llerena, sin renuncia de éste ni causa justificada, alegando que el Pacto de San José no establece suplentes. Pero Guatemala, E

Salvador y Honduras los eligieron por considerarlo necesario y dentro de las estipulaciones legales, y la Constitución Federal en su artículo 206 confirma la existencia de suplentes del Consejo Provisional, sancionando así las elecciones anteriores.

Mas, venerado señor mío, los autores del crimen del 5 de diciembre no reparan en prescripciones legales y, por ende, deseaban que el señor Prem ocupara el puesto del doctor Martínez en los quince días que le restaban. ¡Lástima es y muy grande—en ello insisto—que en el decreto de rectificación no se le hubieran abierto las puertas de la oficina del Consejo Federal Provisional al señor Prem! Así no tendrían base (muy frágil ciertamente) los narradores de mala fé, para decir lo que ahora dicen.

Sin embargo, en el camino de las transacciones era lo probable que el Consejo Federal Provisional, al considerar la nota telegráfica del señor Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, con fecha 13 de enero, hubiera resuelto favorablemente *los otros puntos*; y don José Vicente Martínez—por mayor número de votos—habría cedido su asiento al señor Prem.

Por desgracia la Asamblea de Orellana, a cuyo conocimiento y resolución se pasó tan importante negociado, no quiso dar tiempo. Ya los «liberales federalistas» tenían el pretexto que deseaban para romper la República Tripartita, en la inteligencia

de que la culpabilidad cayese sobre otros, y la rompieron definitivamente el 14 de enero de 1922. ¡Un año menos cinco días después de haber sido firmado en San José de Costa Rica, mi señor, el Pacto de Unión perpetua e indisoluble..., entre abrazos efusivos y mutuas felicitaciones!!

El Decreto en que la Asamblea irregular reasume plenamente la soberanía de Guatemala, haciendo responsables a los Consejeros Federales Provisionales cuya rectificación de nada sirvió, fué leído en el recinto de la *Junta Preparatoria de la Cámara de Senadores y Diputados de la República de Centroamérica*, que pocos días antes se había instalado. En medio de un silencio de desolación, de muerte, los señores diputados y senadores de El Salvador y de Honduras, así como los escasos pero decididos diputados de Guatemala que estaban haciendo acto de presencia, *sin credenciales*, recibieron la fatal, la tremenda noticia.

Yo esperaba oír tantas protestas, tantos votos de condenación, cuantos legisladores había ocupando las curules. ¡Que la historia de ese día, 14 de enero de 1922, fecha nefanda para el Istmo, no sólo recogiera en su página la consumación del enorme crimen contra Centroamérica, sino también el gesto altivo de los representantes del infeliz pueblo que, desde ese momento, volvía a la media noche de Máximo Jerez!

Pero no, no era posible que el anatema patriótico estallase, porque aún se les presentaba a los diputados y senadores en Juntas Preparatorias u

na fórmula de arreglo, la última: enviar dos agentes de su seno a Guatemala, para que disuadieran de lo hecho al general Orellana y a sus copartidarios; para que la Asamblea irregular reconsiderase el Decreto en que reasume la soberanía del Estado; para que los doctores Manuel F. Rodríguez y Salvador R. Merlos—nombrados al efecto—intercedieran con los «liberales federalistas», recordándoles su promesa de seguir unidos, haciéndoles ver y notar el significado de la palabra liberal y de la palabra federalista.

Por eso no brotaron las voces de maldición. La del fogoso orador Ricardo D. Alduvín, la de dos, la de tres más, fueron ahogadas. «¡Comedimiento, calma, que ya esta noche salen para Guatemala Manuel F. Rodríguez y Salvador Merlos!»

Los hijos prudentes aconsejaban no hacer ruido, no sollozar, porque la madre agonizante aún podía salvarse. Cualquier manifestación escandalosa la mataba. Ni siquiera era cuerdo señalar con un gesto de ira a los que la tenían en postración, al parar mientes en que estos mismos guardaban la llave del botiquín. Con diplomacia, afectuosamente había que acercárseles y pedirles la medicina.

* Yo creo, mi distinguido señor, que la responsabilidad de los Consejeros Federales Provisionales y de los «liberales federalistas», podría explicarse de la siguiente manera:

Yace mal herida una alta dama. Quienes la cosieron a puñaladas ofrecen curarla, si su procedimiento empírico es aceptado.

Saben que en ellos, que detestan a la señora y desean verla muerta lo más pronto posible, los médicos no tienen fé ni la menor confianza. Dán por seguro, al mismo tiempo, que los científicos facultativos desecharán lo que esté reñido con la ciencia.

Los doctores a su vez no hallan qué partido tomar. Miran rojos de indignación a los heridos, pero no disponen de elementos con los cuales arrancar de sus manos el remedio seguro y eficaz, separándolos a continuación de allí.

Carecen hasta de lo más indispensable para restaurar a su pobre apuñaleada. Tienen el Código de Medicina con todas sus prescripciones, pero no los instrumentos para seguir las reglas de ese Código. Con sólo el libro no puede detenerse la hemorragia, como nadie se alimenta ni queda satisfecho con leer el menú.

¡Y la señora entretanto se muere, se desangra, sin que nadie trate de evitarlo!

Entonces los médicos recapacitan. Aceptan la asistencia de los criminales, su procedimiento empírico.

Uno de los tres no está de acuerdo. Lo que se va a hacer es una barbaridad, es temerario. Nunca deben seguirse prácticas que la ciencia condene.

«Todo por esa preciosa vida. Haremos extraordinaria un esfuerzo supremo, desesperado», contestan los otros dos.

Cuando los salteadores observan que los médicos han optado por transar, se miran los unos a los otros, hablan en voz muy baja, titubean. Por fin exclaman: «Ya es tarde».

Y niegan la medicina y los vendajes porque no se resuelven *otros puntos* (usar un bisturí con herumbre).

Comienzan los estertores de la agonía. “No lloréis vosotros, hijos de la noble dama ensangrentada. No digan palabra de enojo vuestros labios contra los autores del atentado, porque tal vez resuelvan arrepentirse”.

Así aconsejan los hermanos mayores, los hermanos prudentes. “No hagáis ruido, que se muere”.

¡Y cuando todos velan a la enferma mal herida, se acercan impacientes los salteadores, y clavan el puñal en el pecho de la moribunda hasta atravesarle el corazón!

Así el asesinato queda consumado.

Salieron para Guatemala los doctores Merlos y Rodríguez. Allá fueron recibidos en ovación popular, así demostrando los guatemaltecos su deseo de que la Federación siguiera.

El general Orellana les hizo vagas promesas, buenos ofrecimientos «para más adelante», para cuando resultara electo presidente «constitucional» y las naciones amigas lo hubieren reconocido...., porque *inmediatamente* su Gobierno nada podía

hacer, ya la Asamblea estaba en receso, lo que mucho sentía pues buena voluntad le sobraba. Insinuó la conveniencia de pensar en la Unión seria, estable, (?) con Washington como garante. (Advierta, mi señor, cómo procuraban los "liberales federalistas" congraciarse con el Departamento de Estado Norteamericano, pensando de seguro en el reconocimiento.)

El 28 de enero los senadores y diputados en Juntas Preparatorias, considerando que por obstáculos insuperables no se pudo reunir el *quórum* para la instalación del Congreso Pleno, acordaron suspender las sesiones de dichas Juntas, excitando a los pueblos y gobiernos de Centroamérica para que continuasen en su patriótica labor en pro de la Unión, dentro de las estipulaciones del Pacto de San José. Dispusieron además los mencionados legisladores, que los congresales residentes en Tegucigalpa quedasen constituidos en Comisión Permanente, encargada de todo lo relativo a la instalación del Congreso. Todavía confiaban en el éxito de sus representantes Merlos y Rodríguez.

El 29 también el Consejo Federal Provisional de la República de Centroamérica, perpetua e indisoluble, decretó en la disposición N^o 14 suspender sus sesiones.

Entre los motivos para esta suspensión figura la consulta del Jefe del Estado de El Salvador, quien estimaba urgente que el Consejo y demás

funcionarios federales resolvieran definitivamente acerca de la situación creada por el Estaeo de Guatemala.

El señor don Jorge Meléndez no hizo esperar mucho tiempo a los interesados en que otra vez tomara el nombre de Presidente de la República de El Salvador, ya fuesen banqueros de la calle Wall en negociaciones de peligrosos empréstitos, o simples contertulianos suyos, pues la resolución del Consejo Federal Provisional se cruzó en el camino con la del Poder Legislativo salvadoreño, decretando por unanimidad de votos la soberanía del Estado.

Aquel recomendó la *suspensión* (más o menos larga) del régimen tripartita. Este lo *abolió* de Derecho, pues el proceder del Gobierno de facto de Guatemala tenía que ser de facto forzosamente.

Puede afirmarse en consecuencia que la Federación fué desconocida: 1º Por los "liberales federalistas" de Guatemala, constituidos en gobernantes de hecho. Y 2º por el *Gobierno Constitucional* de El Salvador, pese y mucho al juramento de las autoridades supremas ante la Bandera blanca y azul; a las protestas del ejército, ofreciendo mantener y guardar la Constitución y las leyes de 1921; pese, en fin, a todos los leales y abnegados unionistas salvadoreños que con tanto ardor han trabajado, trabajan y trabajarán mientras alienten, por el completo triunfo de la gran Causa.

Planteadó el asunto en esa forma, ¿qué podía hacer el general López Gutiérrez?

El 7 de febrero Honduras por su parte, a la que dejaron sola, decretó por medio de su Congreso que reasumía el pleno goce de sus derechos como nación soberana. Ni siquiera pudieron decir sus coterráneos *que se separaban* de la República Mayor, porque ya de ella sólo quedaban las leyes escritas, mi distinguido general, como un doloroso recuerdo, como una experiencia bien amarga ciertamente para la posteridad.

El Ejecutivo remitió a los señores diputados un telegrama a Comayagua (en dicha ciudad continuaba reuniéndose el Legislativo, y habían sido ya trasladados a esa población casi todos los artefactos del Gobierno local como prueba de buena fé), insinuándoles la conveniencia de decir en el decreto de reasunción de su soberanía, que Honduras muy a su pesar era jimpelida a hacer tal cosa por la fuerza de las circunstancias. El Ministro de Gobernación por la ley, doctor don Coronado García, firmaba el referido telegrama.

Esa nota pasó desapercibida, pudiendo así comprobarse que no todos los hondureños sienten el fuego, el calor de la llama unionista, pues el decreto trascendental no expone sentimiento alguno de dolor por el fracaso. Al pié de ese histórico documento pude ver, asombrado, no pocas rúbricas de los mismos políticos y estadistas que habían puesto su nombre en la Constitución de Centroamérica,

cinco meses antes. Otro tanto sucedió con los legisladores salvadoreños.

¡La silenciosa unanimidad de ambas Cámaras en este caso fué tan aplastante, como había sido la entusiasta unanimidad con que ratificaron el Pacto de San José!

Se apagó señor, como en la paz de un cementerio, la vida de un país que se esperaba habría de subsistir por muchos años, grande y fuerte.

Algunos centroamericanos, empero, tenían que demostrar la leal sinceridad de su unionismo. El 27 de enero inauguró sus labores, en esta ciudad, la Tercera Gran Convención Nacional del Partido Unionista Centroamericano.

Puedo decirle con orgullo, mi señor, que los convencionales de todas las secciones ismeñas supieron cumplir con su deber. En el curso de las reuniones brilló el amor sincero a su noble ideal y, cuando todo se hubo perdido, salió del seno de aquella asamblea una gran voz de protesta. Una voz decidida, enérgica, que mucho contrastaba con el silencio de los que más brindaron al nacer la joven entidad.

Agotados todos los esfuerzos por mantener la Unión; convertidas nuevamente en repúblicas Guatemala, Honduras y El Salvador; de regreso los doctores Merlos y Rodríguez cuyo trabajo resultó infructuoso; estudiadas las causas de la ruptura..., los convencionales aplicaron a los responsables del

fracaso el artículo número 69 de la Constitución Federal, que a la letra dice: «Quienes *atentaren* contra la Unión serán considerados como traidores a la Patria».

Como primer secretario de la Convención de la que formé parte, siendo delegado por el Comité Federal de Costa Rica, hube de firmar el acuerdo respectivo, seguro de que los convencionales se ceñían a los cánones de la justicia, con excepción de tres o cuatro que salvaron su voto. Había que usar del artículo 69, porque no solo *atentaron* contra la Unión en Guatemala....., sino que la deshicieron.

Pocas semanas después, en los periódicos «liberales» de aquel Estado, se nos decía «conservadores», inspirados por malos ciudadanos del régimen clerical vencido.....

¿Qué le parece, mi señor? Conservadores los que defendemos su ideal; los que censuramos con toda la fuerza de nuestro corazón el primer escándalo que, a raíz del 15 de septiembre de 1921, dieran otra vez al mundo para desprestigio de la tierra centroamericana, los eternos *redentores* de sus pueblos; los que del suelo alzamos la Bandera Federal, que dejaron abandonada quienes en sus manos la tenían.

¡Conservadores! ¡Malos ciudadanos! Los otros, los amigos del victorioso sean cuales fueren sus procedimientos; los que se acercan a los protegidos del dios éxito....., esos sí aman a su patria y son buenos ciudadanos. Lo mismo decían Tinoco, Ze

laya, Estrada Cabrera. Lo mismo afirma Juan Vicente Gómez el de Venezuela, y lo mismo proclamarán por los siglos de los siglos todos los que a la altura lleguen de ilícita manera.

¡Conservadores! ¡Sólo eso nos faltaba! Vea, señor, cómo ciega a los hombres el odio partidista. Observe cómo atrofia las facultades mentales el espíritu estrecho de politiquería mezquina la que, por desgracia, otra vez divididos, será la única que siga imperando en estas débiles repúblicas que usted tanto quiso hacer fuertes con la Unión.

Así, mi venerado y distinguido general, termina esta carta para usted, cruel y dolorosa pero infortunadamente cierta. Ella es el reflejo de la verdad pristina y pura. La condensación de un fracaso jamás excusable. El epílogo de una historia de amor y de ventura que finalizó en tragedia.



¿Qué será de nosotros?.....

Tegucigalpa, 15 de mayo de 1922.

General don Francisco Morazán,

En el seno de la Gloria.

Señor:

He aquí mi última carta para usted. Le suplico que me perdone si he turbado en demasía su merecido descanso, pero recuerde cuál fué mi único deseo: hacerlo partícipe del alborozo que llenaba todo el Istmo al iniciarse, con júbilo incontenible, el movimiento de vida, de resurrección, que hoy se ha trocado en fúnebre marcha hacia el calvario, hacia el sacrificio de estos pobres pueblos engañados, harapientos, demasiado buenos, demasiado mansos.....

¿Qué será de nosotros, señor? Rota la Federación Centroamérica queda más dividida, en peores condiciones que antes del Centenario de nuestra Independencia. ¿Para qué lo celebramos abrazándonos, si pocas semanas después daríamos muestras ante la faz de las naciones cultas de nuestra inca-

pacidad, de nuestra falta de cohesión, de nuestro espíritu *de niños poco serios*, que ahora hacen un trato y a la media hora lo deshacen?.....

¡Unión perpetua e indisoluble! Así reza el primer artículo de la Constitución que fué solemnemente suscrita y jurada por los más notables estadistas de Guatemala, El Salvador y Honduras, hace apenas ocho meses.

¡Unión perpetua e indisoluble! Así reza el primer artículo de la Constitución que el ejército de estos tres países protestó solemnemente guardar y defender.

Muchos soñábamos con una era nueva, de paz, de trabajo, de engrandecimiento, de reconstrucción, de cultura *para crearle necesidades* a las clases más humildes, para educar al campesino, para civilizarlo y que no siga viviendo en un rancho pajizo, ni comiendo durante toda la semana miserablemente, con la labor de sólo el martes, o del miércoles, o del jueves.....

Todo se ha perdido, general. Nada tenemos, nada somos. Nuestras riquezas se las llevan los extraños, y a ellos acuden luego, uno en pos de otro los gobernantes, solicitando la merced de empréstitos que, a la postre, acabarán con lo que aún nos queda de independencia y de soberanía.

La inquietud, por otro lado, domina en todo el Istmo. En Guatemala se ha suprimido la libertad de imprenta; en El Salvador cadetes y regimientos enteros se sublevan; en Nicaragua los mismos conservadores luchan entre sí, porque los libe-

rales no pelean: imploran la ayuda del Capitolio norteamericano, como si carecieran del uso de la razón o estuviesen ciegos; en Honduras el Gobierno se ve forzado a mantener grandes fuerzas en sus líneas divisorias, con las bayonetas caladas, porque sin cesar amenazan, destruyen y saquean las poblaciones fronterizas bandadas de revoltosos. En los cuatro países la suspensión de garantías, el estado de sitio ha sido decretado.

Sólo la Unión consolidada pudo y podrá mantener la paz en Centroamérica, porque con ella se adormecen las pasiones localistas. La Unión ha muerto . . . , y ya ve usted, general; cómo los pueblos se levantan. Estaba previsto. ¡Mal empieza Centroamérica su segundo siglo de vida independiente!

El Tratado General de Paz y Amistad celebrado en Washington el 20 de diciembre de 1907, por los Delegados de las cinco Repúblicas, establece que el primordial deber de éstas, en sus relaciones mutuas, es el mantenimiento de la paz; y se obligan a resolver todo desacuerdo o dificultad que pueda sobrevenir entre ellas, de cualquiera naturaleza que sea, por medio de la Corte de Justicia Centroamericana creada por la Convención que concluyeron al efecto, los señores Delegados, en igual fecha.

Se declara asimismo en dicho Tratado la absoluta neutralidad de Honduras, atendiendo a su posición geográfica, y se subraya que es amenazante

a la paz de Centroamérica toda medida que tienda a alterar, en cualquiera de las Repúblicas, el orden Constitucional.

¡La paz! ¡He allí el problema! El Pacto de Washington, no mencionando los artículos que se refieren al intercambio comercial, de títulos profesionales, etc., tuvo como fin esencialísimo la pacificación de la América del Centro. El Convenio se elaboró en el seno de los Estados Unidos, patrocinado por el Tío Samuel, en presencia de un representante del Gobierno de la Casa Blanca, el señor William I. Buchanan.

Cuando terminaron sus labores los Plenipotenciarios, allá en 1907, suspiraron satisfechos de su obra así como lo hicieron, acá en 1921, otros Plenipotenciarios que se hallaban reunidos en la "Casa de Centroamérica."

¡Vanas ilusiones!, mi distinguido general: dos años más tarde peleaban *norteamericanos* en Nicaragua, surgían revoluciones con el apoyo de gobiernos vecinos en otros Estados y, como si eso no bastare para testimoniar la ineficacia del Tratado General de Paz y Amistad, el Gobierno de Nicaragua calificaba a su albedrío y gusto, siendo parte litigante, las atribuciones de la Corte de Justicia Centroamericana en complicidad con el propio Gobierno de los Estados Unidos, por haber aquella declarado ilegal el famosísimo Convenio Bryan-Chamorro.

Desde entonces los Pactos de Washington no tenían razón de ser; habían sido violados; nadie creía

en ellos, ni en la neutralidad de Honduras, ni el mantenimiento de la paz.

La Convención Adicional al Tratado General declara, que los gobiernos de las Altas Partes Contratantes no reconocerán a ninguno que surja por consecuencia de un golpe de Estado, o de una revolución contra un gobierno reconocido, mientras la Representación del pueblo, libremente electa, no haya reorganizado el país en forma constitucional; y que ningún Gobierno de Centroamérica podrá, en caso de guerra civil, intervenir en favor ni en contra del Gobierno del país donde la contienda tuviere lugar.

En esto último se basó el actual Secretario de Estado Norteamericano, señor Hugues, para remitir su nota del 23 de diciembre de 1921 a los Jefes de los Estados de El Salvador y de Honduras, a fin de que no tomaran parte en los asuntos internos de Guatemala.

¿Podía hacer eso el Secretario de Estado Norteamericano? ¿Tenía derecho para ello?.....

Salta a la vista que su ingerencia directa en el asunto carece de razones legales, puesto que los Tratados de Washington— aun suponiendo que existieran todavía— no fueron suscritos por el Gobierno Norteamericano. El señor Buchanan, como el Embajador de México don Enrique C. Creel, estuvieron presentes en todas las deliberaciones, en virtud de la invitación hecha conforme al artículo II del

Protocolo firmado en Washington el 17 de septiembre de 1907, por los Representantes Plenipotenciarios de las cinco Repúblicas Centroamericanas.

Fueron pues invitados *como simples espectadores*, para que hicieran acto de presencia durante el curso de las discusiones. Se tuvo en mira aprovechar el peso de su autoridad *moral...*, únicamente

Con las facultades que se arroga el Departamento de Estado Norteamericano, pudo muy bien el señor Hugues—si la casa Blanca hubiera mirado con buenos ojos la Unión de Centroamérica—dirigirse a las cancillerías del Istmo o a su Ministro en Guatemala, notificando que el nuevo régimen no sería reconocido, para no violar el artículo I de la Convención Adicional que establece la reorganización del país constitucionalmente, lo que no estaban haciendo los llamados liberales federalistas.

E iguales atribuciones podía tomarse el Gobierno de México, porque el señor Creel, su representante en las conferencias, presenció los debates.

Pero bien, aceptemos al Gobierno de Washington como Parte Contratante, y veamos hasta dónde es dado al señor Hugues referirse a los convenios de 1907.

Si el Gobierno de los Estados Unidos fué responsable principalísimo de las reiteradas violaciones del Tratado de Paz y Amistad, al que por lo visto no daba importancia, lo fué más aún en el desconocimiento de la pretranscrita Convención Adicional.

Tinoco traicionó al Gobierno de Costa Rica, el 27 de enero de 1917; convocó a una Constituyente formada por los hombres—dolor dá recordarlo—de mayor prestigio en el país; fué electo por el pueblo; reorganizó, pues, la República en forma constitucional. Según la Convención a que hago referencia pudo ser reconocido. Pero el Presidente Wilson (por cierto en beneficio de Costa Rica) manifestó, categóricamente, que Washington no reconocería a ningún gobierno emanado de la traición o del cuartelazo. (Nueva y moralísima tesis, venerado señor mío, que ojalá hubiésemos adoptado, y que todavía podemos adoptar en nuestro segundo siglo de “independencia”: ni asaltantes de cuarteles ni traidores. Otra cosa es cuando se trata de una revolución popular justificada, como la que derrocó a Estrada Cabrera, como la que algún día dará fin a los entregados de Nicaragua.)

De manera, señor, que la Casa Blanca no cumplaba con el Tratado General de Paz y Amistad, ni con la Convención Adicional al Tratado General de Paz y Amistad. El primero fué por ella violado al provocar la revolución contra Zelaya y sucesores, y en el Pacto con Nicaragua. La segunda fué desconocida por el Presidente Wilson.

¿Tendrá interés Washington en la paz de Centroamérica, según afirma el señor Hughes, cuando vemos que Washington fué el primero en desconocer los Tratados que aseguraban esa paz?.....

Pero hay todavía otro aspecto del asunto. A la fecha del histórico cablegrama del Sr. Hughes, ni el Tratado de Washington ni la Convención Adicional existían *de Derecho* para Centroamérica, sin parar mientras en el quebranto que de ambos se estuvo haciendo, siempre que ello convino a determinados intereses.

El Tratado dice así en su artículo XIX: "El presente Convenio permanecerá en vigor por el término de diez años, contados desde el día del canje de las ratificaciones. Sin embargo, si un año antes de expirar dicho término no se hubiere hecho, por alguna de las Partes Contratantes, notificación especial a las otras, sobre la intención de terminarlo, continuará rigiendo hasta un año después de que se haya hecho la referida notificación".

Al transcurrir diez años, ninguna de las Partes verificó la notificación especial que establece el artículo XIX. Como acerca del sentido de ese artículo aparecieran criterios diferentes, pues para unos el supradicho Pacto ya no existía y para otros sí, la Oficina Internacional Centroamericana se dirigió a las cinco cancillerías, con fecha 2 de abril de 1919, insinuándoles la conveniencia de hacer persistir el Tratado, *mediante la declaración de que está en vigor*, o en caso contrario, proceder a la celebración de un nuevo Pacto análogo.

El Gobierno de Nicaragua contestó, el 20 de mayo de 1919, que mantenía en vigor dicho Tratado. El de El Salvador, 12 de abril de 1920, que consideraba caduco el referido Pacto, y en conse-

cuencia creía del «caso proceder a la negociación de un nuevo Convenio, que regule la vida jurídica común de los cinco Estados del Istmo». Los demás gobiernos centroamericanos no contestaron.

El 12 de mayo de 1920 envió la Oficina Internacional nueva comunicación a las cancillerías, dándoles cuenta de las contestaciones de El Salvador y de Nicaragua y agregando que, al no haber expresado opinión adversa al Tratado las otras Partes (Guatemala, Honduras y Costa Rica), «la Oficina estima con razón que ninguno de los Poderes signatarios está contra el Pacto, e insiste en la proposición enviada a fin de que los cinco gobiernos mantengan la vigencia de aquel Tratado, o convengan en otro nuevo de la misma naturaleza».

La Cancillería guatemalteca contestó:—13 de mayo 1920—que se haría el estudio de ese importante asunto con el detenimiento que merece. La Cancillería salvadoreña—21 mayo 1920—que «el Gobierno de El Salvador mantiene invariable su criterio expuesto en nota anterior—abril 1920—, de que considera caducado el referido Pacto, y cree del caso proceder a la negociación de uno nuevo». La Cancillería nicaragüense ya había repondido sobre el particular. Las de Costa Rica y Honduras guardaron silencio.

El Artículo XIX del Tratado General de Paz y Amistad fué cumplido, en la parte que establece se hiciera *notificación especial* sobre la intención de terminarlo. La respuesta salvadoreña considerándolo caduco—por si hubiese dudas—y exponiendo

su deseo de proceder a la elaboración de uno nuevo, bien puede interpretarse como la indispensable notificación del artículo XIX. Más aún: no expresaba aquella Cancillería su intención de terminar el Convenio. Lo declaraba de antemano caducado, *en su concepto no existía*. Era incierta, por otra parte, la actitud de Guatemala, de Costa Rica y de Honduras.

En resumen, si no se acepta el criterio de que el Tratado General de Paz y Amistad dejó de existir, *de Derecho*, al cumplir diez años de suscrito, por fuerza debe convenirse en que terminó un año después de la notificación de la Cancillería salvadoreña, o sea el 12 de abril de 1921. A esa fecha no fué necesario elaborar un nuevo Convenio de Amistad, porque ya había sido ratificado por tres legislaturas uno más eficaz, más estrecho, más acorde con el sentir de los pueblos: el Pacto de Unión, "perpetua e indisoluble", de San José de Costa Rica. Pudo haberse celebrado otro de aquella índole, posteriormente, entre Nicaragua, Costa Rica y la nueva República Tripartita, si ésta se consolida y permanecen por desgracia aisladas las dos fracciones del Sur.

Usted notará, mi estimabilísimo señor, que sólo he usado argumentos aceptables como válidos por las naciones extranjeras, inclusive desde luego Estados Unidos, según el Derecho Internacional.

Porque acá, entre nosotros, como si las razones expuestas fueren pocas, ese fenecido Convenio de Washington recibió definitiva sepultura, ipso-fac-

to, al ser promulgada y puesta en vigencia la Constitución de la nueva República de Centroamérica, que varió la personería política de tres naciones, y aunque todavía no se hubiera reconocido a la nueva entidad, porque no era tiempo, la Carta Fundamental jurada el 9 de septiembre y "estrenada" el 1º de octubre, era la que imperaba en la Federación.

¿En virtud de qué, entonces, el Secretario de Estado señor Hugues, recordaba los Pactos de Washington a los gobiernos locales de El Salvador y de Honduras?

Si el Consejo Federal Provisional hubiera dispuesto del ejército de la Federación para mantener el orden constitucional en el Estado de Guatemala, parte integrante de la República de Centroamérica; si le hubiera entregado sus fuerzas el Gobierno del Estado de El Salvador, así como el de Honduras manifestó estar a sus órdenes y mandato; si el Ejecutivo de la Federación hubiese estado en condiciones de asumir una actitud enérgica, y de mantener la Constitución de 1921, de cualquier manera..., ni los Estados Unidos, ni potencia alguna del orbe tenían derecho *legalmente* para impedirlo.

Sería lo mismo exactamente que si El Japón, Francia o Inglaterra se disgustaran, porque fuerzas federales norteamericanas sofocasen un levantamiento en el Estado de Texas o de California.

No había más ley en consecuencia que la Constitución Centroamericana, la que en su Título V, Capítulo II, Sección X, artículo 117 establece: Son atribuciones del Poder Ejecutivo....., 13º- Disponer de la fuerza armada para la defensa y seguridad de la República, y mantener el orden y tranquilidad de la misma; 14º—levantar la fuerza necesaria sobre la permanente para repelar toda invasión o sofocar rebeliones. Y en su Título VII, artículo 152 dice: si el régimen constitucional se hubiere interrumpido de una manera violenta, el Poder Ejecutivo Federal intervendrá directamente para restablecerlo.

Desgraciadamente el Poder Ejecutivo Federal se dividía en tres *Consejeros Provisionales*, a la época del golpe militar que triunfó en Guatemala, cuyas atribuciones se reducían a preparar el advenimiento del Gobierno definitivo. Parca en extremo era con aquellos la Constitución, pues ni siquiera contaban con los elementos bélicos de la joven República.

¡Yo no comprendo cómo los constituyentes no dispusieron que en los cuarteles y fuertes de Guatemala y de El Salvador, se colocasen jefes militares que sintieran el fuego sagrado de la Unión, leales al Ejecutivo central y no adictos a los espada-chinotes de la localidad. La Ley y el Consejo federales descansaban en la confianza, en el honor, en el juramento del ejército protestando defender el Escudo y la Bandera blanca y azul. Ya sabemos lo que esas abstractas expresiones significan: ¡honor, confianza, juramentos!

Los Jefes de Estado de El Salvador y de Honduras no podían intervenir directamente, y por su propio riesgo, en el conflicto de Guatemala. Pero no en virtud de la Convención Adicional al Tratado de Paz y Amistad, *inexistente*, que así lo declara en su artículo 2º, sino porque *se los vedaba la propia Constitución de Centroamérica*, en el artículo 8º del Título II que así reza: "Ningún Estado podrá intervenir en los asuntos interiores de otro."

De suerte que cuando llegó el cablegrama de Washington, ninguna influencia—racionalmente—debió haber tenido en los hombres que dirigen y pilotan a Centroamérica. Era un mensaje por completo desprovisto de base legal.

Es de sentir que el jefe del Estado salvadoreño adujera, a esa comunicación, en su respuesta al agente confidencial del Consejo. Bien pudo haberle dicho que se abstendría de todo movimiento....., porque necesitaba de sus hombres y de sus pertrechos de guerra para poderse sostener en el mando. Pero nunca que se acogía a los Pactos de Washington, desde luego que su propio Gobierno los declaró caducados y que *de Derecho* no tenían vida, pese al Excmo. señor Hugues y a su cablegrama.

En todo caso, los funcionarios de El Salvador habían jurado acatamiento a la autoridad federal y respeto a la Constitución de 1921. Esa Constitución era tan terminante en lo que se refiere al intervencionismo de un Estado en los asuntos interiores de otro, como la mil veces muerta Convención de Washington.

¡Y el Poder Ejecutivo de Tegucigalpa no le pedía al señor Jorge Meléndez que violara la Carta Fundamental ni mucho menos. Deseaba saber sencillamente, con qué elementos contaba la infatunada República de Centroamérica!

Poco tiempo después de haber fenecido la joven nacionalidad, el divisionario don José María Orellana resultó electo Presidente «constitucional» de Guatemala...*por abrumadora mayoría.* (Era el único candidato, porque el Partido Unionista predicó y practicó el abstencionismo.

Algunos creían que el Gobierno de la Casa Blanca no iba a reconocer oficialmente al señor Orellana, puesto que los Tratados de Washington revividos por el señor Hugues exigen la *reorganización, en forma constitucional*, de la República istmeña en donde ocurriere una revolución o un golpe de cuartel. ¡Y era harto dudoso que los procedimientos adoptados por los «liberales federalistas», pudiese considerarlos el señor Hugues como estrictamente ceñidos al espíritu del artículo primero de la Convención Adicional! No, este juez severo que se apegaba a las estipulaciones de un Convenio inexistente, del que su país ni siquiera era Parte... lo estaba haciendo por el bien de Centroamérica. Y Orellana no sería reconocido.

Otros se inclinaban al precedente del señor Woodrow Wilson en el caso de Tinoco: «Washington no reconocerá a ningún Gobierno emanado de la

traición o del cuartelazo». Eso tendrá que ser cumplido —repetían— saboreando anticipadamente el éxito de sus «proféticas» palabras.

Y los más andaban desorientados, no sabiendo a cuál tesis acogerse porque, según ellos (y según todas las personas de algún criterio), el Departamento de Estado resuelve cada situación de acuerdo con sus conveniencias, o conforme al interés de los capitalistas norteamericanos que tengan “negocios” de importancia en la nación afectada.

Yo comprendí desde el primer momento que los Pactos de 1907, violados por los señores Taft y Knox, por los puritanos Wilson y Bryan, por los conservadores de Nicaragua; muertos y en el santo reposo de un nicho prematuro; ahora desenterrados por el señor Hugues, podrían desconocerse una vez más.

Su desenterramiento fué indispensable a los Estados Unidos para asustar con el difunto a los timoratos, y deshacer la Unión de Centroamérica: el aparecido con todo y su sarcófago estaba en el camino de la meta.

Pero como ya no estamos en el siglo de las milagrosas acciones cristianas, Lázaro sin vida tendría que volver a su tumba; y la pesada broma del sabio y eminente togado, después de llenar su cometido, carecía de objeto para seguir siendo.

Pensé que el Gobierno de los Estados Unidos— sin acordarse para nada del Convenio de Washington por entender que esa remembranza sería pueril— *tiene forzosamente* que estar en francas y lea-

les amistades con los que manden en Guatemala, llámense Estrada Cabrera, Herrera u Orellana. Y si el régimen es fuerte, como el actual, tanto mejor.

Un estratega y brillantísimo militar como usted, mi venerado señor, verá con entera claridad el por qué de mis ideas, al fijar su atención en lo que es Centroamérica como base de futuras operaciones de una gran Potencia.

Ya tienen los norteamericanos a Panamá con su Canal. Ya tienen a Nicaragua.

Ahora les falta asegurar íntima y estrecha amistad (la que mantuvieron con el déspota de Guatemala hasta el día de su caída), con los que gobiernen en la tierra del quetzal, sean estos quienes fueren.

Necesitan a todo trance de ese país hermano, no porque se llama Guatemala, sino porque es el vecino Sur de México, que desean mantener aislado de naciones amigas o simplemente neutrales. Las necesidades de una invasión así lo demandan.

La República de Centroamérica corría el peligro (para el poderío norteamericano) de abrazarse con los aztecas, por un lado; y por otro, no era, ni es, ni será lo mismo entenderse con un Gobierno Federal serio y respetable para ulteriores y siniestros planes, que con los mandarines de una pequeña entidad, indispensable para una ofensiva o para una defensiva.

De acuerdo con los motivos expuestos es lógico y natural suponer que el *Gobierno* de Washington (el *Gobierno*, no el explotador que opera con más facilidad en pequeñas tribus, en las cuales "caza" sus concesiones sin dificultad alguna) nos ayudaría en cualquier momento a que hagamos la Unión, porque en realidad para una Potencia como la Norteamericana es lo mismo que estemos confederados o divididos. Pero pondrá sus condiciones, como se las pusieron al general Zelaya el ex-Presidente Roosevelt y el ex-Secretario de Estado Root, cuando le ofrecieron todo lo que necesitase para llevar a cabo la Unión de Centroamérica, *siempre que entrara en negociaciones* con ellos respecto a una ruta canalera y una base naval en el Golfo de Fonseca. El escogido para hacer esa *desechada oferta* llamábase Washington S. Valentine.

En el actual momento las condiciones resultarían más onerosos, pues además de la aceptación de lo hecho en Nicaragua durante las administraciones de los señores Taft y Wilson (exactamente lo solicitado de Zelaya, con una sola diferencia: que en lugar de la Unión vendieron la libertad política de Nicaragua los conservadores anti-Zelayistas, y entregaron sus finanzas a banqueros de la calle Wall), se pondría sobre el tapete la actitud de la joven nacionalidad con referencia a México.

De manera—y ese fué el epílogo de mis conjeturas—que el señor Harding, por mediación del señor Hugues, tendería su mano al general Orellana, quien de acuerdo con sus coagrupados ha roto una Fe-

deración nacida sin nexos ni compromisos con la Casa Blanca, y que a raíz de la asonada triunfadora ya estaba ofreciendo renovar los trabajos unionistas....,pero con la intervención amistosa de los Estados Unidos de Norteamérica.

¡Si alguien pudiera convencerme de que esa amistosa intervención, de que esos buenos oficios no serán interesados! ¡Si los ingenuos y muy creídos luchadores de buena fé, que en la paternal ayuda del Tío Samuel esperan, estuviesen en capacidad de hacerme creer en la bondad de los sucesores del catedrático Woodrow Wilson! ¡Si lograsen probarme que con la mediación de aquellos se salvaría Nicaragua, y nos uniremos sin desdorosos compromisos futuros....,yo sería el primero en predicar un entendimiento franco con el señor Hugues!

Como era de esperarse sucedió, mi distinguido general. El nuevo régimen de Guatemala obtuvo un pronto reconocimiento por parte de la Cancillería de los Estados Unidos, y después siguieron otorgándole sus relaciones diplomáticas los demás gobiernos, de este y de los otros continentes. ¡Una vez más ha vuelto a aplicarse la fórmula: "*Su Excelencia*"..., a politiqueros audaces que ni siquiera merecen la de *«Señor don»*.

Habría sido altamente moral y en extremo beneficioso para estos países, en su nuevo siglo de vida independiente, no estrechar la mano de gobernantes que surgieron por el hecho y no por el

Derecho, así cerrando a los ambiciosos la puerta del escándalo y del bochinche, que tanto desprestigian a Centroamérica.

“No será reconocido ningún Gobierno que surja de la traición o del cuartelazo”. Si esta salvadora teoría (no me refiero a las revoluciones justificadas) del Presidente Wilson fué desconocida por el señor Hugues, porque el Departamento de Estado Norteamericano no tiene mayor interés en el buen nombre de estas repúblicas, sí hubiera sido plausible que los mandatarios del Istmo la acogieran, ya que ni los Tratados de 1907 tienen vida.

Pero, mi señor, las conveniencias *materiales* han sido más poderosas que las prédicas idealistas por la situación geográfica de estos “balkanes”, la que no admite por desgracia ninguna especie de utopías. Mientras desunidos, persistan las fronteras, no habrá confianza ni paz en Centroamérica, ni hermosas doctrinas, ni nobilísimos principios.

Los gobiernos de Honduras tienen que atender al problema de sus emigraciones y, como primera providencia, estar en buena armonía con los mandatarios de los tres Estados que la rodean. ¿Podrían desconocer, o no reconocer simplemente, a los hombres que dominan en Guatemala y en El Salvador, sin exponerse a graves peligros? Allí sobra el armamento para los descontentos revolucionarios que traten de dar fin aun al mejor afianzado Gobierno de Tegucigalpa.

Respecto de Nicaragua podría esperarse que, siendo gratas a Washington las autoridades de la

República cuya neutralidad se convino en los malos Pactos, el padrastro prohibiera a sus pupilos de Managua toda ayuda a los revoltosos de su vecina del Norte. Las incursiones de estos últimos tiempos, empero, demostrando están que tampoco hay seguridad por ese lado.

Supongo, mi señor, que a los señores Chamorro es imposible la reconcentración de descontentos, porque necesitarían de un gran ejército sobre las armas que vigilara una frontera tan extensa. ¡Y Nicaragua no tiene fondos suficientes para ello!

A propósito, mi distinguido general, recuerdo que en la tremenda penuria de esa pobre sección esclavizada, a merced de banqueros sin Dios ni conciencia, basaron muchos la más o menos aceptable sospecha de que algo tenebroso se tramaba contra la Unión, directa o indirectamente, al ver que a fines del año pasado desembarcaban en Corinto grandes cantidades de parque, rifles, gases asfixiantes, ametralladoras y aeroplanos de guerra procedentes de los Estados Unidos. ¿Podían pagar los conservadores un tren bélico de tal suerte excesivo, sólo para el mantenimiento de la tranquilidad interna? ¿Acaso no tenían y tienen allí una numerosísima "guardia" de la Legación Norteamericana, por si hubiere peligro?.....

Dejando a un lado estas crueles suposiciones, ya que los hechos del 5 de diciembre, *simultáneos del refuerzo nicaragüense*, dieron principio al desastre de la República Tripartita hasta su absolu-

to fracaso en 14 de enero retropróximo, sí tendríamos que aceptar lógicamente: 1º Que el dinero empleado o por emplearse (es probable que se deba.....) en esas máquinas de muerte, pudo más bien invertirse en pupitres para escuelas, en implementos agrícolas, en provecho, pues, de la comunidad (¿qué estaría haciendo el desinteresado interventor fiscal norteamericano?)..... así hubieran sido muy módicos los precios y harto favorables las condiciones en que se adquiriera el referido armamento. . Y 2º, que armados hasta los dientes los signatarios de pactos y contratos que todo el Istmo repudia, uno de los cuales lesiona intereses de tres pueblos hermanos, el peligro no es pequeño ni cosa semejante para estos últimos.

Se comprende con facilidad que la situación de Honduras no es halagadora por el Sur ni por ninguno de los puntos cardinales. Algo parecido ocurre a los salvadoreños, cuyo Gobierno actual a duras penas logra sostenerse.

En tan inquietantas condiciones ¿qué norma podría seguirse con los «liberales federalistas»?..... Los complicados problemas fronterizos, las idas y venidas de emigrados, resultan en extremo amenazantes para el régimen que no esté de acuerdo con el de sus vecinos, no porque éstos lo combatan franca y decididamente, sino porque prestarán constante ayuda a los refugiados políticos, a los enemigos revoltosos del Gobierno en disidencia.

Así se explica que el Poder Ejecutivo de Honduras, con anterioridad al de Norteamérica; y el

de El Salvador después, hubieran reconocido al Gobierno guatemalteco de Orellana, que únicamente pudo ser con el sacrificio de una República por los tres Estados constituida. Lo mismo resolvieron Nicaragua y Costa Rica.

¡Es doloroso mi señor, que tengan que posponerse los altos intereses de la patria, sus más elevados propósitos de merecida sanción, a la conveniencia de los grupos imperantes en cada una de las secciones! Todo está contra ese idealismo de alta moralidad, que podría ser la base firme de nuestra evolución: los partidos, las ambiciones lugareñas, el deseo de gobernar a todo trance, no para servir al pueblo sino para explotarlo, los odios y las pasiones ciegas de «políticos» que arrastran a los pobres indios, al infortunado morador de nuestras vírgenes selvas y de nuestros campos abandonados. ¡Estos, mientras tanto, solamente esperan la semilla para dar en cambio el sustento y la fortuna que todos persiguen a la sombra del poder!

Observe, mi noble general, cómo estamos los hijos de Centroamérica después de haber celebrado con tanta pompa, con tanta fé y entusiasmo desbordantísimo el 15 de septiembre de 1921.

¿No es por ventura hacedero que los estadistas de estas cinco tribus, de nuevo en relaciones internacionales pero nada más (entre ellas, al revés de lo que ocurre con otras naciones, no rige actualmente tratado alguno de amistad ni de comercio), miren un poco hacia el futuro? ¿No será dado a es-

tos pueblos que sus directores prevean el porvenir siquiera con medio siglo de anticipación?.....

Nuestros hombres de saber y de experiencia no deben seguir cruzados de brazos, repletos de egoísmo, ni encerrados en sus *camarotes* velando por sus equipajes. Es preciso, indispensable, que piensen en la Patria que Uds. nos legaron libre, y que con ella valientemente se echen a nado hasta ganar la orilla.

Hemos perdido las mejores ocasiones que se nos brindaron para definir de una vez por todas la situación política del Istmo. En las palabras dichas por el Presidente Wilson a los periodistas mexicanos; en las frases por él externadas cuando leyó su luminoso discurso de Mobile; en la Liga de las Naciones....., pudimos muy bien aprovechar múltiples barquillas de salvación.

Todo lo perdimos sin darnos cuenta de lo que en el mundo exterior acontecía, metidos en la concha de nuestra pequeñez y de nuestro voluntario raquitismo.

¿Qué será de nosotros? Estudien las querellas internacionales que cuanto antes debemos dilucidar, los directores de Centroamérica. Vean hacia afuera para que puedan darse cuenta del peligro. Salgan de su delictuoso ensimismamiento.

En los primeros meses del año entrante, mi señor, se reunirá en Santiago de Chile el quinto Congreso Panamericano. Allí se estudiarán y posiblemente se resuelvan complejos problemas del Continente.

El problema por excelencia de las Repúblicas Centroamericanas es el problema de la Unión. El mayor obstáculo para el feliz éxito de ese nobilísimo ideal estuvo en Nicaragua, por convenios celebrados con otra República, también americana, o con poderosos ciudadanos de ella.

¡Quiera el destino de estas pequeñas nacionalidades que en el seno de la familia continental, representada en ese próximo Congreso, sea planteado, y discutido, y resuelto, el más grande de nuestros anhelos, con la salvación de Nicaragua aunque a ello se opongan sus gobernantes! La medicina debe suministrarse aún contra la voluntad de quienes, sin amarlo, representan al enfermo.

¡Ojalá que los Plenipotenciarios del Istmo no se concreten a hacer acto de presencia, ni a brindar entusiasmados, levantando las achatadas copas del champaña!

Señor, ayúdenos Ud. desde esa Gloria en que se encuentra; hable con los próceres y, todos juntos, dirijan a los pilotos de esta débil nave que ya se hunde.

Señor, con su sabiduría, con su destello esplendoroso, ilumine la oscura y tenebrosa ruta de los pueblos centroamericanos. Ilumine también el pensamiento de sus conductores, para que no sigamos tropezando, para que no caigamos definitivamente al más insondable de los abismos.

FIN





INDICE

	<u>Página</u>
En espera de los señores Plenipotenciarios.....	3
Las próximas Conferencias Centroamericanistas.	6
Arribo de las Delegaciones e inauguración solemne de las Conferencias.....	9
Tópicos de actualidad.	13
Llamamiento a los costarricenses.....	16
Comienza la discusión en la tribuna y en los periódicos.....	18
Carta abierta a los ex-Presidentes de Costa Rica y a su actual mandatario.....	23
Contestación del ex-presidente don Bernardo Soto	25
Contestación del Sr. Presidente de la República.	29
Lo que opina el licenciado Aguilar Barquero.....	34
El criterio de don Julio Acosta y de los ex-presidentes.....	37
Las palabras de don Ricardo Jiménez Oreamuno.	40
¿El triunfo de Sancho Panza?.....	43
El Derecho y la Moral nos protegen.....	45
Los pactos celebrados por el Gobierno de Nicaragua ¿son realmente un obstáculo para la U-	

nión Centroamericana?.....	47
Opiniones ajenas.....	54
La defección de los delegados nicaragüenses.....	58
¡Oprobiosa desfachatez!.....	72
El "berrinche" de los conservadores de Nicaragua	75
¡Baldón caiga sobre ellos!.....	79
Navidad (Aguinaldo de Nochebuena que La Prensa obsequia al Gobierno del Estado).....	81
¿Se trata de una burla tremenda?.....	86
La respuesta de Nicaragua es lo mismo que un insolente bofetón al decoro y a la dignidad..	90
La razón y el patriotismo han triunfado en la casa de Centroamérica.....	94
¡Traición y fuga!.....	97
El Congreso de Costa Rica desecha el Pacto.....	100
Lo que opinan el profesor L. S. Rowe y otras personas de viso.....	119
Con los presidentes Obregón, Herrera, y López Gutiérrez; con José Vasconcelos, Félix F. Palavicini, Plutarco Elías Calles; con diplomáticos, estadistas y letrados.....	123
El golpe militar del 5 de diciembre en Guatemala.	157
Fracaso definitivo.—La Unión perpetua e indisoluble termina sin cumplir un año.....	170
¿Que será de nosotros?.....	197





